

NORMAS DE INTERVENCIÓN

ZONA TÍPICA ENTORNO DE LA IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN

Comuna de Dalcahue
Provincia de Chiloé
Región de Los Lagos

Decreto del Ministerio de Educación
Nº 603 del 13.12.2013



CMN CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

Gobierno de Chile



Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales (ST CMN)
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile

Elaboración de contenidos:

Pamela Cebrero Cueto, arquitecta OTP Chiloé
Luis Torres Marilican, antropólogo OTP Chiloé
Gabriela Carmona Sciaraffia, arqueóloga OTP Chiloé
Marisa Basualto Katscher, arquitecta OTP Chiloé
Viviana Lobos Alvarez, paleontóloga OTR Los Ríos

Revisión de contenidos:

Consejeros CMN:

Felipe Gallardo Gastelo, Representante del Instituto de Historia de la Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile.

Francisco Herrera, Representante del Colegio de Arquitectos de Chile A.G.

Sofía Valenzuela, Encargada de Patrimonio de la División de Desarrollo Urbano, Representante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Sonia Neyra Rojas, Representante de asociaciones de barrios y zonas patrimoniales.

Secretaría Técnica del CMN:

Flor Recabarren Vásquez, arquitecta, Coordinadora Unidad de Normas de Intervención y Planes de Manejo.

Macarena Almonacid Burgos, arquitecta, Encargada Oficina Técnica Provincial de Chiloé.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración y participación de las vecinas y vecinos de la Zona Típica del Entorno de la Iglesia San Juan Bautista de San Juan, en conjunto con las autoridades comunales y locales.

Como Consejo de Monumentos Nacionales, esperamos que este documento contribuya al resguardo y conservación efectiva de este sector tan relevante para la provincia de Chiloé.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
A. ANTECEDENTES GENERALES.....	5
A.1. DECRETO	6
A.2. PLANO OFICIAL DE LÍMITES	7
A.3. VALORES Y ATRIBUTOS.....	9
A.4. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN	12
A.5 ANTECEDENTES GENERALES.....	14
A.6 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO.....	23
A.7 PLANO BASE CATASTRAL.....	28
A.8 PLANO RESUMEN.....	29
A.9 ESTADO DE CONSERVACIÓN	30
A.10 CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	32
A.11 OTROS ANTECEDENTES.....	36
B. ESTUDIOS PRELIMINARES.....	41
B.1 SECTORIZACIÓN	42
B.2 CALIFICACIÓN DE INMUEBLES	44
C. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN	47
C.1 LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN A LA EDIFICACIÓN	51
C.2 LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS	62
C.3 LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS ELEMENTOS PAISAJÍSTICOS	67
C.4 LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.....	69
C.5 OTROS LINEAMIENTOS: CEMENTERIOS	80
C.6 LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO	82
C.7 LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	85
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	89
BIBLIOGRAFÍA	94
ANEXOS	95

INTRODUCCIÓN

El Reglamento de Zonas Típicas o Pintorescas, en sus artículos 16 al 19, establece la estructura y contenido del documento denominado "Normas de Intervención de las Zonas Típicas o Pintorescas". Según el reglamento referido, el documento de Normas de Intervención se compone de la siguiente estructura:

A. Antecedentes generales

B. Estudios preliminares

C. Lineamientos de intervención

Las dos primeras secciones (A y B) corresponden a los antecedentes que conformaron la base para fundamentar el expediente de la declaratoria de la ZT, siendo la tercera (sección C), la que se refiere a la reglamentación de ésta, por intermedio de los lineamientos de intervención para esta ZT.

Este documento cuenta con la aprobación en Sesión Plenaria del Consejo de Monumentos Nacionales del 15 de octubre del 2025.

Las presentas normas de intervención tienen alcances y exclusiones que se detallan a continuación:

Alcances:

El objetivo de este documento es guiar y orientar las futuras intervenciones que se requieran realizar en los inmuebles como en los espacios públicos de la Zona Típica, con el fin de resguardar efectivamente los atributos y valores patrimoniales por los cuales este sector fue declarado Monumento Nacional.

Para esto, en la sección C, se han definido lineamientos para cada uno de los componentes que posee la ZT. Se han definido lineamientos para edificaciones (generales, de fachadas, de ampliaciones y pinturas), para espacios públicos y para publicidades. Además, se incorporan lineamientos para el manejo del componente arqueológico, en el caso de las intervenciones a subsuelo.

Exclusiones:

Según el artículo 20 del Reglamento para Zonas Típicas, El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) velará por la conservación del carácter ambiental y propio de las zonas típicas, a través del análisis previo de las intervenciones a realizar en ellas y su correspondiente autorización. Dichas intervenciones serán autorizadas en tanto no alteren los valores y atributos por los cuales el conjunto fue protegido. Respecto a lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Monumentos Nacionales, toda intervención, construcción de obras nuevas o reconstrucciones en la ZT, deberá presentar ante el CMN un expediente con antecedentes técnicos para su evaluación (según indica el artículo 30 del Reglamento para Zonas Típicas). Para la autorización de estas solicitudes, se tendrá de referencia el presente documento y los lineamientos y recomendaciones definidas para esta ZT.

En caso de requerir mayor información sobre este documento o tener consultas específicas relativas a la Zona Típica que no son expuestas en este texto, podrá dirigirse a la Oficina Técnica Provincial (OTP) de Chiloé del Consejo de Monumentos Nacionales, o enviar un correo electrónico a: chiloe@monumentos.gob.cl.



A. ANTECEDENTES GENERALES

A.1. DECRETO

La Zona Típica o Pintoresca (ZT) Entorno de la Iglesia de San Juan Bautista de San Juan fue declarado como tal mediante el Decreto del Ministerio de Educación (MINEDUC) N° 603 del 13 de diciembre de 2013 y posteriormente publicado en el Diario Oficial con fecha del 14 de enero del año 2014.

Los valores de esta declaratoria, tienen relación con el valor de la Iglesia de San Juan Bautista como uno de los exponentes de la Escuela Chilota de Arquitectura Religiosa en Madera.

Que, el poblado se configura desde la iglesia, la explanada que ha dado lugar a la plaza y el cementerio antiguo, el que se dispone tras el templo.

Su emplazamiento favorece el oficio de la construcción de embarcaciones, existiendo dos astilleros en funcionamiento.

El paisajístico natural de San Juan cuenta con una notable presencia de flora y fauna nativa y de conos visuales que, por la altura de los cerros que la rodean, ofreciendo vistas panorámicas.

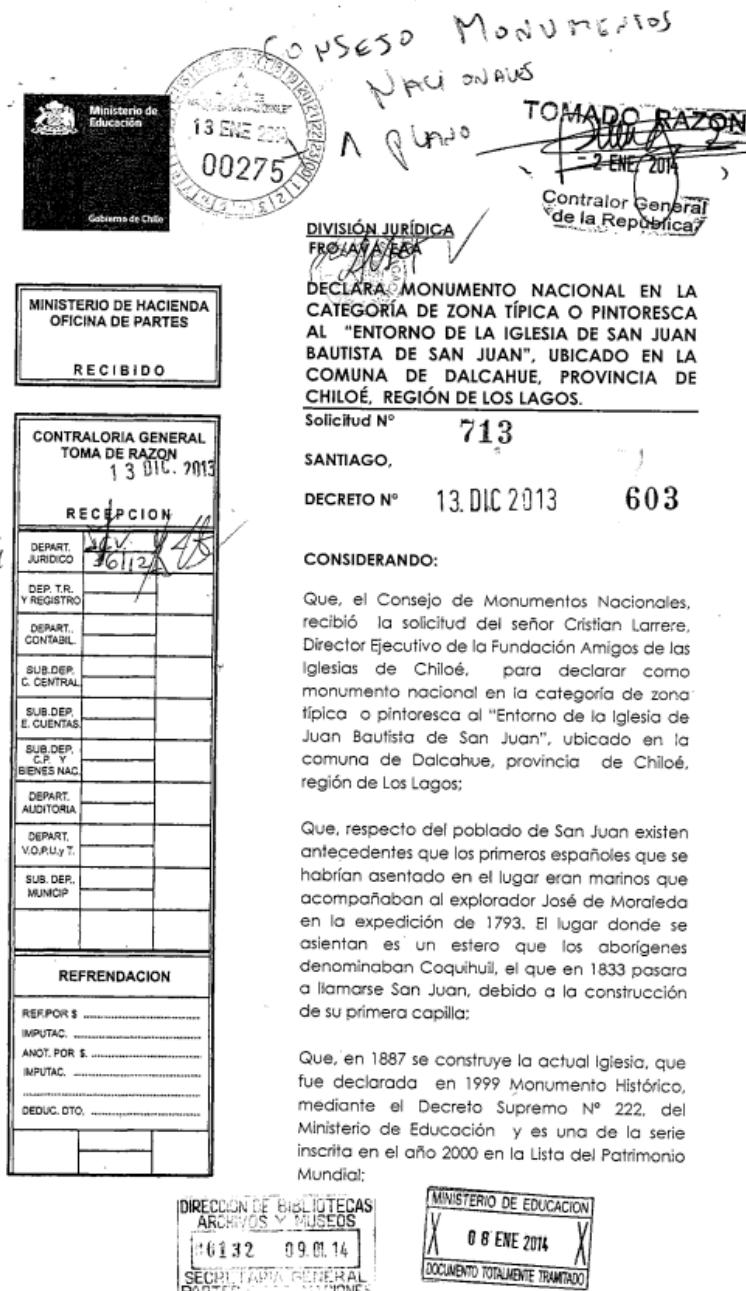


Imagen 1. Primera página del Decreto N°603 del 13.12.2013 del Ministerio de Educación. Fuente: CMN 2013.

A.2. PLANO OFICIAL DE LÍMITES

La ZT se ubica en el sector rural de San Juan de la comuna de Dalcahue.

Los límites específicos de la ZT son los siguientes:

- Nororiente: línea de fondos prediales.
 - Sur: Línea de fondos prediales.
 - Oriente: línea oriente de camino existente sin pavimentar y su proyección hasta deslinde del predio de la Sra. Arsenia Bahamonde.
 - Poniente: la línea de eje del Estero de San Juan.



Imagen 2. Plano de límites de la ZT con descripción del área de protección. ST CMN 2013.

A.2. PLANO OFICIAL DE LÍMITES

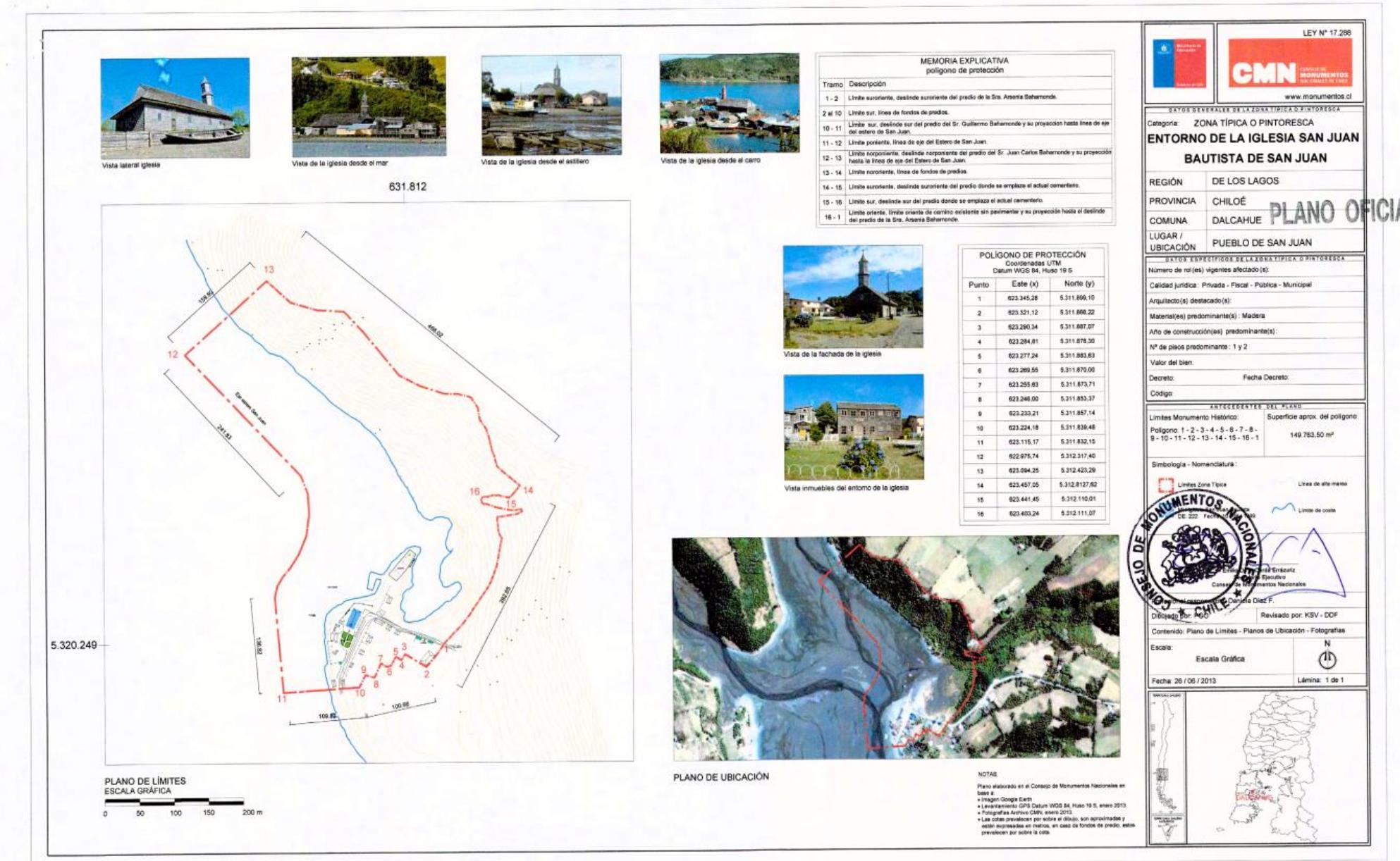


Imagen 3. Plano de límites de la ZT publicado junto a Decreto de protección N°603/2013 del Ministerio de Educación.

A.3. VALORES Y ATRIBUTOS

Valores

Los valores que se reconocen en el entorno de la Iglesia de San Juan Bautista de San Juan son los siguientes:

- La **iglesia de San Juan fue edificada en 1833** y tiene una importancia fundamental para la identidad de la localidad. De hecho, antes de su construcción, el lugar era conocido como **Coquihuil**, nombre que **cambió a San Juan con la edificación de su primera capilla**.
- Existe en la comunidad de San Juan una profunda devoción religiosa, viva aún en el presente, en donde la iglesia es un espacio de encuentro y júbilo, especialmente para la celebración de su santo patrono, **San Juan Bautista, el 24 de junio**.
- Su emplazamiento favorece el oficio de **carpintería de ribera**, declarado Patrimonio cultural inmaterial.
- Representante de la **Escuela de Arquitectura Chilota** con iglesia y sus componentes.
- La **arquitectura tradicional chilota** de los inmuebles del poblado.
- El poblado se configura con el **esquema organizacional** característico de los pueblos tradicionales de **Chiloé. Explanada-Iglesia-Cementerio**
- El entorno paisajístico natural de San Juan cuenta con una **notable presencia de flora y fauna nativa** y de **conos visuales** que, por la altura de los cerros que la rodean, ofrece **vistas panorámicas** hacia la iglesia.



Imagen 4. Vista desde camino de acceso a poblado de San Juan. Fuente: OTP Chiloé, agosto 2024.

A.3. VALORES Y ATRIBUTOS

Atributos

- **Iglesia San Juan Bautista:** Representante de la Escuela de Arquitectura Chilota, primera de origen franciscana.
- **Conos visuales:** La completa mirada del conjunto se presenta desde las alturas del camino de acceso y el camino principal.
- **El recorrido de las procesiones religiosas:** recorre el poblado en todo su borde culminado en el cementerio más antiguo, cuyo territorio recorrido varía según el estado de la marea.
- **Cementerio:** el cementerio antiguo que se encuentra en el borde costero, parte del recorrido de la procesión.
- **Borde costero y humedal:** constituido por los dos esteros que generan el vacío total de las aguas cuando la marea es baja, situación que favorece enormemente el **oficio de la construcción de embarcaciones** que ha tenido lugar por más de un siglo en el poblado.

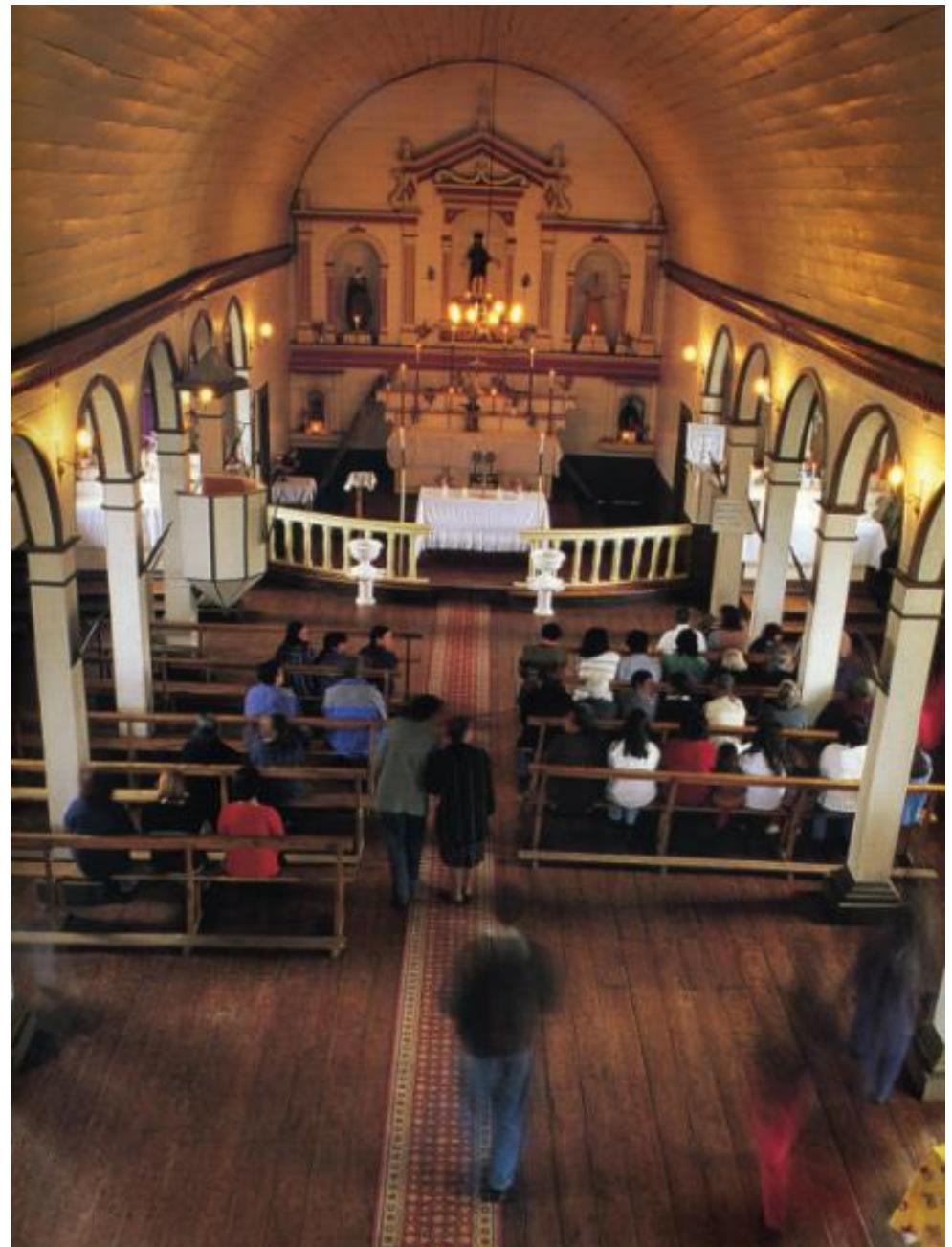


Imagen 5. Interior iglesia San Juan Bautista. Fuente: Expediente técnico para solicitud de declaratoria de ZT, febrero 2011.



Imagen 6. Iglesia San Juan Bautista. Fuente: OTP Chiloé, agosto 2024.



Imagen 7. Cementerio antiguo. Fuente: OTP Chiloé, octubre 2024.



Imagen 8. Astillero en funcionamiento. Fuente: OTP Chiloé, octubre 2024.



Imagen 9. Arquitectura en torno a iglesia de San Juan. Fuente: OTP Chiloé, agosto 2024.



Imagen 10. Estero de San Juan. Fuente: OTP Chiloé, agosto 2024.



Imagen 11. Borde costero y astillero. Fuente: OTP Chiloé, octubre 2024.

A.4. FICHAS DE IDENTIFICACIÓN

Para la correcta identificación de la Zona Típica, se desarrollan tres tipos de fichas de bienes componentes validadas por el CMN, que permiten recopilar y catastrar diferentes componentes del área protegida. En el caso de la ZT Entorno de la Iglesia de San Juan Bautista de San Juan se realizaron un total de 35 fichas de identificación:

FICHA GENERAL (1)

Donde se indica la información general de la Zona Típica, como su ubicación, imagen de emplazamiento, la identificación de valores y atributos, fotografías y otros antecedentes.

FICHA DE INMUEBLES (29)

Se realiza una ficha por cada inmueble inserto dentro de la ZT, indicando si estos poseen los atributos o elementos destacados, su estado de conservación, calificación, grados de alteraciones, entre otros.

FICHA DE ESPACIOS PÚBLICOS (3)

Se cataстра el estado actual del espacio público, en este caso corresponden al camino público, la plaza y el borde costero que se ubican dentro del polígono de protección.

FICHA DE CEMENTERIOS (2)

Se catastra el estado actual de los dos cementerios que se ubican dentro del polígono de protección.

En el Anexo 1 de la presente norma se incorpora la totalidad de fichas. A modo de ejemplo se presentan a continuación la ficha general, de inmuebles, espacios públicos y cementerio:

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

A. FICHA DE IDENTIFICACIÓN GENERAL
ZT ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN

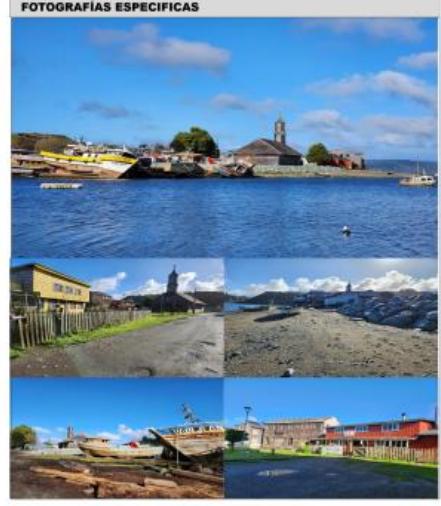
ANTECEDENTES DE LA ZONA TÍPICA REGION: LOS LAGOS COMUNA: DALCAHUE REFERENCIA DE LOCALIZACIÓN: SAN JUAN DENOMINACIÓN OFICIAL: ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN Nº DE PISOS PREDOMINANTE: 2 SISTEMA CONSTRUCTIVO PREDOMINANTE: TABIQUERÍA ESTRUCTURAL MATERIALIDAD PREDOMINANTE: MADERA SUPERFICIE: 149763,5 m ² CANTIDAD DE INMUEBLES: 28 ÁREA: RURAL PROTECCIÓN PRC: NINGUNA PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA: SPM	MAPA DE UBICACIÓN  <p>COORDENADAS ESTE: 623211 NORTE: 5311943 DATUM: SIRGAS-CHILE</p>
DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN LOS VALORES QUE SE RECONOCEN EN EL ENTORNO DEL MONUMENTO HISTÓRICO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN SON LOS SIGUIENTES: -REPRESENTANTE DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA CHILOTA CONDÉ ESTADO DE LA MAREA. -LA ARQUITECTURA SE COMPRENDE GENERALMENTE DE UN VOLUMEN PRINCIPAL Y ALGUNOS VOLUMENES DISPERSOS EN EL PREDIO O ADOSADOS A LA VIVIENDA, CORRESPONDIENTES A BODEGAS, LÉNERA O GARAGE. -EL EMPLAZAMIENTO CERCANO A DOS ESTEROS GENERA EL VACÍO TOTAL DE LAS AGUAS CUANDO LA MAREA ES BAJA, SITUACIÓN QUE FAVORECE ENORMEMENTE EL OFICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE EMBARCACIONES QUE HA TENIDO LUGAR POR MÁS DE UN SIGLO EN EL Poblado, TRANSMIENDOSE LOS CONOCIMIENTOS DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN, EXISTIENDO ACTUALMENTE DOS ASTILLEROS EN FUNCIONAMIENTO. -EL EMPLAZAMIENTO DEL Poblado de SAN JUAN SE MUESTRA ABRUPTO EN UN PRIMER ENCUENTRO, PROTEGIDO POR EL MAR E IMPONENTES CERROS QUE LO CIRCUNDAN. LA COMPLETA MIRADA DEL CONJUNTO SE PRESENTA DESDE LAS ALTURAS DEL CAMINO DE ACCESO Y EL CAMINO PRINCIPAL.	FOTOGRAFÍA PRINCIPAL 
ATRIBUTOS - IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN (MH - SPM) - EL RECORRIDO DE PROCESIÓN RELIGIOSA - LOS CONOS VISUALES HACIA LA SAN JUAN BAUTISTA DESDE EL Poblado. - CEMENTERIO: EL CEMENTERIO ANTIGUO QUE SE ENCUENTRA EN EL BORDE COSTERO. - LAS EDIFICACIONES UBICADAS EN EL ENTORNO A LA IGLESIA POSEEN HOMOGENEIDAD EN ALTURA, TAMAÑO Y SU MATERIALIDAD CONSTRUCCIONES DE LADRILLOS CON ALTURA DE 3 A 7 METROS, RESPECTO A LA MATERIALIDAD, MAYORÍA DE LOS INMUEBLES TIENEN REVESTIMIENTOS DE TEJUELA. - ESTEROS - ASTILLEROS	FOTOGRAFIAS ESPECÍFICAS 
VALORES DESTACADOS HISTÓRICOS SOCIALES: RELEVANCIA, PERSISTENCIA DE USO, ANTIGÜEDAD, RECONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD ARQUITECTÓNICO: REPRESENTATIVIDAD, TIPOLOGÍA, SISTEMA CONSTRUCTIVO, MORFOLOGÍA, SINGULARIDAD URBANO: ENTORNO, CONJUNTO, IMAGEN, EPLAZAMIENTO	
TIPO DE ZONA TÍPICA ENTORNO A MONUMENTO HISTÓRICO	
OBSERVACIONES GENERALES EL ENTORNO DE PROTECCIÓN DE LA IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA COMPRENDE LA MAYOR PARTE DEL Poblado de SAN JUAN DE LA COMUNA DE DALCAHUE. SU EPLAZAMIENTO SE ENCUENTRA EN LA RIBERA ESTE DEL ESTERO- RÍO COQUIHUIL CUYAS CONSTRUCCIONES, QUE EN SU MAYORÍA SE INSCRIBEN DENTRO DE UNA ARQUITECTURA TRADICIONAL CHILOTA, SE LEVANTARON SIGUIENDO LA LÍNEA DEL BORDE COSTERO. CABE DESTACAR QUE ESTE Poblado EN SU TOTALIDAD, SE ENCUENTRA SOBRE UNO DE LOS SITIOS ARQUEOLÓGICOS MÁS IMPORTANTES (POR SU ANTIGÜEDAD Y TAMAÑO) DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ.	
ANTECEDENTES DEL REGISTRO CATASTRADOR: PCC INSTITUCIÓN: OTP CHILOÉ PROYECTO / INICIATIVA: NI ZT SAN JUAN FECHA DEL REGISTRO: 21-01-2025	

Imagen 12. Ficha de identificación general. ST CMN 2025

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

B. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE EDIFICACIONES
ZT ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN

FICHA N° 25

ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN: SIN NOMBRE SIN
PROPIETARIO: DESCONOCIDO
TIPO DE RED VIAL: PASEO PEATONAL
PROTECCIÓN PRC: NINGUNA

COMUNA: DALCAHUE
ROL: —
ZONA PRC: NO APLICA

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

AÑO DE CONTRUCCIÓN O PERÍODO: 1990
ARQUITECTO O AUTOR: EDWARD ROJAS
MONUMENTO HISTÓRICO NO
DENOMINACIÓN OFICIAL: —

FECHA D.O.: —
FECHA DECRETO: —
DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

INMUEBLE DE 2 NIVELES CON CUBIERTA A DOS AGUAS, DE VOLUMETRÍA SIMPLE. LA FACHADA PONIENTE ES PERCEPTIBLE DESDE BORDE COSTERO, DESDE DONDE SE OBSERVA UN GRAN VENTANAL DE DOBLE ALTURA. SU USO ES LA SEDÉ SOCIAL DE SAN JUAN. DESTACA SU REVESTIMIENTO DE TEJUELA Y SU CONDICIÓN PADRÍFICA. INMUEBLE DE ALTO VALOR.

COORDENADAS | ESTE: 128865 | NORTE: 5303163 | DATUM: SIRGAS-CHILE

FOTOGRAFÍA PRINCIPAL


FOTOGRAFÍA SECUNDARIA


SISTEMA CONSTRUCTIVO Y MATERIALIDAD

SIST. CONSTRUCTIVO: TABLÍQUERA ESTRUCTURAL
MATERIALIDAD: MADERA
REVESTIMIENTO MUROS: TEJUELA MADERA
CUBIERTA: TEJA DE MADERA
VENTANAS: MADERA
PUERTA: MADERA
CIERRO: SIN CIERRO
PORTÓN: SIN PORTÓN

CARACTERÍSTICAS VOLUMÉTRICAS

EMPLAZAMIENTO: ENTRE MEDIANEROS
N° DE PISOS: 2
ANTEJARDÍN: NO
CUBIERTA: INCLINADA

ACERQUIMIENTO: AISLADO
ALTAURA APROXIMADA (m): 8
VEG. EN ANTEJARDÍN: —

USO DE LA EDIFICACIÓN

USO ACTUAL: EQUIPAMIENTO

ELEMENTOS DESTACADOS

ACCESOS PROTEGIDOS: NO
REVESTIMIENTOS DE TEJUELAS: SI
CONOS VISUALES: SI
CIERRES PERIMETRALES BAJOS: NO
MIRADORES: NO

ANTECEDENTES DEL REGISTRO

CATASTRADOR: PCC
INSTITUCIÓN: OTP CHILOÉ
PROYECTO: NI ZT SAN JUAN
FECHA DEL REGISTRO: 21-01-2025

ESTADO DE CONSERVACIÓN
BUENO

CALIFICACIÓN DEL INMUEBLE
DE ALTO VALOR

PRESENCIA DE INTERVENCIONES O ALTERACIONES
TIEN: NO AFECTA

DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES QUE AFECTAN:
—

DESCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES QUE NO AFECTAN:
SE OBSERVAN CAMBIO DE VENTANA POR NUEVA DE MISMO MATERIAL Y DIMENSIONES.

Imagen 13. Ficha de Edificaciones, ST CMN 2025

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES COMPONENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS
ZT ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN

FICHA N° 4

ANTECEDENTES DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE: EXPLANADA / PLAZA
REFRENTE DE LOCALIZACIÓN: SAN JUAN

CAZADUR JURÍDICA: BNUP
PROPIETARIO: —
PROTECCIÓN PRC: NINGUNA
ZONIFICACIÓN PRC: NO APLICA
ACCESIBILIDAD: LIBRE

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO

LA PLAZA SE ENCUENTRA FRENTE A LA IGLESIA OBEDIECIENDO AL ESQUEMA TRADICIONAL DE EMPLAZAMIENTO DE LAS IGLESIAS DE CHILOÉ (IGLESIA+EXPLANADA+CEMENTERIO), AL COSTADO ESTE DEL CAMINO DE ACCESO A SAN JUAN (RUTA W-230). EN ESTE CONTEXTO, EL ORIGEN DE LA PLAZA SE RELACIONA CON LA FORMA TRADICIONAL DEL SUELO. EL ESQUEMA DE DISEÑO DE LA PLAZA ESTA DIVIDIDO EN 4 PARTES O ESQUINAS, CADA UNA CON FAROLES Y CIPRESSES PODADOS PARA ORNAMENTO Y ALGUNOS ROSALES, EN DONDE EN EL CENTRO SE ENCUENTRAN LAS BANCAS MIRANDOSE ENTRE SI.

COORDENADAS | ESTE: 623209 | NORTE: 5311908 | DATUM: SIRGAS-CHILE

FOTOGRAFÍA PRINCIPAL


FOTOGRAFÍA SECUNDARIA


CARACTERÍSTICAS GENERALES PREDOMINANTES

SISTEMA VIAL: AREA VERDE O LIBRE: —
OBSERVACIONES: EXISTE POCO VEGETACIÓN EN LA PLAZA, SOLO 4 CIPRES PODADOS ORNAMENTALMENTE Y PLANTAS COMO ROSAS Y RODODENDROS

VALORES Y ATRIBUTOS DESTACADOS

VALOR URBANO: IMAGEN, TRAZADO, CONJUNTO, VISTAS
VALOR HISTÓRICO-SOCIAL: RELEVANCIA, RECONOCIMIENTO, REPRESENTATIVIDAD
VALOR ARQUITECTÓNICO: —
VALOR PAISAJÍSTICO: CONO VISUAL HACIA LA IGLESIA
OTROS VALORES: —

MH EN EL ENTORNO INMEDIATO DEL ESPACIO PÚBLICO
SI

NOMBRE: MH IGLESIA DE SAN JUAN

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

TOPOGRAFÍA: PLANO
EMPLAZAMIENTO: BORDE COSTERO, OTRO.

OBSERVACIONES: LA PLAZA DE SAN JUAN SE ENCUENTRA EN UN TERRENO PLANO CORRESPONDIENTE A UNA TERRAZA MARINA QUE ES DONDE SE ENCUENTRA TODO EL PUEBLO DE SAN JUAN.

USOS EXISTENTES RELEVANTES

USOS: PROCESIÓN, TURISMO, RECREATIVO
OBSERVACIONES: PARTE DEL RECORRIDO DE LA PROCESIÓN DE SAN JUAN, TAMBIÉN TIENE USO TURÍSTICO PARA CONTEMPLACIÓN DEL MH Y RECREACIÓN Y ENCUENTRO DE LOS VECINOS. ACCESO A LA SEDÉ SOCIAL.

USOS EXISTENTES RELEVANTES

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: PCC
INSTITUCIÓN / ENTIDAD: OTP CHILOÉ
FECHA DEL REGISTRO: 21-01-2025
PROYECTO / INICIATIVA: NI ZT SAN JUAN

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA


Imagen 14. Ficha de Espacios Pùblicos, ST CMN 2025

CMN CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES DE CHILE

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE BIENES COMPONENTE DE ESPACIOS PÚBLICOS
ZT ENTORNO DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN

FICHA N° 2

ANTECEDENTES DEL ESPACIO PÚBLICO

NOMBRE: CEMENTERIO ANTIGUO
REFRENTE DE LOCALIZACIÓN: SAN JUAN

CAZADUR JURÍDICA: BNUP
PROPIETARIO: ADMINISTRADO POR LA COMUNIDAD
PROTECCIÓN PRC: NINGUNA
ZONIFICACIÓN PRC: NO APLICA
ACCESIBILIDAD: LIBRE

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESPACIO PÚBLICO

ESTE CEMENTERIO ES EL MÁS ANTIGUO Y SE UBICA DENTRAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA. EXISTEN 2 CEMENTERIOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN EN USO EN SAN JUAN, DE LOS CUALES EL MÁS ANTIGUO ES EL QUE SE UBICA DENTRAS DE LA IGLESIA. EL CEMENTERIO ANTIGUO DEL ESTE SE CONSIDERA MUY CONTEMPORANEO A ESTA AUNQUE SU SUPERFICIE SE REDUJO CONSIDERABLEMENTE CON EL TERREMOTO Y MAREMOTO DE 1960 TENIENDO QUE CONSTRUIR UN MURO DE CONTENCIÓN PARA QUE EL OLEAJE NO CONTINUE EROSIONANDO.

COORDENADAS | ESTE: 623209 | NORTE: 5311908 | DATUM: SIRGAS-CHILE

FOTOGRAFÍA PRINCIPAL


FOTOGRAFÍA SECUNDARIA


CARACTERÍSTICAS GENERALES PREDOMINANTES

SISTEMA VIAL: AREA VERDE O LIBRE: —
OBSERVACIONES: —

VALORES Y ATRIBUTOS DESTACADOS

VALOR URBANO: CONJUNTO
VALOR HISTÓRICO-SOCIAL: RECONOCIMIENTO
VALOR ARQUITECTÓNICO: —
VALOR PAISAJÍSTICO: —
OTROS VALORES: —

MH EN EL ENTORNO INMEDIATO DEL ESPACIO PÚBLICO
NO

NOMBRE: —

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

TOPOGRAFÍA: PLANO
EMPLAZAMIENTO: BORDE COSTERO.

OBSERVACIONES: EL CEMENTERIO SE UBICA EN UNA TERRAZA DE 0.8 HA DE TERRENO D'EPALVA, EN LA ORILLA ESTE DE LA DESEMBOCADURA DEL ESTERO COQUILUIL. LOS LÍMITES NORTE Y ORIENTE POSEEN UN MURO DE CONTENCIÓN.

USOS EXISTENTES RELEVANTES

USOS: PROCESIÓN, CONMEMORACIÓN, CULTURA
OBSERVACIONES: JUNTO CON SER UN ESPACIO PARA ENTERRAR A LOS DIFUNTOS DE LA COMUNIDAD, TAMBIÉN FORMA PARTE DEL CIRCUITO DE LA PROCESIÓN PARA LA FIESTA DE SAN JUAN EN EL MES DE JUNIO

USOS EXISTENTES RELEVANTES

NOMBRE DEL ENCUESTADOR: PCC
INSTITUCIÓN / ENTIDAD: OTP CHILOÉ
FECHA DEL REGISTRO: 21-01-2025
PROYECTO / INICIATIVA: NI ZT SAN JUAN

FOTOGRAFÍA HISTÓRICA


Imagen 15. Ficha de Cementerio, ST CMN 2025

A.5 ANTECEDENTES GENERALES

El poblado de San Juan, donde se ubica, está en una abrigada ensenada donde desemboca el río del mismo nombre. La iglesia está protegida por un respaldo montuoso y por una playa que queda totalmente desaguada durante la marea baja. Las cualidades de su situación han favorecido la actividad de reparar y construir embarcaciones.

En el lugar se encuentra la Iglesia San Juan Bautista -que se emplaza paralela al bordemar- muy cerca del agua en pleamar. Su sentido longitudinal, con respecto a la costa, permite que el edificio se destaque con claridad desde el océano. Presenta una planta de 11 x 27 metros, conformándose como el elemento organizador del poblado, a partir de la cual se desarrolla.

El origen de la localidad se conforma tanto por la iglesia y su plaza, que viene a reemplazar a la típica explanada, como por el cementerio que se ubica detrás de ella, por lo que el poblado no crece nunca detrás de la capilla, sino que se proyecta a partir de ella.

Este asentamiento se desarrolla en sentido norte sur, longitudinalmente dos líneas de viviendas en los bordes del camino principal y de acceso. En términos generales, posee un variado equipamiento social y edificaciones de carácter público. Junto con la Iglesia, cuenta con estación médica rural, dos cementerios, sede social, astilleros, pequeño comercio, junto a variados servicios para el turista, como arriendo de cabañas y kayak, lo que da cuenta de una pequeña comunidad organizada.

Al acceder al poblado, nos encontramos con la ex escuela básica, actualmente estación médica rural, bomberos y las primeras viviendas que conforman el poblado. Al lado derecho del camino, se encuentra el cementerio antiguo y los astilleros, para después, hacia el mar, encontrarnos con la Iglesia y el resto del poblado.

En su conformación, el poblado presenta predios de gran dimensión, los que generan volúmenes aislados, principalmente viviendas, las que generalmente orientan su fachada principal hacia el camino principal.



Imagen 16. Estero San Juan con la marea baja Fuente: Bahamonde, A., et al. 2016. Recate de la Historia de Dalcahue en Imágenes. FNDR Cultura Los Lagos.

A.5.1 Antecedentes históricos

La historia de San Juan de Coquihuil, en la comuna de Dalcahue, es anterior a la llegada de los españoles a Chiloé en 1567 en tanto que las investigaciones arqueológicas (Reyes et al., 2020) dan cuenta de una ocupación que alcanza los 6 mil años antes del presente (AP). Sin embargo, en este apartado nos referiremos a los antecedentes históricos aportados por la bibliografía en esta materia (Ver bibliografía).

Es preciso señalar que con anterioridad al período colonial (1567-1826) este sector corresponde a un “caví”, es decir, una ocupación mapuche-williche en donde un conjunto de familias “eran dirigidos por el lonko, lo que hoy podemos llamar o definir como comunidad” (De La Calle, 1986: 158). Esto nos permite comprender el origen mapuche williche de la denominación “Coquihuil” y que la bibliografía y cartografía histórica señalan como Cuchihuil (Urbina, 2004), Foquihuil (Moraleda, 1796), Chuquihuil (González de Agüero, 1791 en Guarda y Moreno, 2010), Coquihuil (Hurtado, 1788 en Guarda y Moreno, 2010), toponimia que se refiere al río y estero que desemboca en las aguas marítimas del paso de Tenaún.

El primer antecedente histórico que encontramos de San Juan de Coquihuil es cuando en 1654 pasa a formar parte de la encomienda de Juan de Aguilar, junto a otros pueblos, tales como “Vutachauques, Estero de Colo, Colutrepulli, Cuchihuil y Dalcahue” (Urbina, 2004:97). En ese año, dicha encomienda estaba conformada por: “57 tributarios, 63 ‘men.’, 17 residentes y 121 ‘chinas e indias’: 258 almas” (Guarda, 2002: 14). Cabe mencionar que el encomendero Juan de Aguilar sería quien habría participado, dirigiendo un contingente de soldados españoles junto a Diego Telles de Barrientos, en el proceso histórico conocido como la Rebelión mapuche williche de 1712 en contra del sistema de encomienda. Según Urbina, tanto Telles como Aguilar, “salieron a acometer a los indios en el paraje de Faren (¿Calen?) donde cogieron tres prisioneros, dos de los cuales fueron ejecutados y el tercero remitido a Castro para que declarase (...) andaban de cuartel en cuartel - junto a 30 hombres- seguían peleando en las islas dando muerte a 60 rebelados ‘a la vuelta de Quinchao’” (1990: 82).

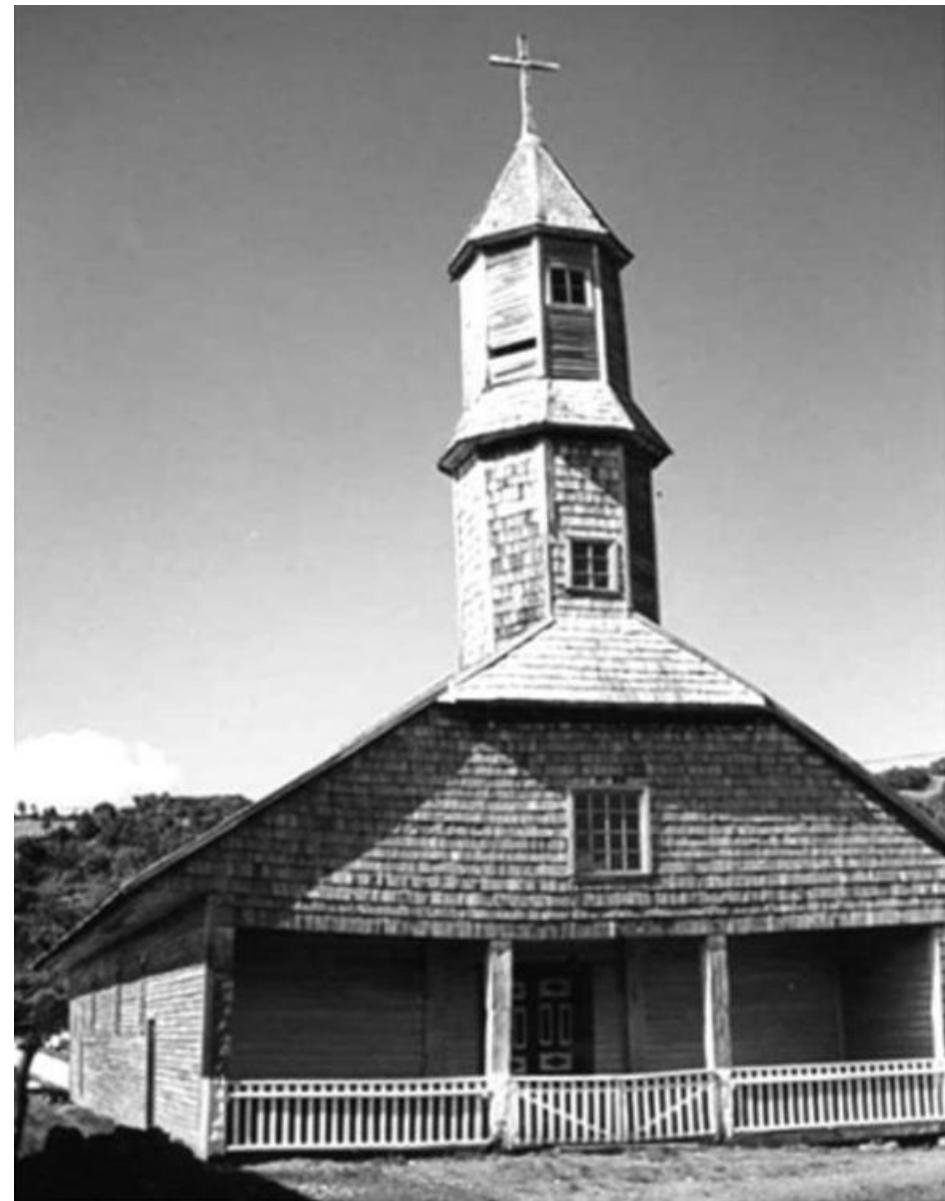


Imagen 17. Fotografía donada por el Comité de estudio y gestiones culturales de Dalcahue. Fuente: Bahamonde, A., et al. 2016. Recate de la Historia de Dalcahue en Imágenes. FNDR Cultura Los Lagos.

A diferencia de otras localidades de Chiloé, si bien Coquihuil formaba parte del sistema de encomienda no así de la ruta de la misión circular: “La localidad no tenía capilla propia ni era visitada en la famosa misión circular de los jesuitas -así consta en los itinerarios de 1757 y 1759, y el del año siguiente-, sino que dependía en lo religioso de la iglesia de Calen” (Reyes y Cayla, 2021: 22). Lo anterior nos permite comprender por qué no existen referencias, en la época colonial, específicos del sector, pero sí de otros como Calen, Quicaví, Tenaún o Quetalco, pueblos que sí, y desde muy temprano, contaron con su iglesia. En cambio, San Juan de Coquihuil recién entre 1820 y 1830 habría tenido su primera “capilla pajiza”.

En relación a los antecedentes históricos del período republicano (1826 hasta el presente), un antecedente corresponde al año 1829 cuando el Estado de Chile da inicio a la venta de terrenos en Chiloé: “en septiembre de ese año Esteban Ulloa compró tierras al Estado ‘en San Juan’, siendo esta la primera vez que se nombra el sector de esa manera” (Schnaider y Valassina 1981 en Reyes y Cayla 2021: 23). En adelante, se sumarían otras familias a la compra de tierras algunas de las cuales aún habitan San Juan actualmente, como por ejemplo los Bahamonde.

Respecto a la primera “capilla pajiza”, el terreno en donde se construyó habría sido donado por la familia Navarro en 1826 (Reyes y Cayla, 2021) aunque según informa el historiador e investigador local Nelson Bahamonde, esto habría ocurrido alrededor de 1816. Esta edificación sería fundamental para la identidad del sector pues “era el lugar de encuentro en determinadas ocasiones de una población que vivía dispersa, lo que posteriormente dio origen al pequeño caserío, por ser la capilla el centro cívico y religioso, además de cementerio, lugar de recurrente visita” (*Idem*). Esta primera iglesia, así como también la segunda, han sido descritas como “una construcción de ‘diseño oral’, estilo tosco, con maderas en bruto, labradas en hacha, techos de paja y tecnologías de construcción rudimentarios” (Subsecretaría del Patrimonio Cultural, 2019: 37). La actual iglesia fue construida desde 1887 cuya obra estuvo a cargo de don Agustín Huaiquio quien estuvo a cargo de la construcción de las iglesias de Colo, Quicaví y Quetalco.



Imagen 18. Arturo Bahamonde Totoe”, Carpintero de Rivera del Sector de San Juan Q.E.P.D., del Libro Crónicas de Mario Uribe. Fuente: Bahamonde, A., et al. 2016. Recate de la Historia de Dalcahue en Imágenes. FNDR Cultura Los Lagos.



Imagen 19. Lancha victoria, pertenece a la familia Barriá, vecinos de San Juan, década del 80. Fuente: Bahamonde, A., et al. 2016. Recate de la Historia de Dalcahue en Imágenes. FNDR Cultura Los Lagos.

Otro edificio de importancia para la comunidad durante el siglo XIX fue la escuela sobre la que no existe claridad en la época en que habría sido construida pues Bahamonde señala que habría sido en 1865 (2003: 100) o 1850 (Reyes o Cayla, 2021: 24).

Al igual que en el período colonial, durante el siglo XX, las iglesias son fundamentales en la construcción de la identidad de las localidades rurales. En este sentido, hasta 1962 el sector de Dallico formaba parte de la comunidad de San Juan hasta que en dicho año construyeron su propia capilla en donde “la comunidad -de San Juan- quedó reducida a la mitad y fue también el inicio de la decadencia de la fiesta de San Juan (cada 24 de junio), la que coincide simbólicamente como resultado del sincretismo histórico con el wetripantu o año nuevo Mapuche Huilliche.” (Alvarez y Bahamonde, 2003: 100)

Otro hito importante se refiere a la conectividad del sector con la cabecera comunal, es decir Dalcahue que a través de una ruta costera se une a la comuna de Quemchi quedando San Juan conectada a ambas ciudades. Esta ruta fue construida en la década del 70 y en 1982 se construiría la ruta hacia San Juan (Álvarez y Bahamonde, 2003: 100).

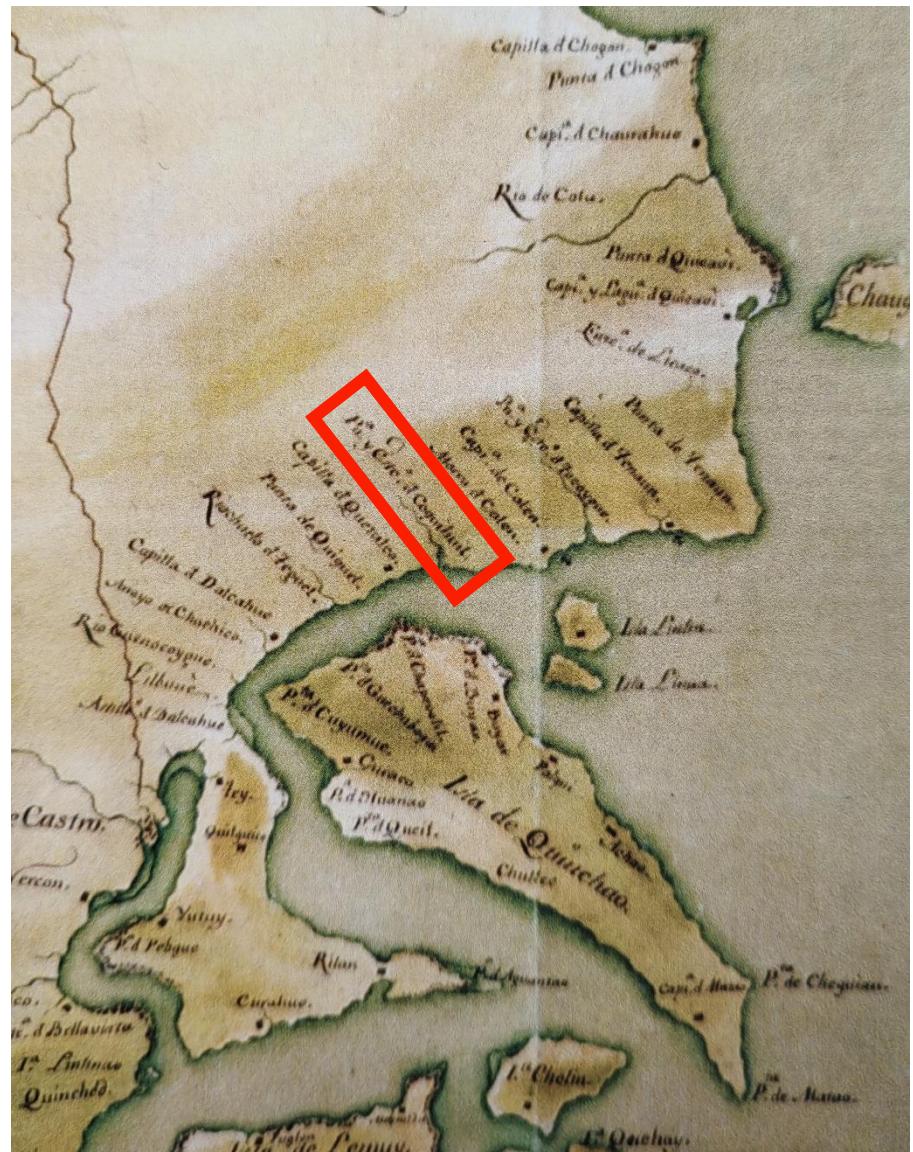


Imagen 20. Mapa de 1788 del Gobernador Francisco de Hurtado que indica la toponimia y lugares relevantes de Chiloé en donde se indica (rectángulo rojo) como “Coquihuil” a San Juan. Fuente: Guarda y Moreno, 2010.

A.5.2 Antecedentes urbanos y paisajísticos

El poblado de San Juan se inscribe dentro del paso marítimo de Tenaún, en una abrigada ensenada donde desembocan los ríos Coquihuil (San Juan oriente) y Quillaico (poniente), rodeado y protegido por cerros y arboledas, con una playa que queda completamente desaguada durante la marea baja.

A San Juan se accede desde lo alto por un camino de tierra, esto permite tener una vista general a la Iglesia y su emplazamiento de bordemar. Esta condición marca el desarrollo del poblado, por la presencia de astilleros y sus carpinteros de ribera, tradición constructiva que mezcla las técnicas chilotas con las técnicas europeas, generando una tipología constructiva única y de excelente calidad.

El borde costero de San Juan, presenta varias características ligadas al paisaje, con vistas panorámicas de toda la ensenada y de los cerros que rodean al poblado. Esta situación hace al poblado apto para el turismo, con actividades recreativas ligadas al mar, la pesca y marisca, y la contemplación del trabajo típico de los astilleros.

La configuración espacial del poblado de San Juan se organiza en torno a la iglesia, antecedida por la plaza, como reemplazo de la característica explanada y que se encuentra delimitada por las casas con mayor valor arquitectónico del poblado.

La iglesia, como punto de encuentro, representó el origen de los asentamientos, desde la cual se desarrolla en sentido norte-sur, longitudinalmente, dos líneas de viviendas.

San Juan es un área de alto valor natural, destacada como sitio de nidificación de cisnes y hábitat de aves migratorias. Parte de los Humedales Orientales de Chiloé como Sitio de Importancia Hemisférica.



Imagen 21. San Juan desde camino de acceso al poblado. Fuente: OTP Chiloé, agosto 2024.



Imagen 22. Cisnes en el estero de San Juan. Fuente: OTP Chiloé, octubre 2024.

A.5.3 Antecedentes arquitectónicos

Los inmuebles del poblado de San Juan se pueden clasificar en 3 tipos:

1. Escuela chilota de arquitectura religiosa en madera:

Representada por la Iglesia San Juan Bautista de San Juan. Esta está antecedida por una explanada, que actualmente corresponde a la plaza del poblado.

La iglesia es el elemento jerárquico dentro del poblado, destacando por su gran volumen horizontal y la torre fachada. Posee un sistema constructivo de entramados de madera, revestido completamente con madera, usando tingle de tabla y cubierta de tejuelas.



Imagen 23. Vista de la iglesia. Fuente: fotografía de OTP Chiloé, agosto 2024.



Imagen 24. Vista interior de la iglesia. Fuente: sitio web de Ministerio de Cultura, consultado en octubre 2025.

2. Viviendas y equipamiento

Las viviendas emplazadas en San Juan son construcciones de 1 o 2 pisos como máximo, con una altura de 3 a 7 metros.

Poseen un sistema constructivo de entramados de madera y una morfología volúmenes simples con cubierta a 2 aguas.

El material predominante en este lugar es la tejuela de madera, en fachada principal, mientras que en fachadas secundarias pueden tener planchas metálicas, especialmente en orientaciones más expuestas al clima.

Se caracterizan por tener un sistema de agrupamiento aislado con antejardín.

Los inmuebles que se ubican en el borde costero corresponden a arquitectura palafítica.

Entre otras características de esta tipología encontramos cierres perimetrales baja altura y transparentes de madera principalmente.

En los inmuebles, sus accesos protegidos, constituidos por proyecciones de aleros, techos o chifloneras.

Aplicación de color en marcos de puertas, ventas y tapacanes que caracterizan cada edificio.



Imagen 25. Vista desde el borde costero de las edificaciones en torno a la iglesia. Fuente: fotografía de OTP Chiloé, agosto 2024.



Imagen 26. vista desde la plaza a las edificaciones en torno a la iglesia. Fuente: fotografía de OTP Chiloé, agosto 2024.

3. Astilleros

Los astilleros son espacios destinados a la construcción de embarcaciones de madera, ubicados principalmente en zonas cercanas al borde costero. Estas instalaciones cuentan con inmuebles de una altura que varía entre 5 y 6 metros, lo que equivale a la altura de construcciones de dos pisos. El sistema constructivo utilizado es predominantemente en madera, mientras que el material más común en el revestimiento es la plancha metálica. En términos de morfología, los astilleros presentan una volumetría simple y suelen estar adosados a otras construcciones de uso similar o complementario, como bodegas para almacenamiento de materiales.



Imagen 27. Astilleros. Fuente: OTP Chiloé, 2024.



Imagen 28. Astilleros. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

A.5.4 Antecedentes socioculturales

Los habitantes de San Juan ostentan una gran tradición marina, y sus constructores de embarcaciones son unos de los mejores de la región. Dedicados a preservar las tradiciones ancestrales de su cultura, disponen de un lugar reconocido dentro del poblado, que se ha conservado en el tiempo como uno de los focos productivos de San Juan. Esta práctica, la carpintería de ribera, está declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Las actividades tradicionales de esta zona coexisten con el turismo, actividad que se ve enriquecida con la presencia de la Iglesia, del Astillero y de las artesanías locales, dado que el autoabastecimiento de productos y la venta de estos mismos genera sólo ingresos parciales a las familias.

La fiesta religiosa santo del patrono de la Iglesia -celebrada el 24 de junio- es una festividad religiosa cargada de tradiciones, mitos y ritos. La noche de San Juan, que se celebra en la víspera del día, es una noche en la que se realizan todo tipo de ritos conocidos no sólo en San Juan, sino que en toda la isla de Chiloé. Si bien la tradición relacionada a la Noche de San Juan es una celebración de tipo pagana, relacionada a la figura del Diablo, ya que el folclor local sugiere que, en la víspera de esta festividad religiosa, la presencia demoniaca es más patente que en cualquier otra fecha del año, lo que se reconoce como la oportunidad para la realización de ciertos actos de brujería. Célebre es la "tradición de las papas", según la cual, la colocación de estos tubérculos bajo la cama en la Noche de San Juan puede ser utilizada como un oráculo. También se relaciona a esta festividad con numerosos eventos relacionados a la Higuera, desde el aprendizaje instantáneo de la interpretación de un instrumento musical (mediada por el demonio) bajo este árbol, como la aparición de su supuesta flor.

Además de esta fiesta, se celebran el 24 de Julio el día de San Pedro y el 8 de diciembre, que corresponde al Mes de María.



Imagen 29. Procesión de San Juan que culmina en cementerio para bendición de las tumbas, año 2007. Fuente: Antonio, S., Bravo Sánchez, J. y Gallardo Gastelo, F. (2008). Necrópolis chilotas: un caso en la diversidad patrimonial de un territorio insular.

A.6 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLOGICO

A.6.1. Antecedentes patrimonio arqueológico de Chiloé

El archipiélago de Chiloé registra una importante presencia de contextos arqueológicos, ubicados especialmente en el borde costero (conchales y corrales de pesca). Ellos dan cuenta de la ocupación humana de estas islas desde hace unos 6.000 años (Puente Quilo 1) atrás, por cazadores-recolectores marinos (Ocampo y Rivas 2004).

Las primeras evidencias humanas en Chiloé provienen de conchales, los cuales registran dos ocupaciones:

- Un nivel con población emergente representado por choppers (trozos de roca con talla rudimentaria).
- Un nivel superior manifestado mediante un cambio en la técnica de manufacturar artefactos y nuevas materias primas como el hueso y la concha, con puntas bifaciales y hachas pulidas (Díaz y Garretón 1972-73, Bird 1938).



Imagen 30. Canoa monóxila encontrada en la playa de Chaicura (vista desde ángulo superior de la popa). Museo Regional de Ancud. Fotografía Juan Pablo Turén.



Imagen 31. Bifaces líticos procedentes de Conchal Gamboa del sitio arqueológico Conchal Gamboa (Díaz y Garretón 1972-73).



Imagen 32. Cerámica del Sitio Fundo Alto Gamboa de Castro, presenta tratamiento superficial alisado interior y exterior, en algunos fragmentos se distinguió engobe rojo y ante.

Poblaciones asociadas al uso de alfarería y horticultura habrían arribado a Chiloé hacia 1.400 d.C., y se aprecia una alta incidencia de hallazgos cerámicos en distintos puntos del territorio y los contextos agro alfareros presentan una continuidad hasta el período colonial. A través de documentos históricos se conoce la correlación entre los cavi (comunidades) huilliche y las capillas de la Misión Circular del proceso de evangelización Jesuita.

Las iglesias de Chiloé presentan una alta sensibilidad arqueológica debido a su función de albergar cementerios en su entorno, en un amplio rango temporal desde el siglo XVII hasta fines del XIX, siendo común encontrar osamentas humanas bajo sus fundaciones o en sus alrededores, así lo atestiguan las iglesias de Castro, Chonchi, Nercón, Puqueldón, Ichuac y Notuco, entre otras.

Debemos mencionar también la alta probabilidad de hallazgos de corrales de pesca, construcciones de cercos de piedra, varas, ramas o redes, que actúa como trampa para peces al quedar sumergidos durante las mareas altas. Así como el patrimonio subacuático en todo el borde costero de Chiloé, como lo atestiguan los hallazgos de dalcas y canoas monóxila arqueológicas y etnográficas en Achao, Quellón, Chaicura, y recientemente en Pupelde (Ancud), lo que debe ser considerado en estos lineamientos.

En tiempos históricos se reconocen a grupos chonos, quienes reprodujeron la forma de vida canoera, y a huilliches, quienes adoptaron costumbres y conocimientos canoeros por su estrecho contacto con ellos, aportando nuevas capas de conchas sobre los depósitos preexistentes al radicarse ocasionalmente sobre los conchales.



Imagen 33. Conchas Blancas, comuna de Quinchao.



Imagen 34. Corral de pesca en península de Rilán, comuna de Castro.

A.6.2. Antecedentes arqueológicos de San Juan

La localidad de San Juan ubicada a 30 km. al noreste de la ciudad de Dalcahue tiene particular importancia en esta materia debido a que se encuentra sobre un sitio arqueológico cuya extensión abarca a, prácticamente, todo el poblado.

Respecto a las particularidades que presenta este sitio arqueológico, denominado "San Juan 1", ha sido caracterizado como "un extenso y potente conchal formado por sucesivas ocupaciones por parte de grupos de cazadores recolectores pescadores desde el Holoceno medio a tardío en los que se realizaron múltiples actividades de campamento en torno a prácticas de subsistencia orientadas a la recolección de marisco, la pesca y la caza. El componente tecnológico y la materia prima lítica (obsidiana riolítica), junto con el patrón de asentamiento y las características de los recursos explotados, nos refiere al sustrato general de los grupos canoeros del archipiélago septentrional" (Reyes 2020: 74).

En cuanto a la temporalidad que el sitio muestra, Reyes señala que "Las primeras ocupaciones se asientan sobre la paleoplaya en el Holoceno medio (~6000 años cal AP), hacia el quinto milenio antes del presente, y continúan sucediéndose a lo largo del Holoceno tardío, al menos hasta el segundo milenio" (2020, p. 72).

El sitio evidencia una amplia variedad de elementos tanto cerámico, líticos y restos de fauna. "El registro arqueofaunístico (12 taxa) dice relación con una importante recolección de fauna malacológica de fondo arenosos, rocoso y mixto obtenidos de la costa adyacente (pe. almejas, mytilus, caracoles), pesca (pe. jurel) y caza de mamíferos terrestres y marinos (pe. coipo, pudú, lobo marino, toninas)" (2020, p. 72). En cuanto a la tecnología osea encontrada en el sitio se trata de hallazgos discretos y para el caso de la tecnología lítica es bastante diversa encontrándose numerosos artefactos. Finalmente, para el caso de los restos cerámicos (19 fragmentos) se encontraban en los estratos superiores asignadas al período Alfarero tardío.

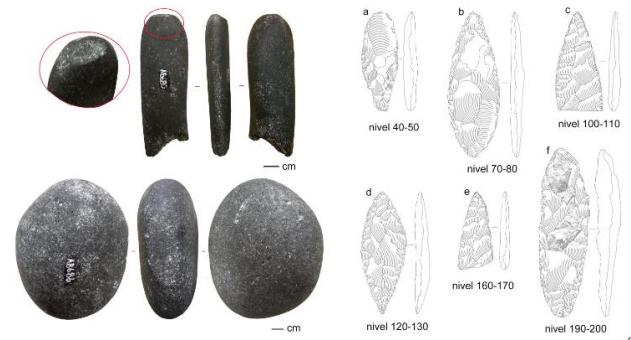


Imagen 35. Material lítico recuperado del Sitio San Juan 1, comuna de Dalcahue

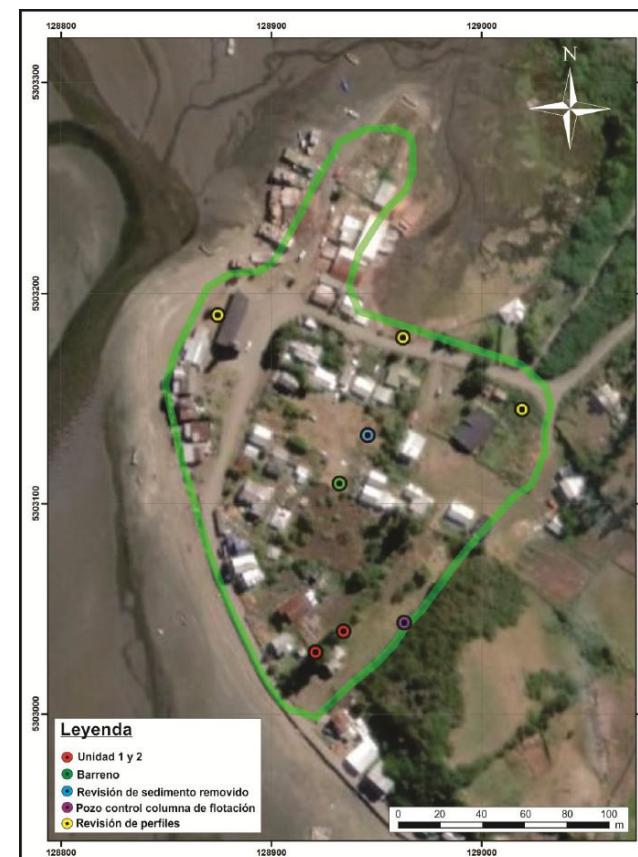


Imagen 36. Mapa general del sitio arqueológico San Juan 1, comuna de Dalcahue

A.6 ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

PERÍODO CULTURAL	ANTECEDENTES EN EL ÁREA	TIPO DE OCUPACIÓN	COMPORTAMIENTO ESPACIAL	PROBABILIDADES DE HALLAZGOS (DENSIDAD Y MATERIALES)
PERÍODO PALEOINDIO	NO			Probabilidad Baja de hallazgos, antecedente más cercano sitio Monte Verde.
PERÍODO ARCAICO	SI	Habitacional / funerario	Conchales en el borde costero. Ejemplos: Sitio San Juan 1 (Conchal).	Probabilidad alta de hallazgos.
PERÍODO ALFARERO	SI	Habitacional / funerario	Conchales en el borde costero, evidencias de enterratorios, osteofauna marina, artefactos líticos y alfarería. Ejemplos: Sitio San Juan 1 (Conchal).	Probabilidad alta. Hallazgos de conchales con desechos domésticos y fragmentos cerámicos vinculados a la presencia williche, reutilización de conchales arcaicos. Patrimonio subacuático: embarcaciones
COLONIAL SIGLOS XVI al XVIII	SI	Habitacional / funerario / patrimonio subacuático	Evidencia funeraria en torno a la Iglesia y conchales amplios disturbados en el borde costero Ejemplo: Ejemplos: Sitio San Juan 1 (Conchal), Loma de San Juan, Álamos de San Juan e Iglesia de San Juan.	Probabilidad alta de hallazgos. Depósitos disturbados con desechos domésticos (cerámica hispana e indígena, cerámica europea, fauna local e introducida, metal y otros). Patrimonio subacuático: embarcaciones
REPUBLICANO SIGLO XIX Y PRIMERA MITAD SIGLO XX	SI	Habitacional / productivo / funerario / patrimonio subacuático	Evidencias funerarias en torno a la Iglesia. Corrales de pesca, canoas y conchales disturbados en el borde costero. Ejemplo: Ejemplos: Sitio San Juan 1 Conchal), Loma de San Juan, Álamos de San Juan e Iglesia de San Juan.	Probabilidad Alta de hallazgos bioantropológicos, de depósitos disturbados con desechos domésticos y artesanales/ industriales (cerámica hispana, nacional y europea, fauna local e introducidas, fragmentos metal, loza, vidrio). Patrimonio subacuático: embarcaciones, probabilidad baja.

Tabla N°1 Probabilidad de hallazgos arqueológicos por períodos culturales para la ZT. Fuente: OTP Chiloé 2025.

A.6.3. Antecedentes paleontológicos

La ZT de San Juan se emplaza sobre las unidades geológicas denominadas Depósitos estuarinos (He), Depósitos fluviales (PIHf), Depósitos glaciofluviales (Plgf1) de la Glaciación Llanquihue y Depósitos morrénicos (Plm1) de la Glaciación Llanquihue, siglas según la Geología y Caracterización Geoquímica de las Fuentes Termales de la Región de Los Lagos (Aguilera et al., 2014).

Los Depósitos estuarinos, se caracterizan por estar conformados de arenas finas, limos y arcillas que se ubican en los lechos y riberas de los ríos. Estos depósitos ocupan terrazas en los canales. Los Depósitos fluviales, están compuestos de gravas y arenas moderadamente bien seleccionadas, redondeadas e imbricadas, con matriz de arenas gruesas y medianas. Tienen estructura de estratificación planar horizontal, entrecruzada y grano decreciente. Comúnmente se presentan estructuras de barras y canales. Corresponden a depósitos no consolidados fluviales actuales que generalmente forman terrazas de 1 a 10 m de alto por sobre el nivel del lecho. A pesar que estas dos unidades no registran hallazgos paleontológicos, desde el punto de vista sedimentológico poseen las condiciones para albergar restos fósiles, por lo que se les asigna potencialidad paleontológica Susceptible.

Los Depósitos morrénicos, están conformados por depósitos de till mal seleccionados, mal estratificados, matriz-soportados, con clastos que varían desde bolones hasta gravas finas en una matriz arcillosa. En esta unidad se han reportado hallazgos de vertebrados continentales (proboscídeos) (Frassinetti, 1985; Frassinetti y Salinas, 1986), fragmentos de maderas en sedimento turba en Dalcahue (Heusser, 1981) y algunos troncos de coníferas como *Fitzroya cupressoides* y *Pilgerodendron uviferum* en Punta Pirquén (Villagrán et al. 2004), entre otras localidades. Asimismo, los Depósitos glaciofluviales, están compuestos por arenas y gravas moderadamente bien seleccionadas. Evidencian buena estratificación planar horizontal, canales cruzados, grano decreciente y masivo. Poseen clastos redondeados a bien redondeados en una matriz de arenas. Esta unidad geológica registra hallazgos paleontológicos de maderas y sedimento orgánico (Lowell et al. 1995; Villagrán et al. 2004). Es por ello que a estas unidades geológicas se les asigna un potencial paleontológico Fosilífero.

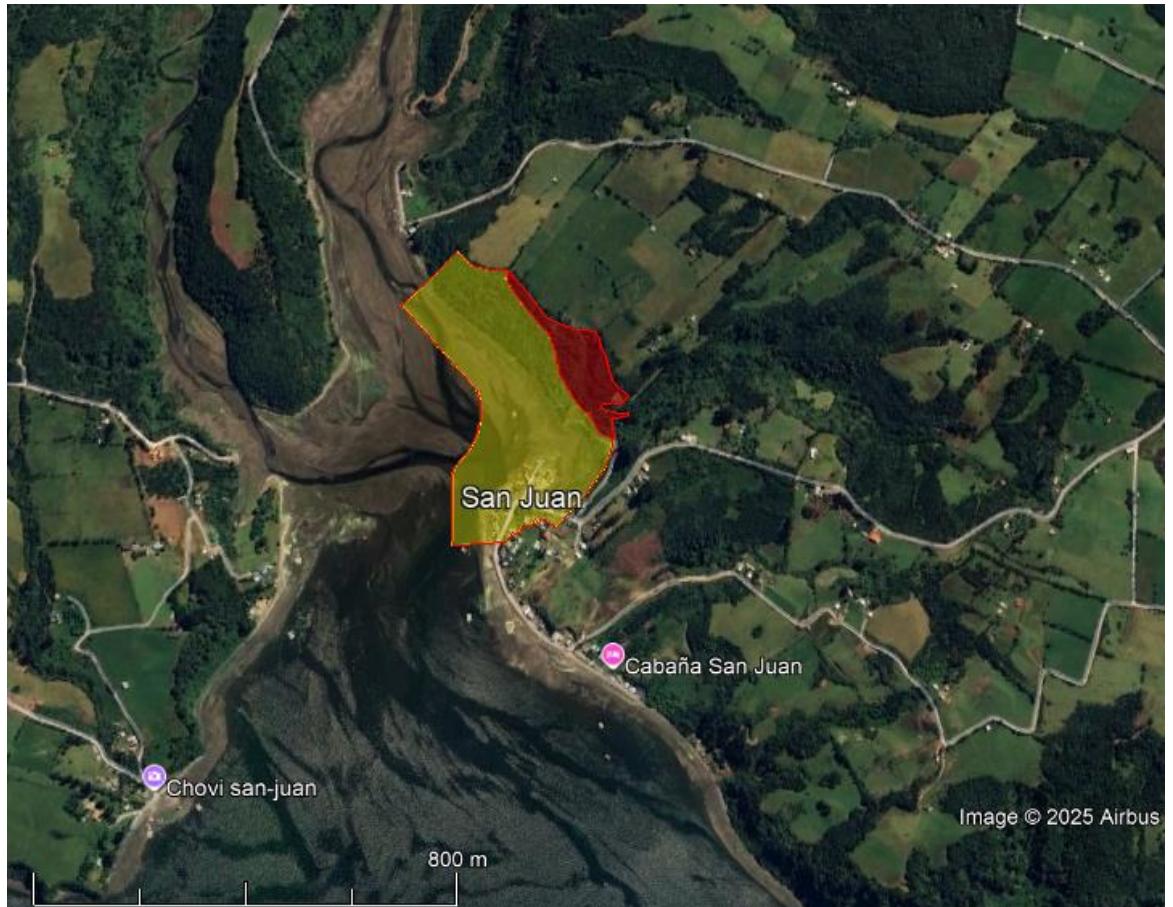


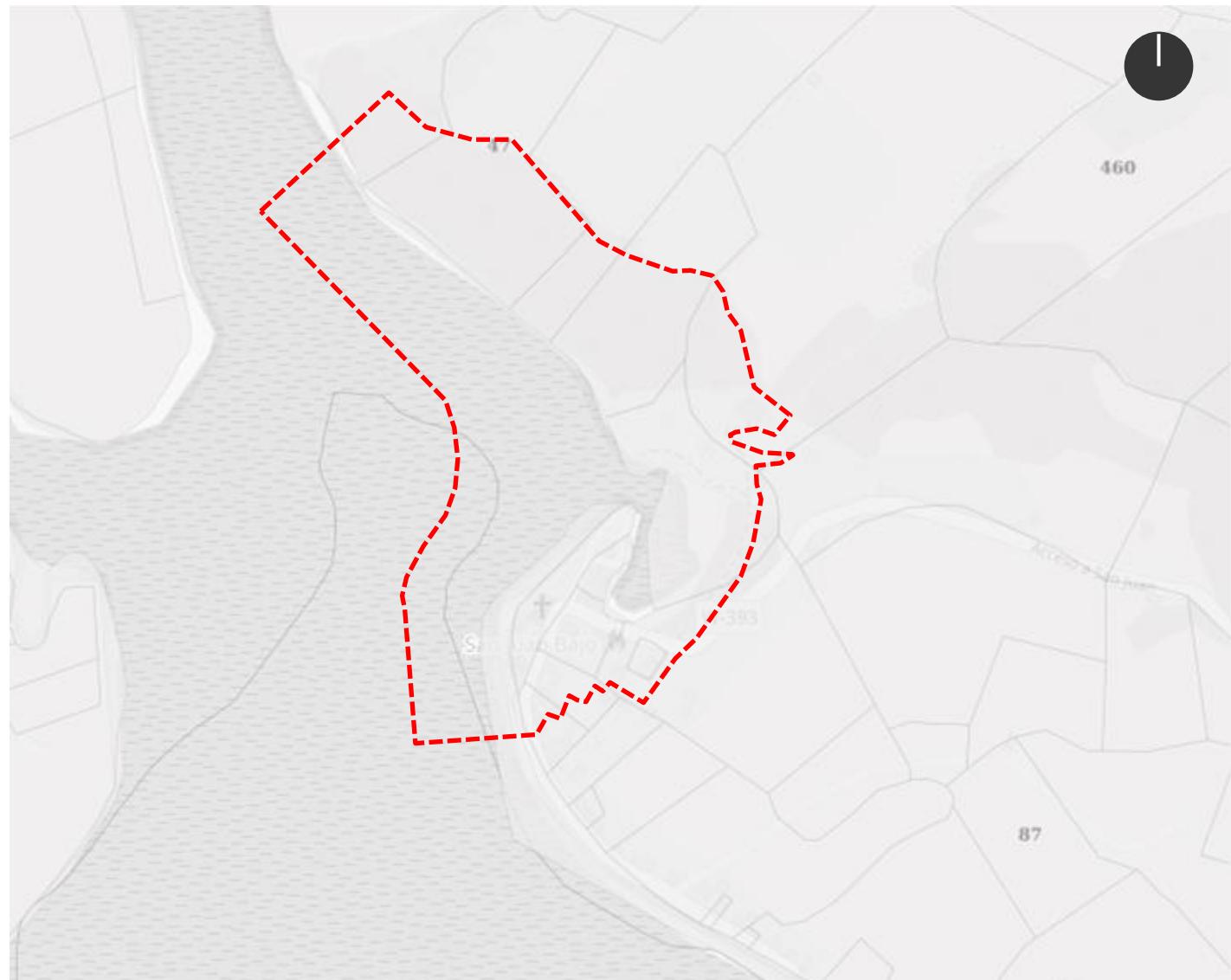
Imagen 37. Potencial paleontológico susceptible (amarillo) y fosilífero (rojo) para la ZT de San Juan, comuna de Dalcahue. Fuente: ST CMN, 2024.

A.7 PLANO BASE CATASTRAL

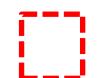
A.7.1 Plano base de catastro

En el SII se identifican 13 predios dentro del polígono y solo 3 poseen roles.

La situación de los predios en san Juan es irregular, como en la mayoría de los sectores rurales de la provincia.



SIMBOLOGÍA



ZT ENTORNO DE LA IGLESIA SAN
JUAN BAUTISTA DE SAN JUAN



LÍMITE PREDIAL

Imagen 38. Plano de roles del Servicio de Impuestos Internos en la localidad de San Juan. Fuente: Mapas SII, 2025.

A.8 PLANO RESUMEN

A.8.1 Identificación de inmuebles con protección patrimonial

La elaboración del plano de resumen, fue realizada considerando todas las protecciones vigentes que presentan los inmuebles y los espacios públicos que comprenden la Zona Típica (ZT), referidas a la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales. No existe Plan Regulador Comunal en la comuna por lo que no se superpone con protecciones como ICH y ZCH.

El MH Iglesia San Juan es parte del Sitio de Patrimonio Mundial, siendo una de las 16 iglesias reconocidas por la Unesco.

Además esta localidad se encuentra sobre un importante sitio arqueológico.

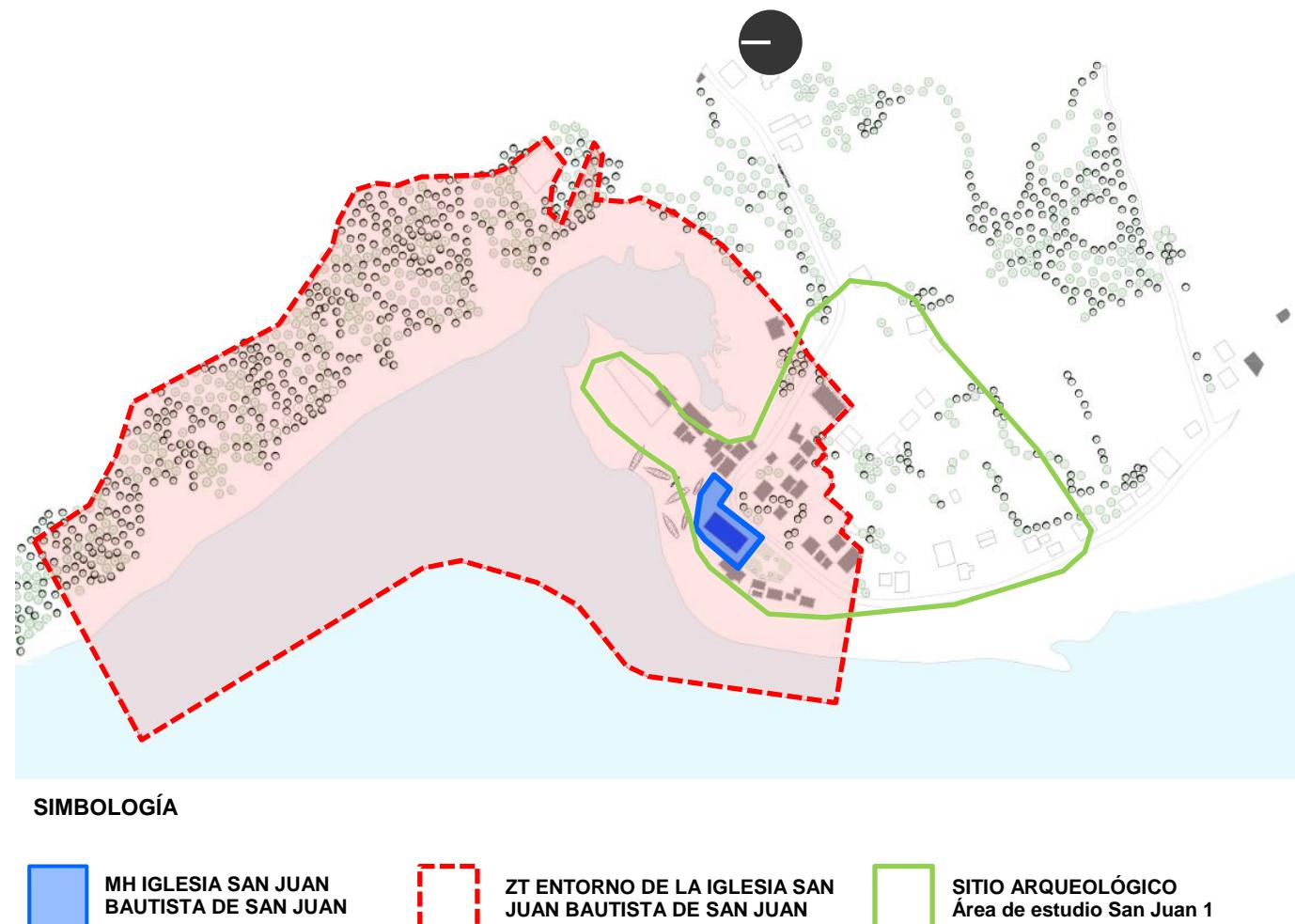


Imagen 39. Plano de Resumen con protecciones oficiales vigentes en la ZT.

A.9 ESTADO DE CONSERVACIÓN

A.9.1 Criterios para la definición del estado de conservación

Para establecer el estado de conservación de los inmuebles, se definieron los criterios establecidos en la Guía para la Elaboración de Normas de Intervención de Zonas Típicas, documento validado por el CMN, en base a los tipos de daños identificados en las construcciones, la gravedad de dichos daños y su alcance o extensión.

Los criterios utilizados para definir el estado de conservación son los siguientes:

- **Bueno:** El inmueble no presenta daños, o existen algunos de manera focalizada o parcial (a nivel de terminaciones en fachada). Se catastraron 18 inmuebles en este estado.
- **Regular:** El inmueble presenta daños o deterioro de manera generalizada, en terminaciones y elementos de fachada pero sin daño estructural que requieren acciones de reparación o restauración. En este caso son 7 inmuebles.
- **Malo:** El inmueble presenta daños de manera generalizada, que requiere acciones de consolidación estructural, restauración o reconstrucción. 3 inmuebles en este caso.

Criterios para definición del estado de conservación			
Estado	Bueno	Regular	Malo
Daños (Tipo, gravedad, alcance)	<p>Inmuebles sin daños en sus elementos constructivos, compositivos y de terminaciones.</p>	<p>Inmuebles con presencia de daños leves generalizados en elementos constructivos o de terminación.</p>	<p>Inmuebles con presencia generalizada de daños moderados en elementos constructivos o de terminación.</p>
Imagen referencia	<p>Inmuebles con presencia de daños leves en sectores y elementos puntuales y/o parciales.</p>   	<p>Inmuebles con presencia puntual y/o parcial de daños moderados en elementos constructivos o de terminación</p>	<p>Inmuebles con presencia parcial de daños severos en elementos constructivos y estructurales.</p>
Grado de acción	<p>Los daños se controlan o detienen con acciones de mantenimiento.</p>	<p>Los daños necesitan acciones de reparación o restauración</p>	<p>Los daños necesitan acciones de reconstrucción, estabilización y/o consolidación.</p>

Tabla N°2. Criterios para la definición de estados de conservación en los inmuebles de la ZT. Fuente: ST CMN, 2022.

A.9 ESTADO DE CONSERVACIÓN

A.9.2 Plano del estado de conservación

El estado de conservación de la ZT en general es de bueno a regular.

Los inmuebles más dañados corresponden a bodegas, que se presentan alto grado de deterioro.

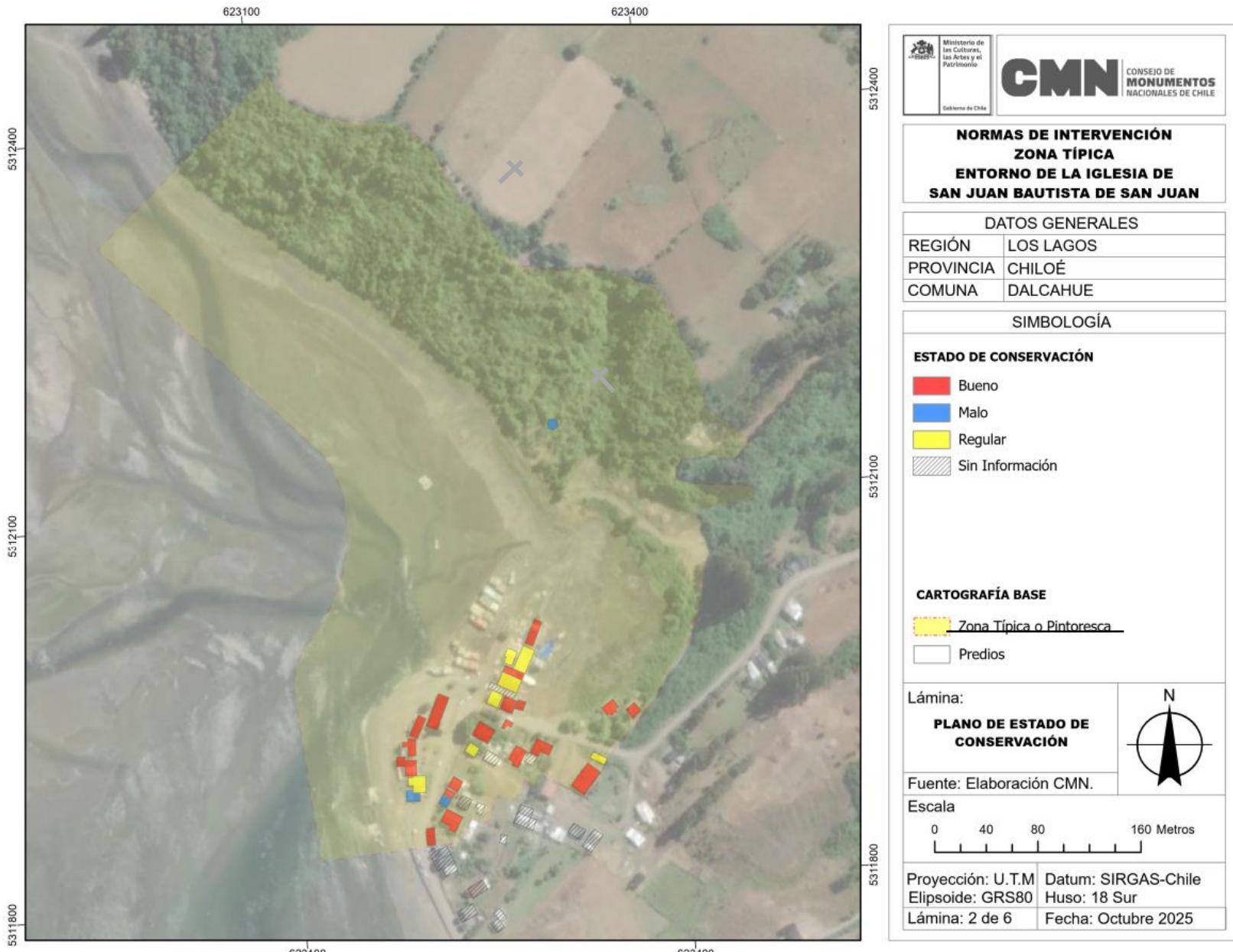


Imagen 40. Plano de estado de conservación. Fuente: ST CMN, 2025.

A.10 CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

A.10.2 Plano de espacios públicos

En San Juan se identifican 3 espacios públicos:

- La plaza / explanada
- Camino de acceso
- Borde costero

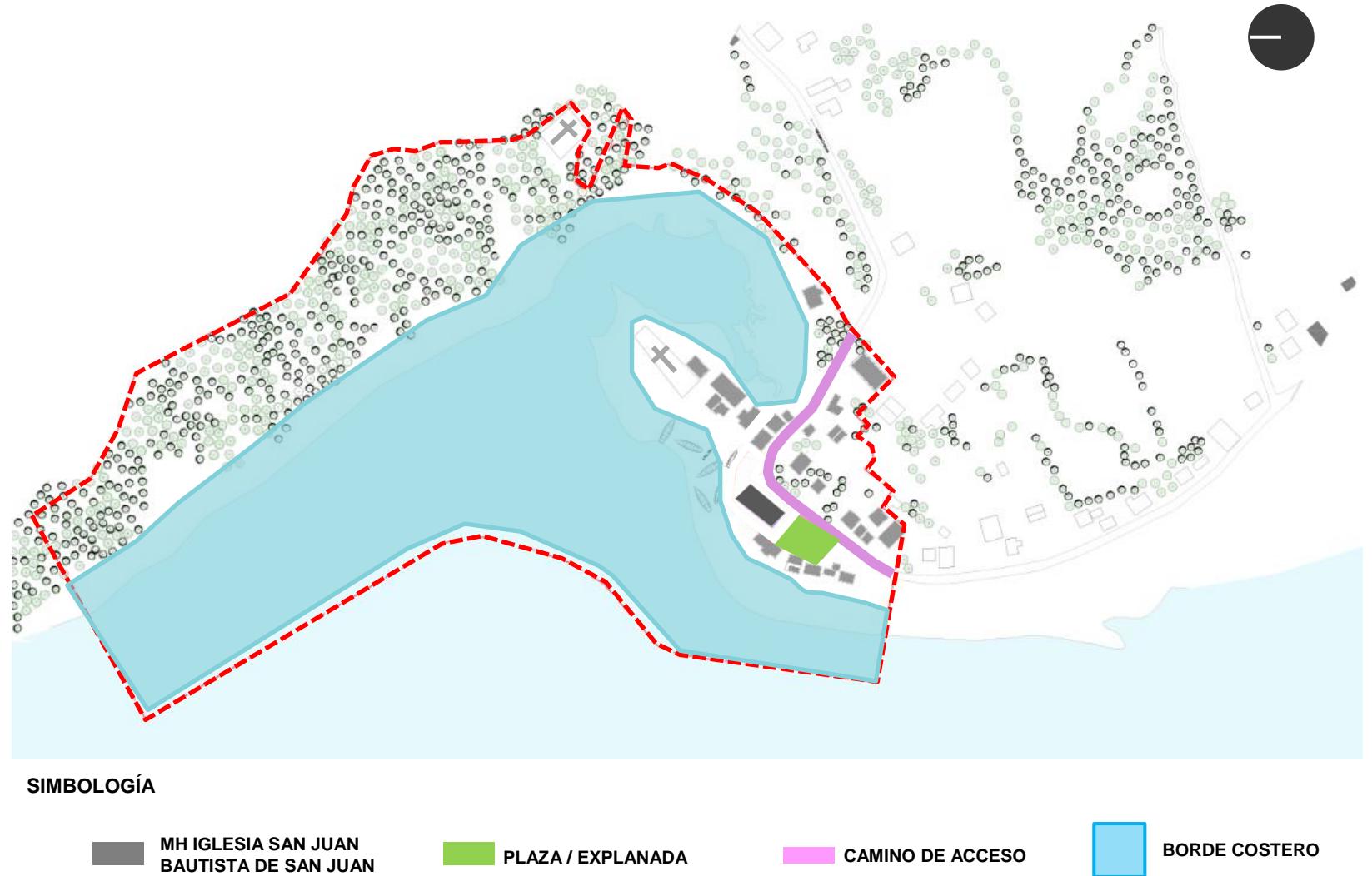


Imagen 41. Plano de clasificación de espacios públicos de la ZT. ST CMN, 2025.

A.10 CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

A.10.1 Identificación de espacios públicos relevantes

Los espacios públicos existentes dentro de la ZT son la plaza, el borde costero y el camino principal (ruta W-235).

PLAZA:

DESCRIPCIÓN:

Se encuentra frente a la Iglesia obedeciendo al esquema tradicional de emplazamiento de las iglesias de Chiloé (iglesia + explanada + cementerio), al costado este del camino de acceso a San Juan. En este contexto, el origen de la plaza es contemporáneo a la iglesia (fines del siglo XIX).

Es un espacio de encuentro y esparcimiento para la comunidad del poblado de San Juan.

El diseño de la plaza se organiza en cuatro áreas verdes. La vegetación está compuesta principalmente por césped, junto con algunas especies arbóreas y arbustivas. Cuenta con cuatro cipreses que se podan regularmente para mantener una altura baja y no obstaculizar la vista hacia el templo. Además, presenta arbustos florales, entre ellos rosas y rododendros.

Los cierres de las áreas verdes están conformados por argollas metálicas sobre una base de cemento, que delimitan los espacios.

El mobiliario urbano consiste en cuatro bancas de estructura metálica con asientos de madera, dispuestas en el centro de la plaza.

Los senderos de tierra que atraviesan la plaza principal generan trazos irregulares que dividen y conectan las distintas áreas verdes.

PROBLEMÁTICAS:

- Falta de mantención de la vegetación y el mobiliario urbano existente.

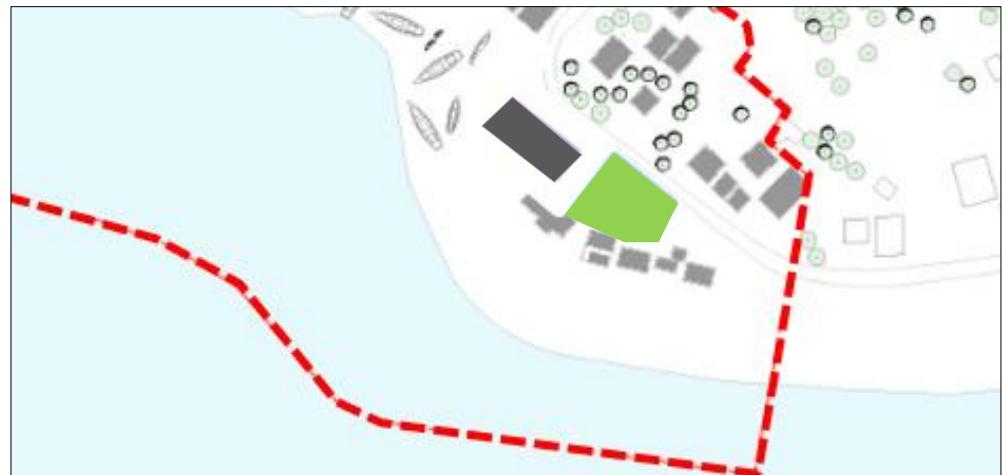


Imagen 42. Plaza, que corresponde a la explanada frente al MH Iglesia de San Juan. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

A.10 CLASIFICACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

CAMINO ACCESO:

DESCRIPCIÓN:

Corresponde al único camino de acceso al poblado. Se conecta a Dalcahue a través de la ruta W-195 por el sur y a la comuna de Quemchi por el norte.

El camino desciende por una pronunciada pendiente hasta el poblado. Es de **ripio, sin ancho homogéneo**.

En el costado del camino se encuentra la postación del tendido eléctrico que brinda energía a San Juan.

Presenta pequeñas áreas verdes al costado de la ruta principalmente con pasto y algunos arbustos de las viviendas que colindan con el camino.

Existencia de juegos infantiles frente a la plaza.

PROBLEMÁTICAS:

- **Falta de mantención** lo que genera aposamiento de agua lluvia y polvo.
- No hay **sectorización o área destinada a estacionamiento**.
- Inexistencia de garita o paradero de buses techado para invierno.
- Poca iluminación en la vía pública.



Imagen 43. Plaza, que corresponde a la explanada frente al MH Iglesia de San Juan. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

BORDE COSTERO:

DESCRIPCIÓN:

El borde costero es un elemento paisajístico fundamental en San Juan y se configura en la desembocadura del río coquhuil formando un estero fluvio-marino cuando descarga sus aguas en el mar. Es un ambiente dinámico a causa de la corriente de marea que crea una pequeña área de marisma (humedal marino).

El borde costero es además el espacio de mayor uso por parte de la comunidad, albergando actividades extractivas, productivas, deportivas y recreativas. Su valor ecológico se manifiesta en la presencia del humedal, que cumple una función ambiental relevante en el equilibrio del ecosistema local.

En la zona posterior a la iglesia se ubican los astilleros, donde los carpinteros de ribera construyen embarcaciones, conformando un paisaje cultural y productivo característico del lugar.

PROBLEMÁTICA

- Problemas de desechos de actividad productiva que es necesario regular.



Imagen 44. Borde costero San Juan con embarcaciones y desechos de actividad acuícola. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

A.11 OTROS ANTECEDENTES

A.11.1 Información del PRC vigente

En la comuna de Dalcahue no posee Plan Regulador, solo existe un Límite Urbano vigente, publicado en el diario oficial el 11.12.2002 y establecido para el centro de Dalcahue. La localidad de Tenaún tambien cuenta con Límite urbano, desde el 28.09.2017 fecha en que fue publicado en el diario oficial.

Por tanto, la zona típica de San Juan se encuentra fuera del límite urbano y constituye zona rural.

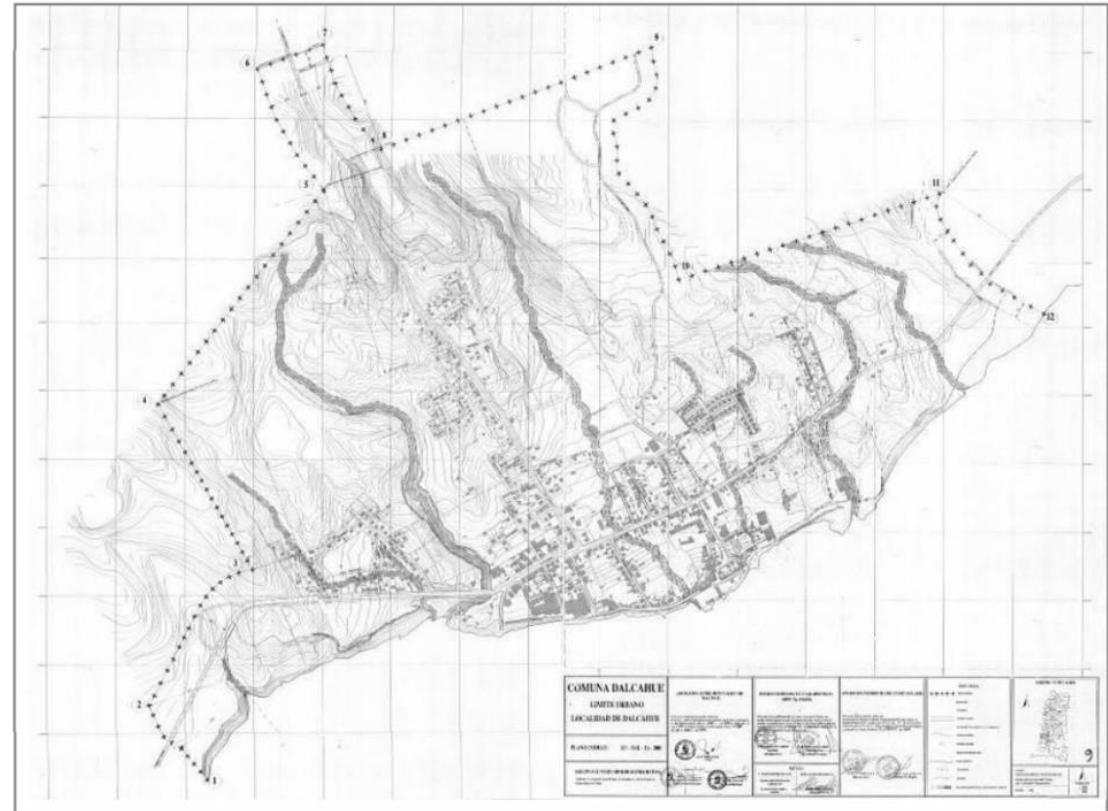


Imagen 45. La ZT se ubica en la zona rural, fuera del límite urbano vigente. Fuente: Observatorio urbano, 2002.

A.11.2 Situación actual

a) Plano de uso de suelos

La localidad de San Juan es de carácter residencial y por su ubicación rural, las viviendas poseen bodegas que forman parte de los inmuebles en la ZT.

También destacan los galpones que utilizan los astilleros como talleres para realizar embarcaciones.

En menor porcentaje, se identifica culto, equipamiento social y de salud.

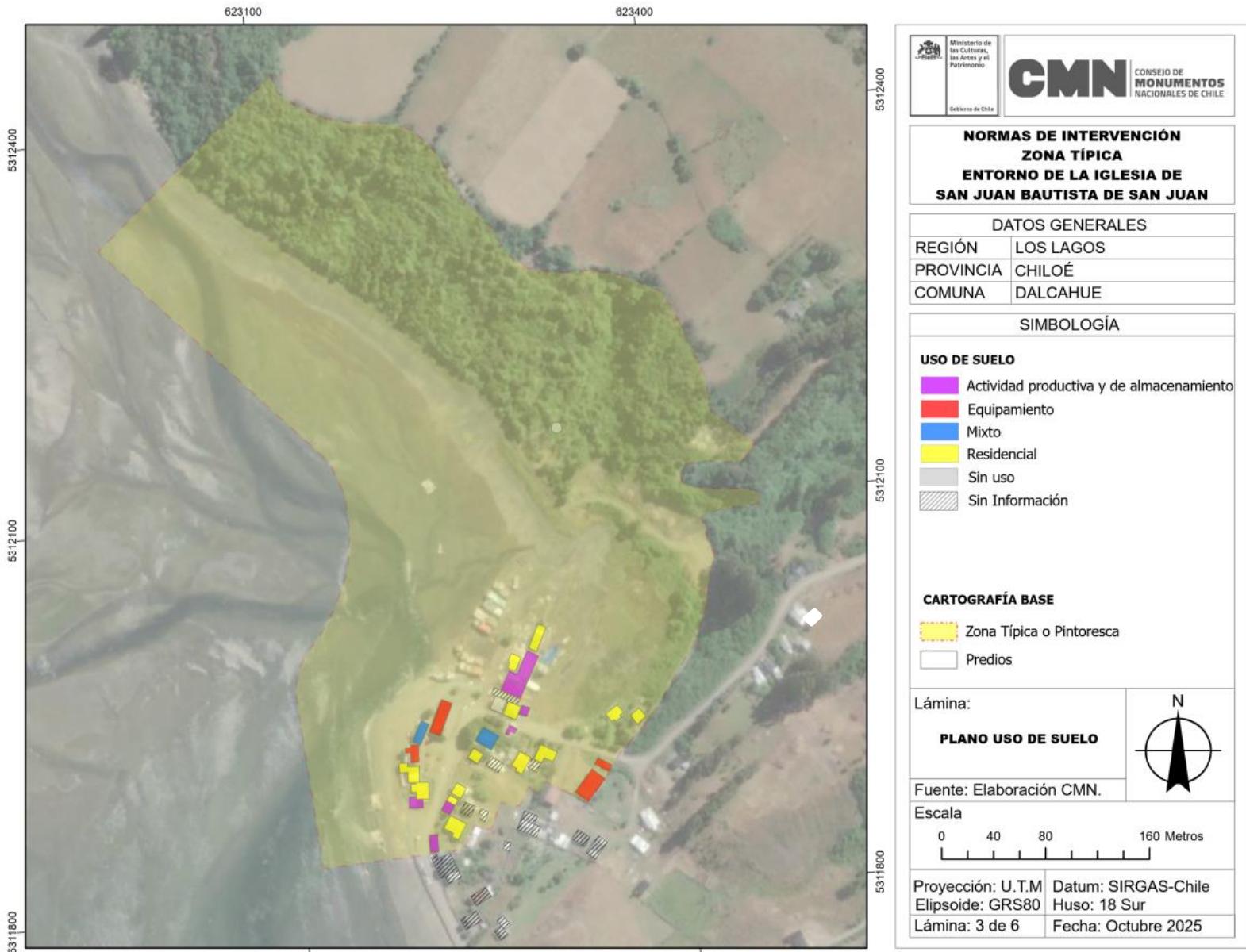


Imagen 46. Plano de uso de suelos. Fuente: ST CMN, 2025.

b) Plano de alturas

En general la ZT se compone de inmuebles de uno y dos niveles.

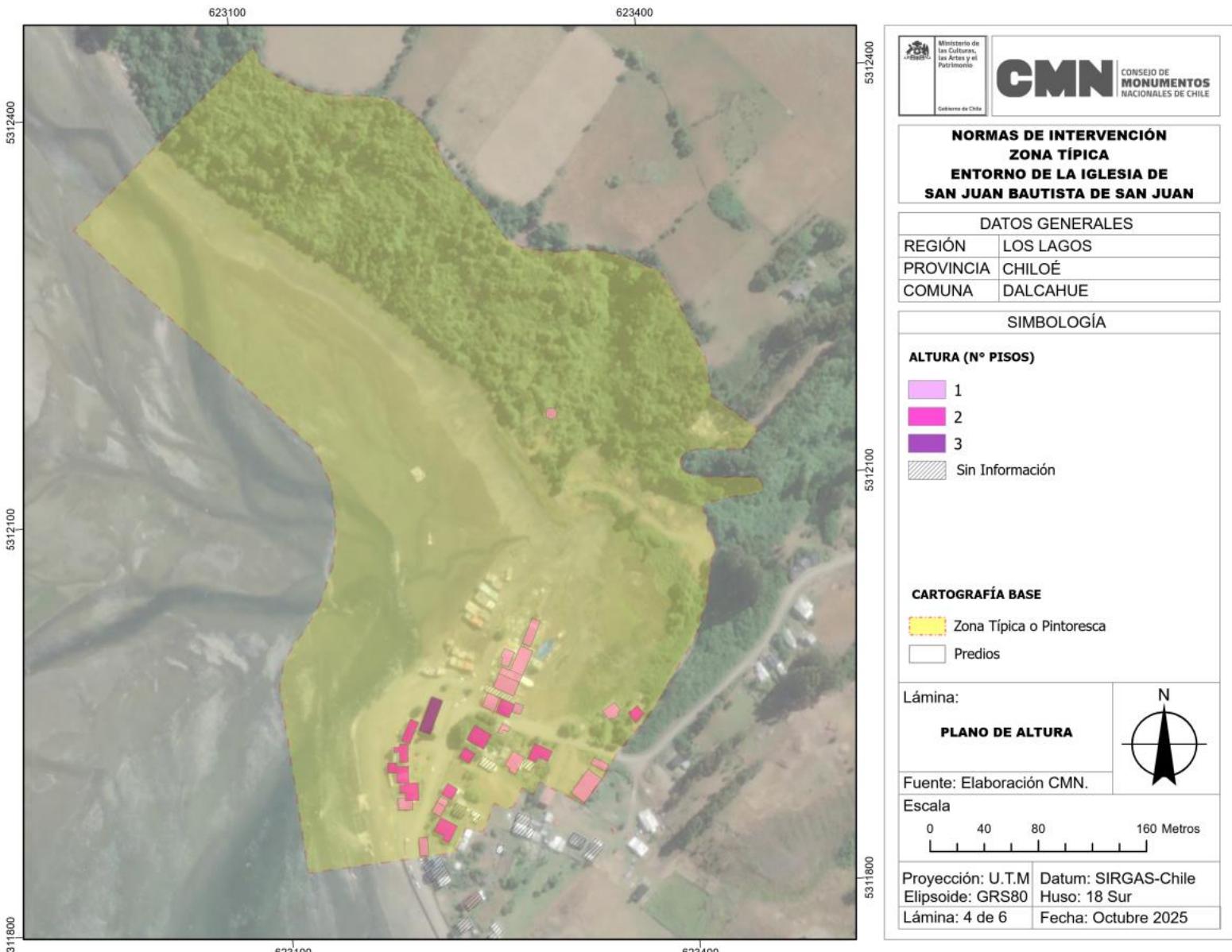


Imagen 47. Plano de alturas. Fuente: ST CMN, 2025.

c) Plano de sistemas de agrupamiento

El conjunto de viviendas de la ZT se caracteriza por ser edificaciones aisladas.

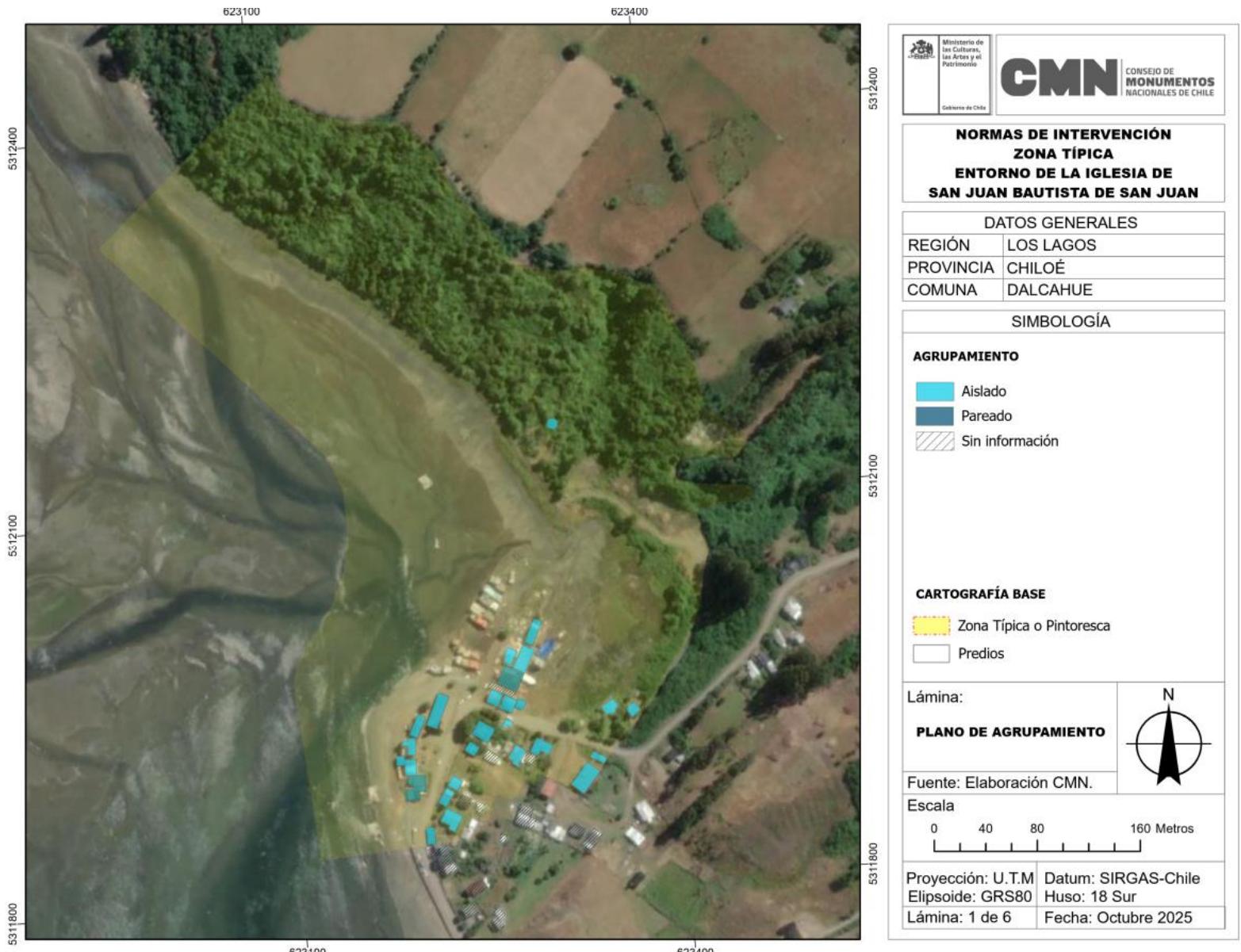


Imagen 48. Plano de sistemas de agrupamiento. Fuente: ST CMN, 2025.

A.11.3 Antecedentes de proyectos en desarrollo y otras iniciativas en curso la ZT

Construcción Borde Costero San Juan, Dalcahue- DOP MOP

El Plan Nacional de Bordes Costeros 2023 -2035 contempla el diseño del Borde Costero San Juan para el año 2028 y su ejecución entre 2029 y 2030. El tramo contempla parte de la ZT.

En el año 2023 se ejecutaron obras de conservación del borde costero, que contemplaron la implementación de un enrocado, en concordancia con el principio de mínima intervención en el subsuelo. Estas acciones formaron parte del **proyecto de protección y resguardo del Monumento Histórico Iglesia de San Juan**, y se llevaron a cabo debido a que, como consecuencia de las marejadas, el muro de tablestacado de madera existente en el sector presentaba un avanzado estado de deterioro, poniendo en riesgo la integridad del monumento.

El proyecto fue autorizado mediante Ord.CMN N°03708-2023.



Imagen 49. Proyecto de enrocado en borde costero. Fuente: OTP Chiloé, 2024.



Imagen 50. de Dalcahue, San Juan, Dalcahue. Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Construcción cuarta compañía de bomberos de Dalcahue, sector rural de San Juan, Dalcahue

Iniciativa de la I. Municipalidad de Dalcahue que consiste en la habilitación de la actual postal rural de salud como oficina, salón de reuniones, cocina y baños. Además se propone adosar la sala de máquinas de estructura de acero, a través de un Hall de Acceso. Formalmente presentará una estructura de fundación corrida, radier, paramentos verticales de madera, y revestimientos exteriores de muros y cubierta de zinc prepintado.

El anteproyecto se encuentra pronunciamiento favorable, con observaciones para la etapa de proyecto mediante Ord. CMN N°683-24.



B. ESTUDIOS PRELIMINARES

B.1 SECTORIZACIÓN

B.1.1 Criterios de sectorización

- Emplazamiento respecto al MH
- Sitio arqueológico
- Condición de nivel de urbanización y accesibilidad vial.
- Condiciones geográficas y de paisaje.

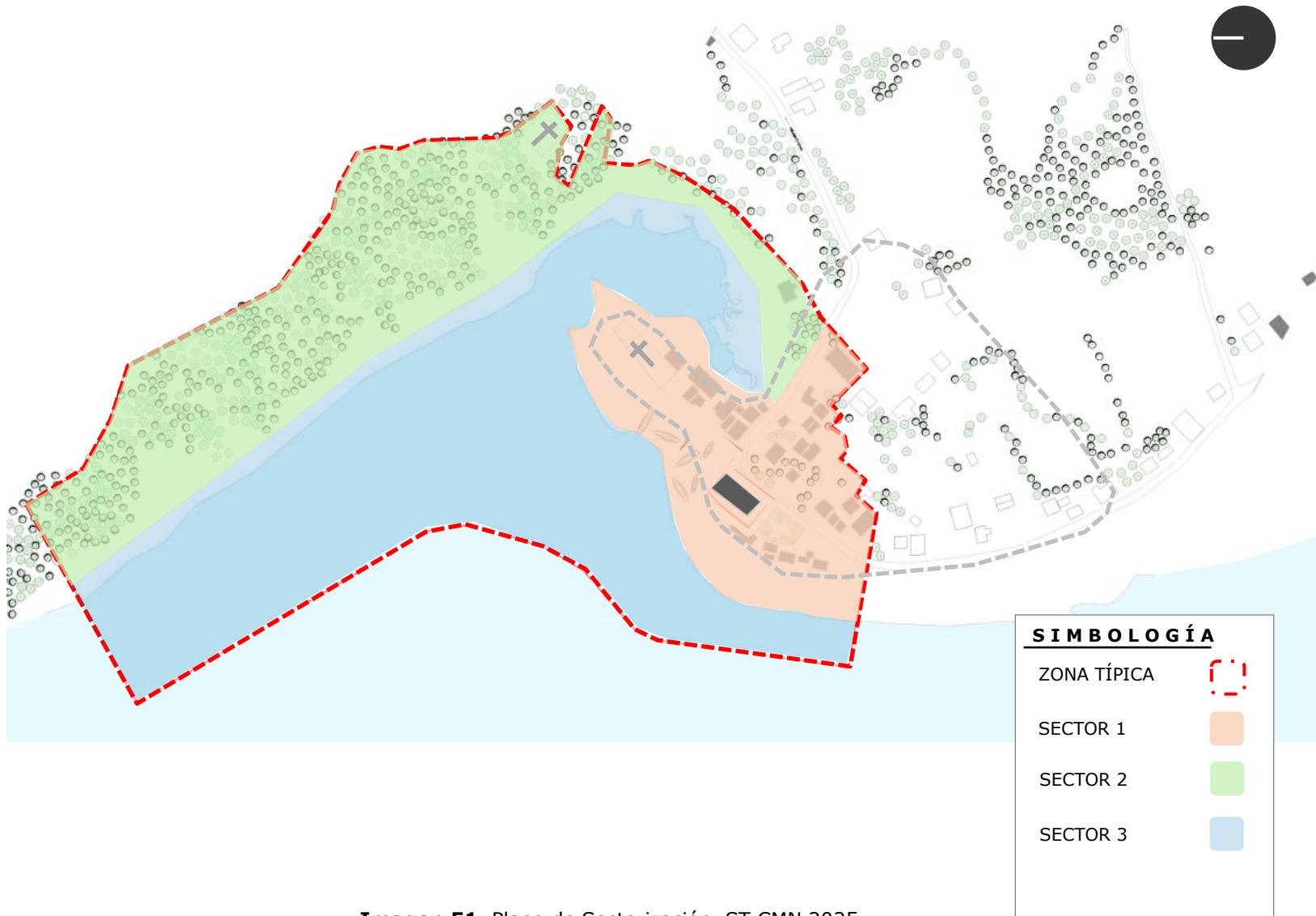


Imagen 51. Plano de Sectorización. ST CMN 2025



SECTOR 1: Entorno inmediato MH

- Entorno inmediato de la Iglesia, parte del Sitio de Patrimonio Mundial (SPM), donde la iglesia destaca como elemento jerárquico. Incluye el polígono de protección de la iglesia.
- Corresponde al área donde se concentra lo construido del poblado.
- Posee una alta sensibilidad arqueológica.
- Se relaciona con la vialidad circundante y volúmenes que por su escala favorecen los conos visuales de la iglesia.
- La arquitectura de los inmuebles circundantes es homogénea en su escala y expresión volumétrica con inmuebles aislados de 1 o 2 pisos.
- La materialidad predominante de los revestimientos de los inmuebles es la madera.



SECTOR 2: Entorno paisajístico

- Predomina el entorno natural sobre lo construido.
- Accesibilidad predominantemente a pie.
- Área de pendiente que favorecen las vistas panorámicas hacia la iglesia por la altura.
- Destacan árboles y arbustos nativos.
- Cementerio nuevo y sendero de acceso.



SECTOR 3: Borde costero y estero

- Entorno de carácter natural, comprendido como borde costero, que incluye la playa y humedal (espacio entre la marea más alta y más baja), y el cuerpo de agua asociado al estero.
- Espacio de trabajo de construcción de embarcaciones.
- Senderos temporales de acuerdo a la marea.
- Sector de nidificación de cisnes.

B.2 CALIFICACIÓN DE INMUEBLES

B.2.1 Criterios de calificación

Conforme a lo señalado en el Reglamento para Zonas Típicas, los inmuebles deben ser calificados según su nivel de representatividad de los valores y atributos en el área protegida en inmuebles de Alto Valor, Valor intermedio, Sin valor, Discordante y Sitio Eriazo.

De las anteriores, no se presentan en esta ZT inmuebles discordantes. Para definir la calificación se consideró la lista de atributos de los inmuebles realizada durante el catastro en terreno; y la representatividad que estos tengan de los valores establecidos en el Decreto que los declara MN. De acuerdo a lo anterior y a lo establecido en el Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley 17.288, las categorías catastradas en esta ZT son:

Criterios de definición

De alto valor: Corresponden a inmuebles representativos de los valores y atributos más destacados identificados en la zona típica o pintoresca. Estas edificaciones sólo serán objeto de acciones tendientes a su restauración.

De valor intermedio: Corresponden a inmuebles que constituyen un apoyo formal y volumétrico a la unidad de conjunto de la zona típica o pintoresca. Estas edificaciones podrán ser objeto de modificaciones, sólo si estas contribuyen a mantener o aumentar los valores o atributos de la zona.

Bajo valor o discordante: Corresponden a inmuebles que por su forma, tamaño y composición alteran la unidad y armonía de la zona típica o pintoresca. Estas edificaciones podrán ser objeto de modificaciones mayores para mantener o aumentar el valor patrimonial de la zona típica o pintoresca.

Adicionalmente, toda obra nueva (nuevas edificaciones) autorizada por el CMN se entenderá como de bajo valor, en el sentido de que no forma parte del periodo histórico de conformación del barrio, independiente de su aporte a la conservación de los valores de la ZT.



Imagen 52. Inmuebles de Alto Valor corresponden a la iglesia y la sede social. Fuente: OTP Chiloé, 2024.



Imagen 53. Inmuebles de Valor Intermedio, las viviendas se calificaron con valor intermedio para dar mayor flexibilidad para las intervenciones sin perder de vista los valores y atributos de la ZT. Fuente: OTP Chiloé, 2024.



Imagen 54. Inmuebles de Bajo Valor, en su mayoría corresponden a bodegas propias del sector rural y los galpones productivos. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

B.2.2 Plano de calificación

En la ZT hay predominancia de inmuebles de alto valor y de valor intermedio por la homogeneidad del conjunto.

Los inmuebles de valor alto e intermedio se encuentran concentradas en el entorno inmediato al MH Iglesia de San Juan.

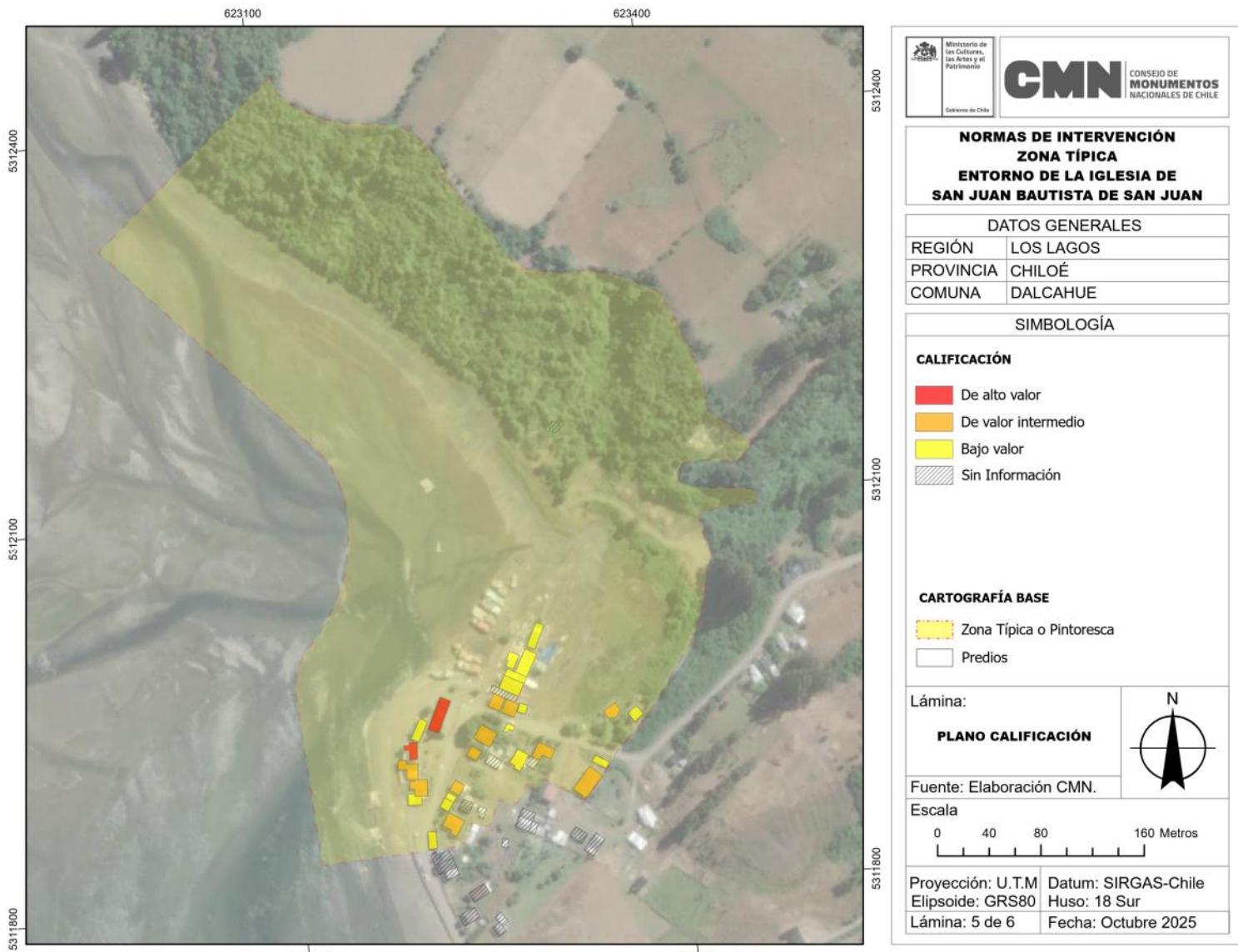


Imagen 55. Plano de calificación de inmuebles de la ZT. ST CMN, 2025.

B.2.3 Plano de alteraciones de los inmuebles

La mayoría de los inmuebles no presenta alteraciones, conservándose íntegramente sus valores y atributos.

En los casos donde existen alteraciones, estas no afectan los valores de la ZT, ya que corresponden a intervenciones como cambios de revestimientos o la construcción de techos en los accesos.

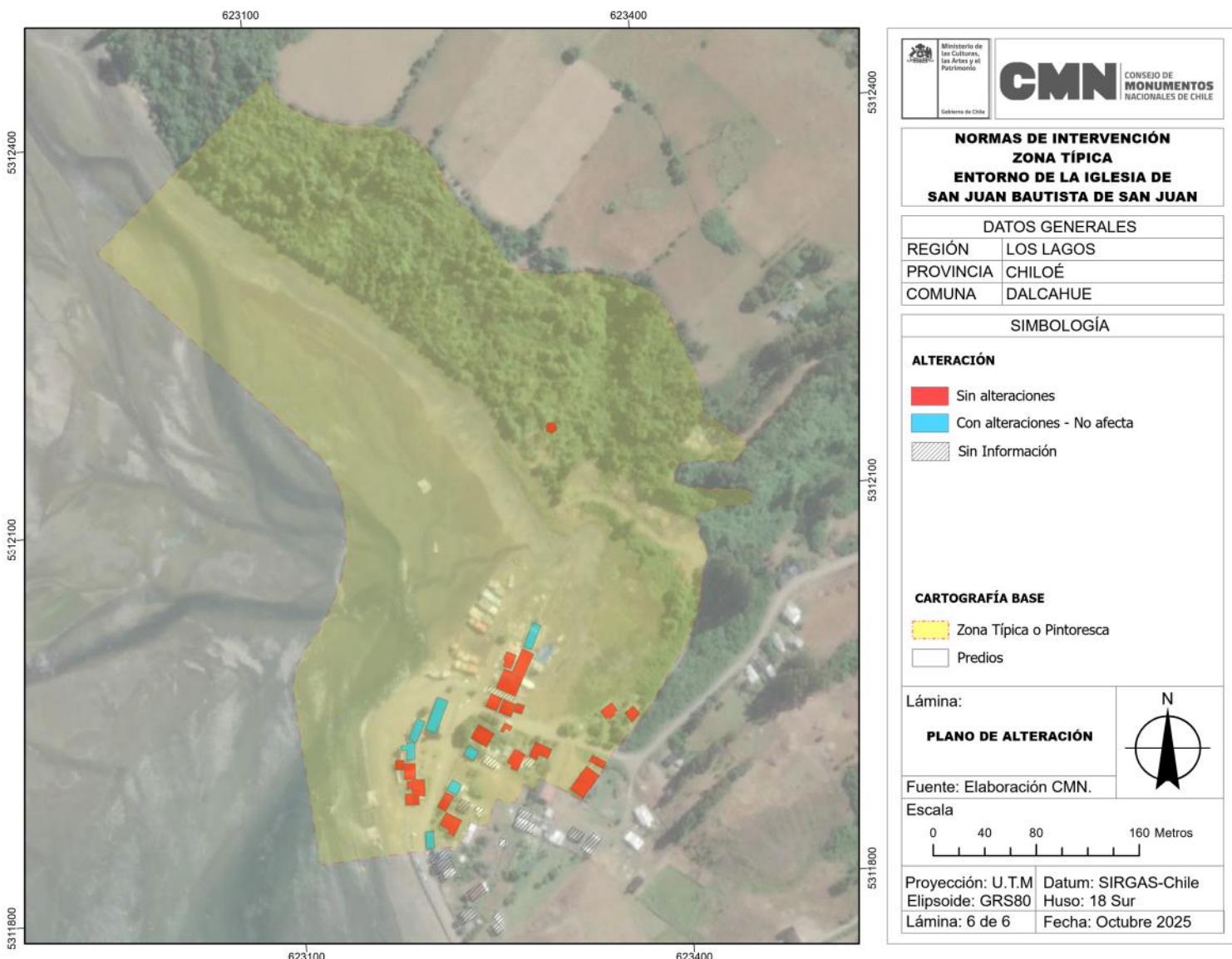


Imagen 56. Plano de alteraciones de los inmuebles de la ZT. Fuente: ST CMN, 2025.



C. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

C. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

Los lineamientos de intervención entregados en este documento, corresponden a los criterios y pautas que se deberán considerar para el correcto y apropiado desarrollo de todo proyecto de intervención, que se pretenda realizar en ZT Entorno de la Iglesia de San Juan Bautista de San Juan.

La finalidad de estos lineamientos para edificaciones, espacios públicos y otros componentes es que toda intervención recupere, mantenga y preserve los valores y atributos de la ZT. Los lineamientos se desarrollaron considerando el levantamiento y catastro realizado en terreno, las tipologías de inmuebles existentes, la calificación de los inmuebles y las consultas y el trabajo realizado en participaciones ciudadanas con los vecinos y las comunidades presentes y relacionadas con el entorno de la Iglesia San Juan Bautista.

Estos lineamientos permitirán promover la conservación y protección del patrimonio protegido al momento de proponer iniciativas de reparaciones, remodelaciones, mantenciones, alteraciones, ampliaciones de inmuebles dentro de la ZT y las mejoras o modificaciones a los espacios públicos contenidos en ella.



Imagen 57. Fotografías de inmuebles de Alto Valor y Valor intermedio de la ZT.
Fuente: ST CMN, 2024.



Imagen 58. Factores y elementos considerados para el desarrollo de lineamientos de intervención. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

A) CONSIDERACIONES GENERALES

El polígono de declaratoria se gesta en base a la solicitud UNESCO por la protección de los entornos de las iglesias del SPM, entre ellas la Iglesia de San Juan.

El objetivo principal de estos lineamientos es conservar y relevar el valor paisajístico y carácter ambiental de la ZT, por lo que el tratamiento de los espacios públicos será relevante, y se enfatizará la relación jerárquica del MH dentro del paisaje y en relación al resto de los inmuebles dentro de la ZT, en una situación geográfica particular donde destacan como atributos los conos visuales desde y hacia la Iglesia SPM y con el Humedal de San Juan.

Es preciso agregar que la localidad de San Juan es uno de los sitios arqueológicos más importantes de la provincia de Chiloé, por su extensión y antigüedad, por lo que es fundamental que la elaboración de lineamientos de intervención para edificaciones nuevas y espacios públicos considere su alta sensibilidad arqueológica.

Para la elaboración de estos lineamientos se tomó en consideración la Resolución Exenta N° 805 del 27.09.2022 que autoriza obras de mantenimiento y reparación en las ZT de Chiloé, y la Resolución Exenta N° 1061 del 03.01.2025 que autoriza procedimiento para la tramitación abreviada de obras de conservación, reparaciones menores, y de reposición en inmuebles y zonas protegidas por la Ley n° 17.288

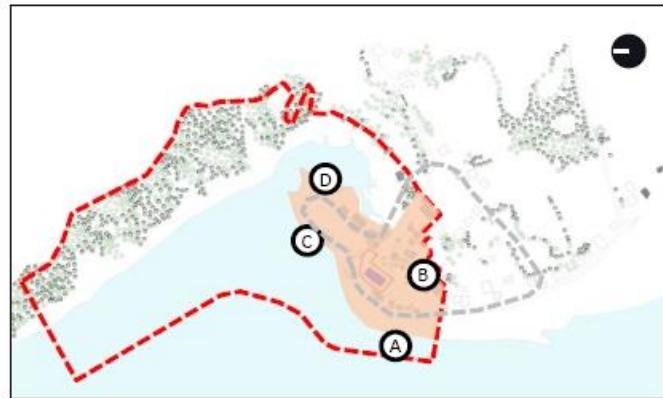
Dado lo anterior, los criterios generales que se abordarán para la elaboración de estos lineamientos de intervención son los siguientes:

- Preservar los valores y atributos de la ZT Entorno de la Iglesia de San Juan Bautista de San Juan.
- Mantener un equilibrio entre la edificación y su medio natural.
- Reconocer el paisaje natural y humedal de San Juan como un elemento predominante y esencial de las vistas, preservando los conos visuales
- Minimizar las alteraciones a la pendiente natural y conservar el criterio de mínima intervención, considerando medidas de mitigación visual cuando corresponda.
- Promover una combinación equilibrada y coherente en la edificación, logrando integrarse con su entorno.
- Respetar el lenguaje arquitectónico actual, por el uso preponderante de la madera en su color natural; y por la presencia de texturas a través de tinglados y tejuelas.
- Cualquier nueva propuesta de materiales o tecnologías debe integrarse de manera coherente con el entorno como complemento de lo existente o secundarias en término de relevancia. Además, deben considerar factores como la necesidad de mantenimiento, disponibilidad en el mercado y las condiciones climáticas.

C. LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN

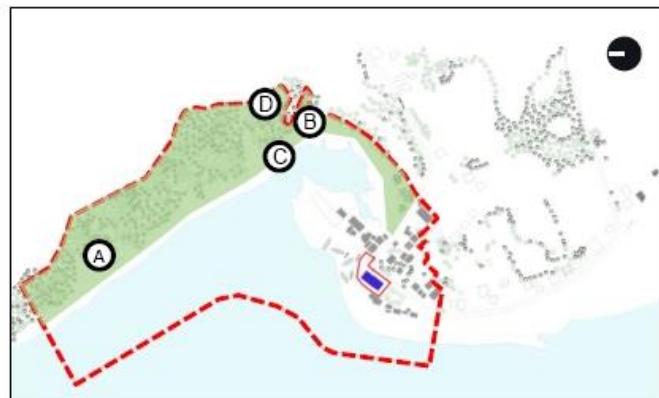
B) OBJETIVOS GENERALES POR SECTOR

SECTOR A: ENTORNO INMEDIATO MH



- Promover un crecimiento urbano armónico y coherente con el entorno MH, minimizando las alteraciones por su alta sensibilidad arqueológica.

SECTOR B: ENTORNO PAISAJÍSTICO



- Incentivar la predominancia de la vegetación por sobre lo construido, privilegiando las vistas dirigidas hacia el MH y humedal de San Juan.

SECTOR C: BORDE COSTERO Y ESTERO



- Favorecer la preservación y conservación del borde costero.

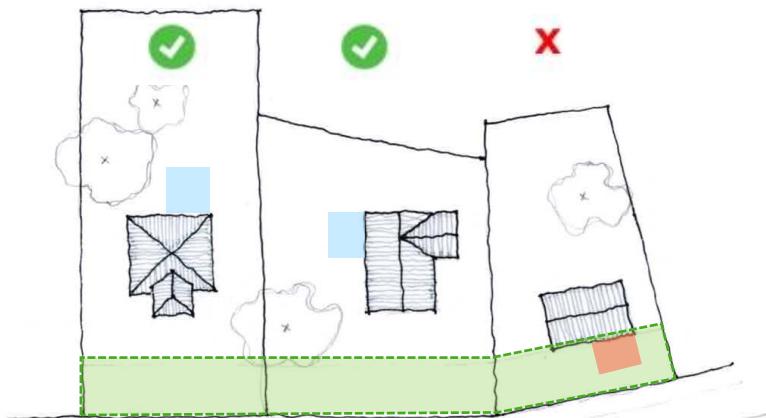
C.1. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA EDIFICACIÓN

C.1.1 EMPLAZAMIENTO

Para sector A

SE DEBE

- Mantener la edificación aislada, alejado de los límites prediales, conservando antejardines existentes.
- Todo volumen nuevo, sea ampliación, o complementario debe ser ubicado en lugar que no interfiera vistas a la iglesia.



Planta esquemática de una configuración urbana que mantiene despejada el área ubicada entre la línea de edificación y el espacio público.

... Línea de construcción. Área libre Ocupación coherente Ocupación discordante

Para sector B

SE DEBE

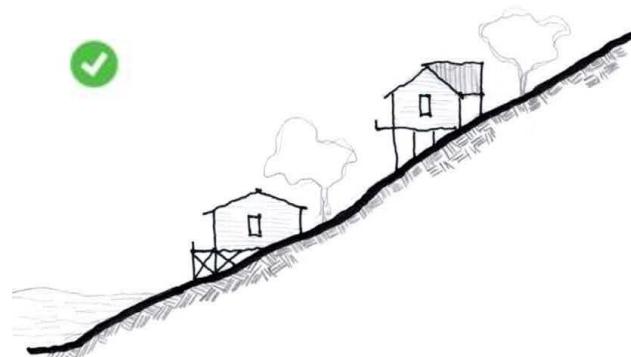
- Mantener mayor proporción del espacio natural por sobre el espacio construido.

SE RECOMIENDA

- Privilegiar el emplazamiento acomodándose entre la vegetación existente.

NO SE DEBE

- Modificar la pendiente natural mediante cortes y rellenos.



Esquema que grafica la modificación de la pendiente natural del terreno mediante cortes.

Para sector C

NO SE DEBE

- Construir en el borde costero.



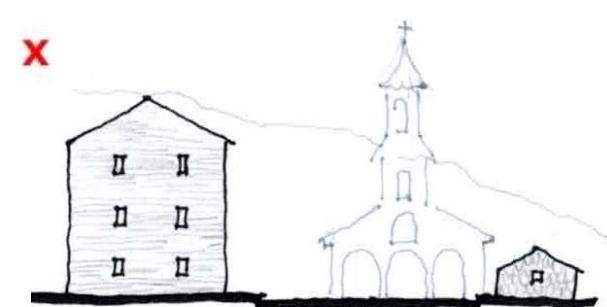
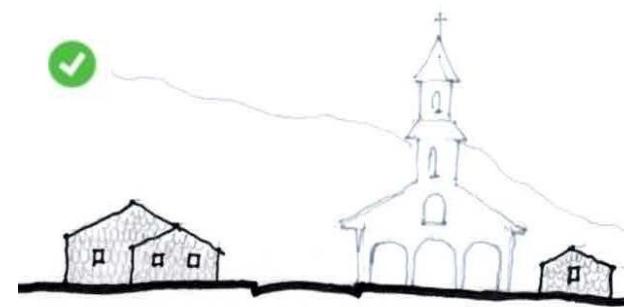
Imagen 59. Borde costero y su importancia ecológica. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.2 VOLUMETRÍA

Para sector A y B

SE DEBE

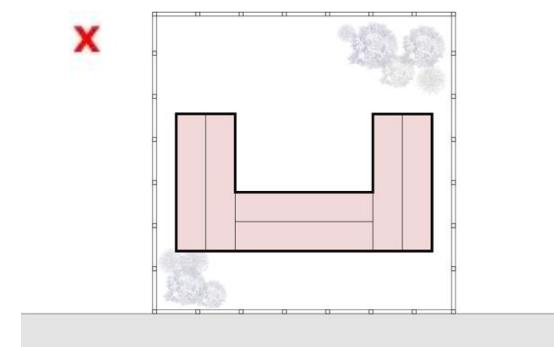
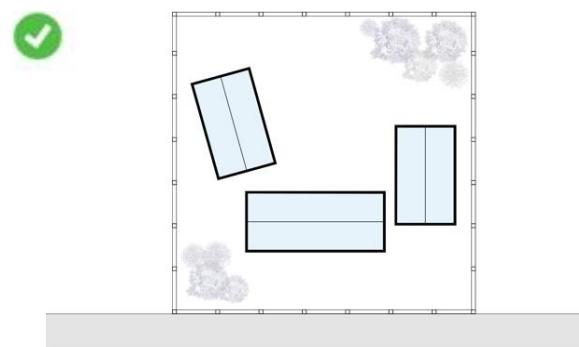
- Mantener alturas de los inmuebles existentes, conservando la armonía del entorno de la Iglesia de San Juan.
- Respetar grano existente. En el caso de construir grandes bloques fragmentar el volumen.
- Garantizar que las ampliaciones respeten las características volumétricas, incluyendo la altura y el grano, de los inmuebles de valor intermedio, conservando líneas simples y coherentes con el diseño original.



Mantener las alturas existentes en la ZT de San Juan.

SE RECOMIENDA

- En el caso de obra nueva, estar en armonía con la morfología de los inmuebles a su alrededor y su respectivo valor patrimonial.
- Los volúmenes secundarios (bodegas, leñeras, invernaderos, galpones, cabañas, etc) deben ser de menor superficie y volumen que el principal.



Fragmentar volumen de ser necesario

NO SE DEBE

- Utilizar geometría discordante con el entorno donde se sitúa. En el caso de los grandes bloques, se recomienda fragmentar el volumen, conservando la escala de las edificaciones existentes.
- Proponer volumetrías que tiendan al sobrediseño, ni superar las proporciones volumétricas de las edificaciones de alto valor y valor intermedio.

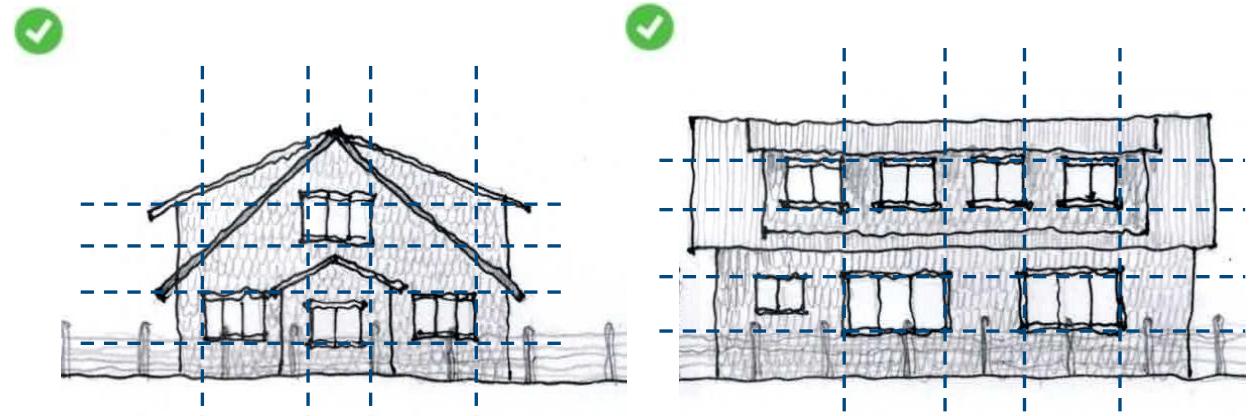
Imagen 60. Ilustraciones de altura y volumetría. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.3 COMPOSICIÓN DE FACHADA

TODAS LAS CALIFICACIONES

SE DEBE

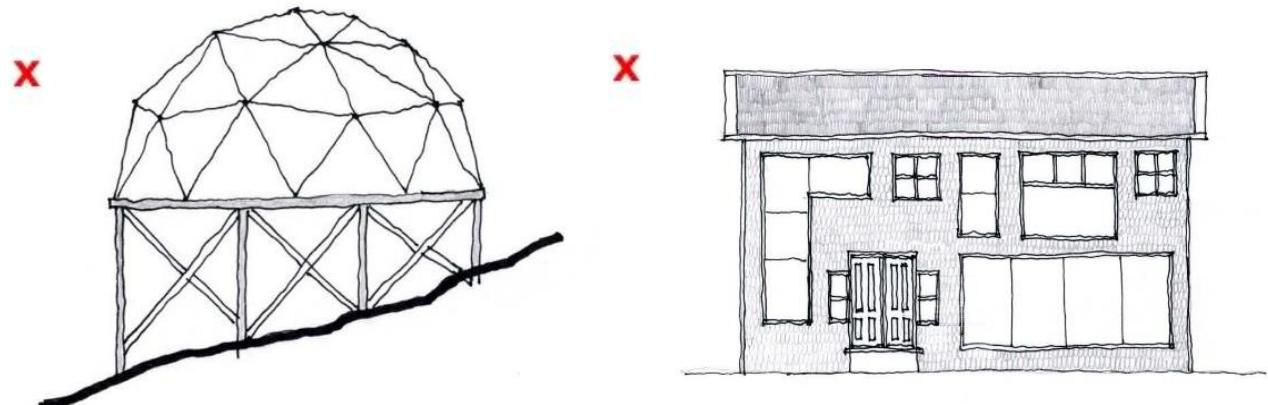
- Mantener la composición existente de la fachada perceptible desde el espacio público y respetar la relación lleno/vacío definido para dicha fachada.
- Privilegiar diseños geométricos de composición simétrica, regular y ortogonal.
- Mantener la regularidad en la disposición de puertas y ventanas.



Regularidad en disposición de puertas y ventanas.

SE RECOMIENDA

- Mantener las dimensiones, divisiones (palillajes) y elementos arquitectónicos simples de los vanos (puertas y ventanas) de los inmuebles preexistentes. De requerir la apertura de nuevos vanos como puertas y ventanas, se recomienda que se generen a partir de la trama dada por los vanos existentes del inmueble.



NO SE RECOMIENDA

- El uso de ornamentos y la incorporación de vanos con formas discordantes a las preexistentes.
- El uso de grandes ventanas o ventanales, como por ejemplo vitrinas comerciales.

Imagen 61. Ilustraciones de altura y volumetría. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.4 SISTEMA CONSTRUCTIVO

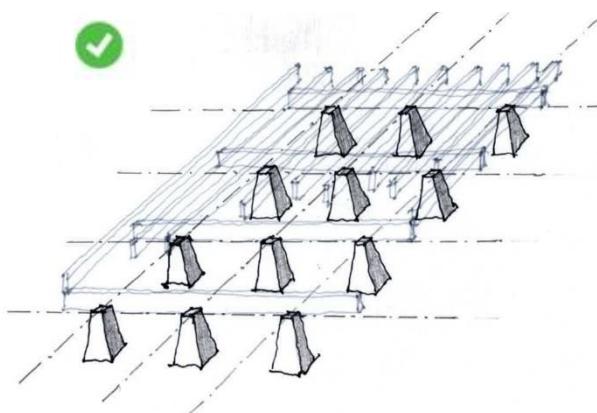
Para sectores A y B

SE DEBE

- Privilegiar el uso de sistema de fundación aislada (poyos) o pilotes hincados, teniendo en cuenta además la alta sensibilidad arqueológica del lugar.

SE RECOMIENDA

- Mantener las técnicas vernaculares tradicionalmente utilizadas, con estructuras resueltas predominantemente en entramados de madera. Cubiertas con aguas inclinadas y formas simples.



Fundación aislada



Pilote de madera hincado

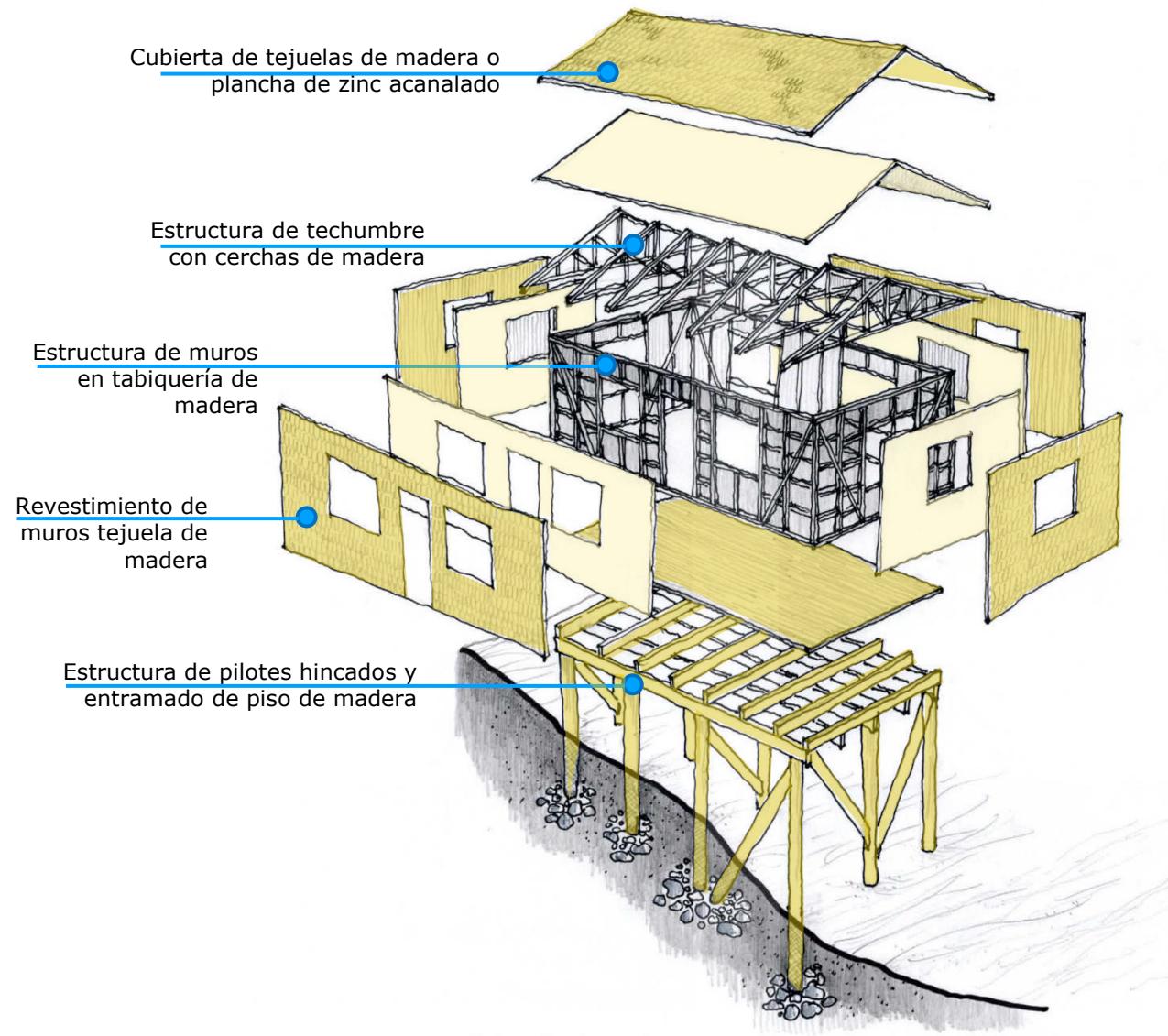


Imagen 62. Ilustraciones sistemas constructivos recomendados. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.5 MATERIALIDAD DE TERMINACIONES

SE RECOMIENDA

- Preferir el uso de la madera para elementos visibles, como revestimientos, marcos de puertas y ventanas.
- La incorporación de elementos destacados de la ZT, como la presencia de texturas tipo tinglado o tejuelas dispuestas de forma tradicional (traslape vertical dejando un 1/3 de la altura de la tejuela expuesta).
- En soluciones mixtas, priorizar el uso de la madera en fachadas principales o visibles desde el espacio público.
- Realizar la reparación y reposición del material de la fachada por el mismo material (*). Si se desea cambiar por otro material, se sugiere cambiar por tejuelas nativas, tejuelas o maderas no nativas, tinglados de madera horizontal o planchas de zinc (*).
- También son recomendables, materiales que conserven atributos de texturas en los volúmenes, como por ejemplo: tejuelas o siding de fibrocemento y planchas de zinc estampadas o que imiten tejuelas (*).
- Si el inmueble es de alto valor e intermedio, se recomienda privilegiar el uso de tejuelas de madera, a lo menos en la fachada principal (*).

NO SE RECOMIENDA

- Combinar de más de dos materialidades de revestimiento en una misma fachada.
- Disponer los revestimientos sin un orden claro o de manera desalineada.

NO SE DEBE

- Utilizar revestimientos artificiales o con una función más decorativa que funcional, tales como piedra tipo mosaico, piedra reconstituida, enchapes cerámicos, materiales pétreos (hormigón, albañilería, piedra), muro cortina (vidriado), siding de PVC, paneles siding metal con brillo o imitación pétreos.

*Reposición y reparación por materiales mencionados están autorizados bajo Resolución exenta N°805- 2022 prorrogada bajo la REX 966-2024.



Disponer los revestimientos de forma ordenada.



Disponer los revestimientos sin un orden claro o de manera desalineada.

C.1.6 COLOR Y PINTURA

CRITERIOS GENERALES:

Pintura de carácter unitario para la totalidad del inmueble, es decir abarcando todas sus fachadas, pisos y elementos.

Si bien la pintura de fachada está autorizada bajo Resolución exenta N°805- 2022, y N°1061-2025 se entregan recomendaciones a considerar:

SE RECOMIENDA

- Para inmuebles de alto valor privilegiar el color natural de la madera utilizando barreras protectoras incoloras, de terminación opaca y a poro abierto.
- Ante la incorporación de color, plantear una propuesta de manera integral para la edificación. En fachadas: uno o dos colores equilibradamente dispuestos y diferenciar en otro color elementos como pilastras, tapacanes, palillajes de ventanas, puertas.
- Independientemente de la opción de acabado elegida, es fundamental garantizar un mantenimiento periódico de materiales como la madera para asegurar su durabilidad y estabilidad.
- Pintar las planchas de zinc.



Composición con 2 colores de base dispuestos de forma ordenada.



Composición de color sin un orden claro.



Aplicación de color en elementos como pilastras y tapacanes.

Imagen 63. Ilustraciones y fotografías de aplicación de color en inmuebles en la ZT. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.7 CIERROS

SE DEBE

- Procurar la mínima intervención en el subsuelo al ejecutar los basamentos. Se recomienda cierros con postes de madera hincados.

SE RECOMIENDA

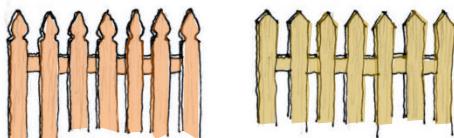
- Utilizar como materialidad predominante la madera y con un diseño simple.
- Mantener cierres perimetrales existentes conformados materialmente por rejas de madera que se encuentren en buen estado, con una altura recomendable de 1,2 m máximo que permita una observación directa y transparente de los predios y las fachadas de los edificios.
- El uso de un máximo de dos materiales (revestimiento y soporte).
- Utilización de pintura de color blanco, escala de grises, cafés o color natural.

NO SE DEBE

- Implementar fundaciones corridas

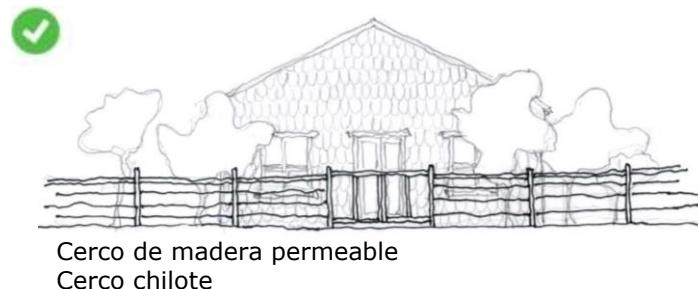
NO SE RECOMIENDA

- Usar soluciones que obstruyan la visibilidad al interior del predio, tales como panderetas, planchas de zinc, paneles de hormigón, malla raschel, entre otras con materiales opacos, o que por sus características obstruyan la visibilidad desde el espacio público.
- Uso de tres o más materiales, los cuales no tengan concordancia entre sí, ni sean propios de la ZT.

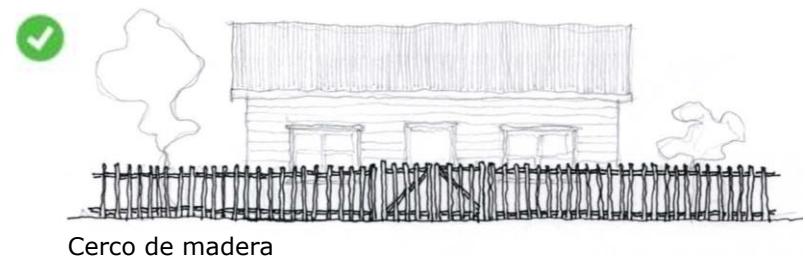


Cercos existentes en ZT San Juan

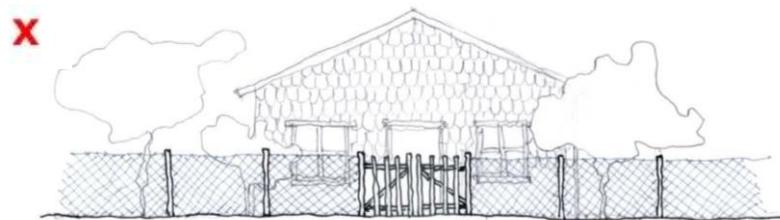
***Reposición de cierres** está autorizada bajo **Resolución exenta N°805- 2022**
prorrogada bajo la **REX 966-2024**.



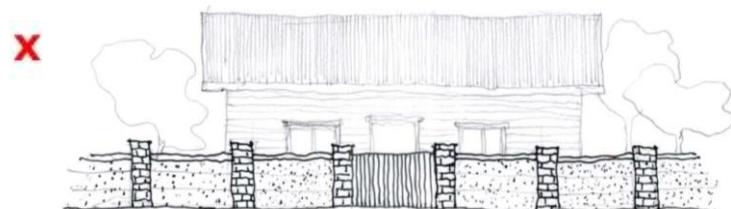
Cerco de madera permeable
Cerco chilote



Cerco de madera



Malla metálica
Estacones de Madera



Pandereta
Pilares ladrillo u Hormigón Armado
Cierre Opaco

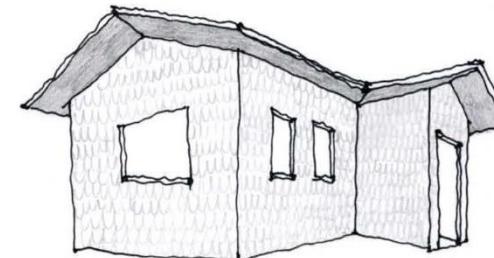
Imagen 64. Ilustraciones cierros en la ZT. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.8 CUBIERTA

DISEÑO

SE DEBE

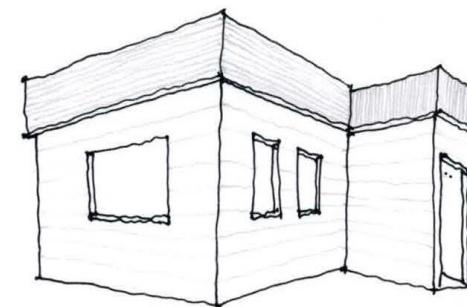
- Mantener la forma de la cubierta con geometrías simples en su condición preexistente a lo menos en la fachada principal, en cuanto a tamaño, cantidad de aguas (dos o más aguas) y ángulos (pendientes).
- Si se requiere cambiar el diseño de la cubierta por ampliación, se debe modificar de manera concordante con el estilo preexistente, considerando su cubierta inclinada, (con cumbre perpendicular o paralela a la calle).



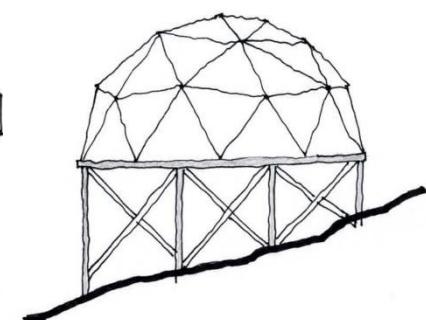
Cubierta a 2 aguas.

NO SE DEBE

- En caso de modificación, ampliación u obra nueva proyectar cubiertas mediterráneas ni geometrías complejas, como domos, bóvedas o similares, ni alterar el tamaño de la cubierta.



No se deben proyectar cubiertas mediterráneas.

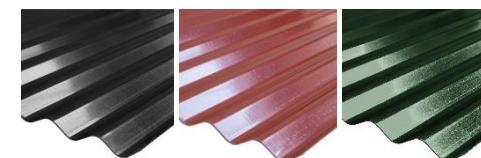


No se deben proyectar domos.

MATERIALES

SE RECOMIENDA

- Materialidad de tejuelas de madera nativas, tejuelas de madera no nativas, zinc ondulado o microondulado, sobreposición de zinc sobre tejuela.
- Realizar la reparación y reposición del material de la cubierta por el mismo material(*). Si se desea cambiar por otro material, se sugiere cambiar por tejuelas de madera nativas, tejuelas de madera no nativas, fierro estampado, zinc ondulado o zinc liso, o sobreposición de zinc sobre tejuela(*).



Colores recomendados para cubierta.

***Reposición y reparación** por materiales mencionados están autorizados bajo **Resolución exenta N°805- 2022** prorrogada bajo la **REX 966-2024**.

Imagen 65. Ilustraciones cubiertas en la ZT. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.9 TECHUMBRES ACCESO Y CHIFLONERAS

TECHUMBRES ADOSADAS DE ACCESO

Se trata de techumbres adosadas a la fachada, que no forman parte de la cubierta, fijando sus apoyos estructurales en los muros de fachada y no con pilares hacia el piso.

CHIFLONERAS

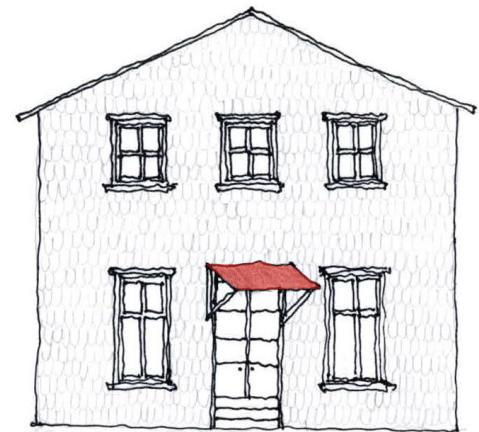
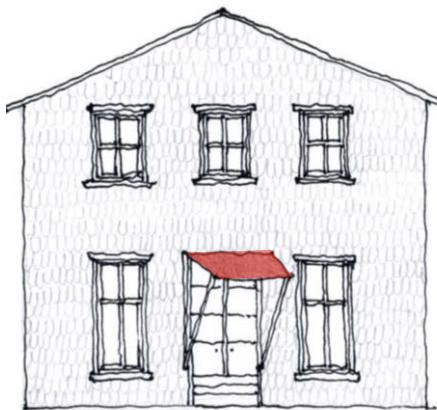
Chifloneras que mantengan la proporción, composición y materialidad de la fachada del inmueble.

SE DEBE

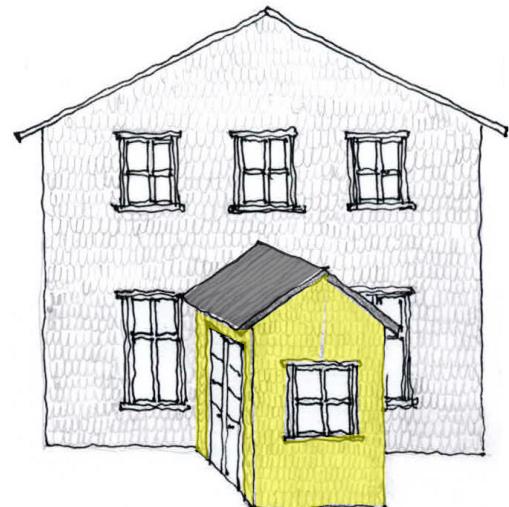
- Mantener la proporción, composición y materialidad de la fachada del inmueble.

SE RECOMIENDA

- Mantener las pendientes de las aguas (cubiertas) originales.
- Una propuesta de líneas simples, acorde con la arquitectura y materialidad del inmueble.



Techumbres adosadas en el acceso apoyadas sobre la fachada del inmueble.



Chiflonera

Imagen 66. Ilustraciones techumbres de acceso. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.10 RECONSTRUCCIÓN POR SINIESTRO

La reconstrucción, se entiende **como el proceso de volver a construir total o parcialmente un edificio, o reproducir una construcción preexistente o parte de ella, que formalmente retoma las características de la versión original.**

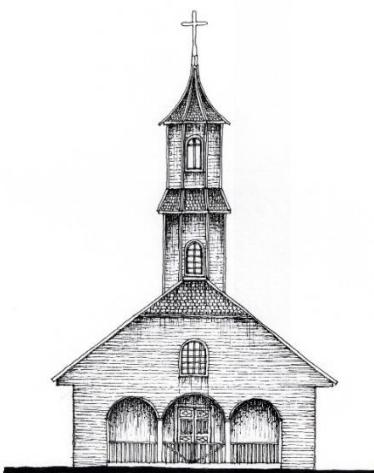
En el caso de los inmuebles que presenten daños estructurales graves, o riesgo de colapso (por siniestros, tales como incendios, derrumbes por sismos u otros), **la reconstrucción se abordará según el valor patrimonial del inmueble afectado**, por ejemplo:

SE DEBE

- Considerar para la reconstrucción el estilo arquitectónico preexistente, en cuanto a volumetría con cubierta a dos aguas, sistema constructivo en madera y composición de fachadas regular, en el caso de los inmuebles de Alto Valor Patrimonial, Iglesia y Sede.

SE RECOMIENDA

- Considerar los Lineamientos de Obra Nueva, según el sector en que se emplace para los inmuebles de **Valor Patrimonial Intermedio y Valor Ambiental**, no siendo obligatoria la reconstrucción.



Iglesia San Juan Bautista

INMUEBLES DE ALTO
VALOR PATRIMONIAL



Sede social



Intervenciones en inmuebles de la ZT

Imagen 67. Ilustración iglesia de San Juan Bautista y viviendas.
Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.1.11 OTROS ELEMENTOS ADOSADOS A LA EDIFICACIÓN

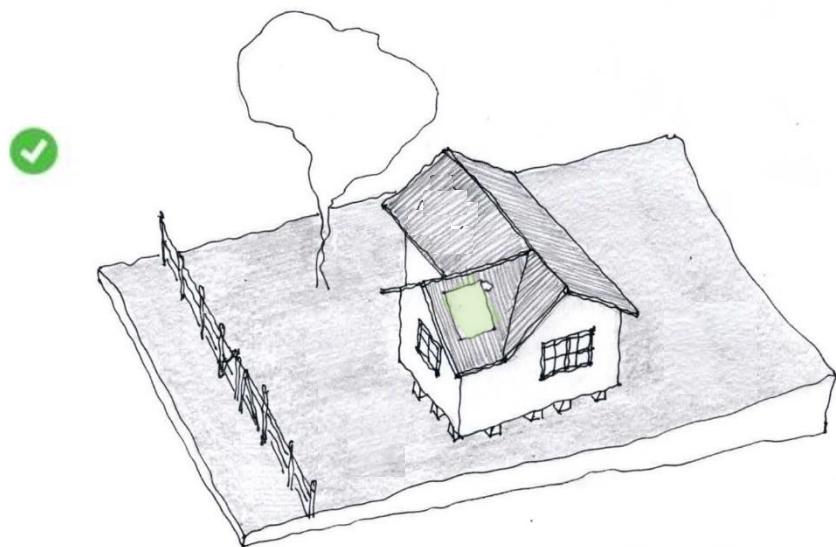
Apartado referido a elementos adosados, tales como aire acondicionado, paneles solares, antenas, y otros.

SE RECOMIENDA

- Que la instalación de estos elementos sea en las **fachadas laterales o traseras**, para no alterar la armonía de la composición de la fachada principal. En aquellos casos en que el panel solar no puede ocultarse, en inmuebles de valor intermedio, **la propuesta se evaluará caso a caso**.

NO SE DEBE

- Instalar elementos adosados en la **fachada principal en inmuebles de Alto valor**, salvo en proyectos integrales.



Instalación de elementos adosados en fachadas laterales o traseras.



En inmuebles de alto valor no se deben instalar elementos adosados a la fachada principal.

Imagen 68. Ilustraciones elementos adosados. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.2. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

Se definen áreas para construcciones particulares de la localidad de San Juan para preservar y conservar las edificaciones existentes.

Lineamientos Específicos sector A:

- Área Astilleros
- Área Palafitos

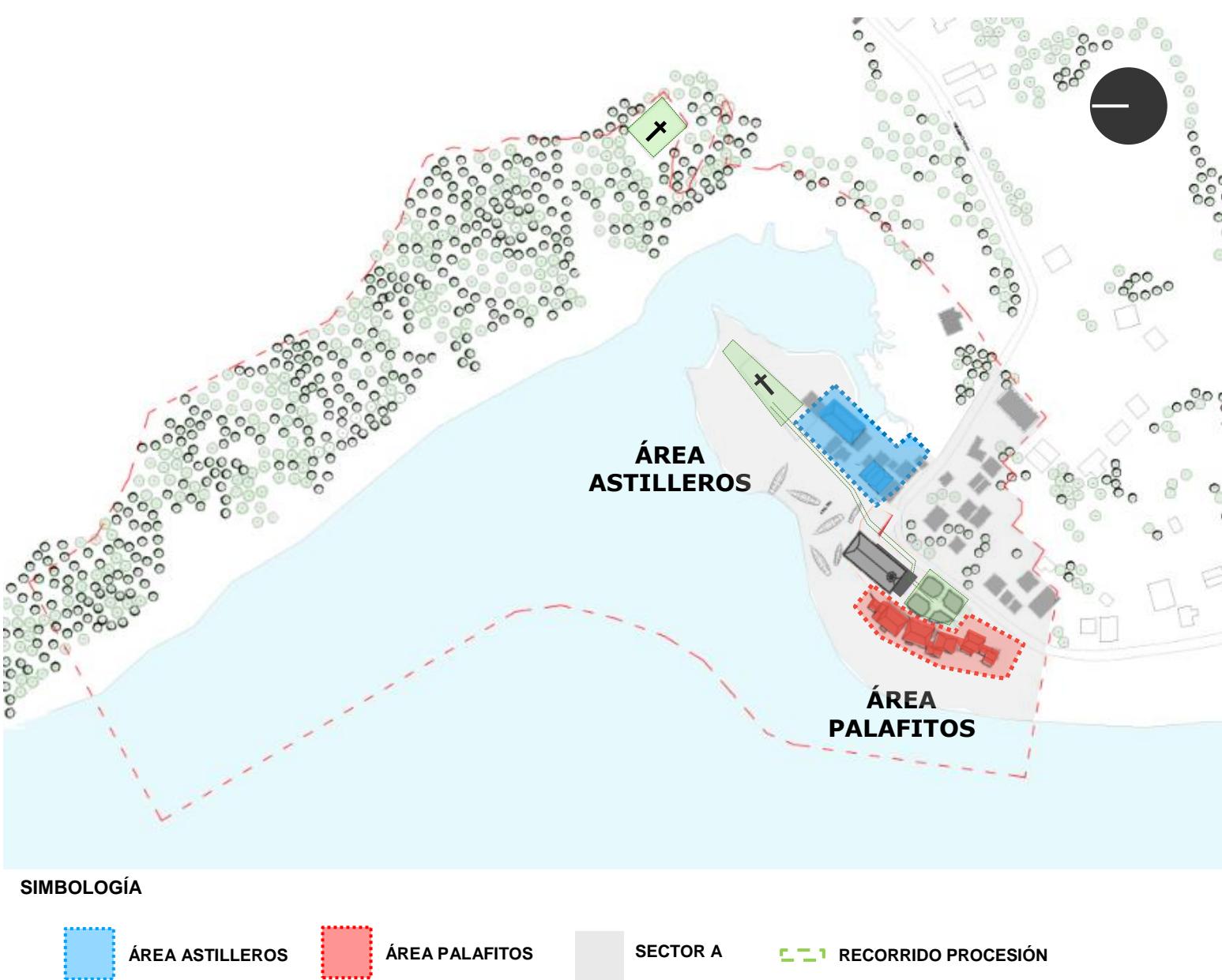


Imagen 69. Esquema que define área astilleros y área palafitos. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

C.2.1 ÁREA PALAFITOS

EMPLAZAMIENTO:

SE DEBE

- Construir en las **áreas definidas**.
- Mantener el emplazamiento de palafitos existentes, conservando la **lectura unitaria del conjunto** hacia el borde costero.

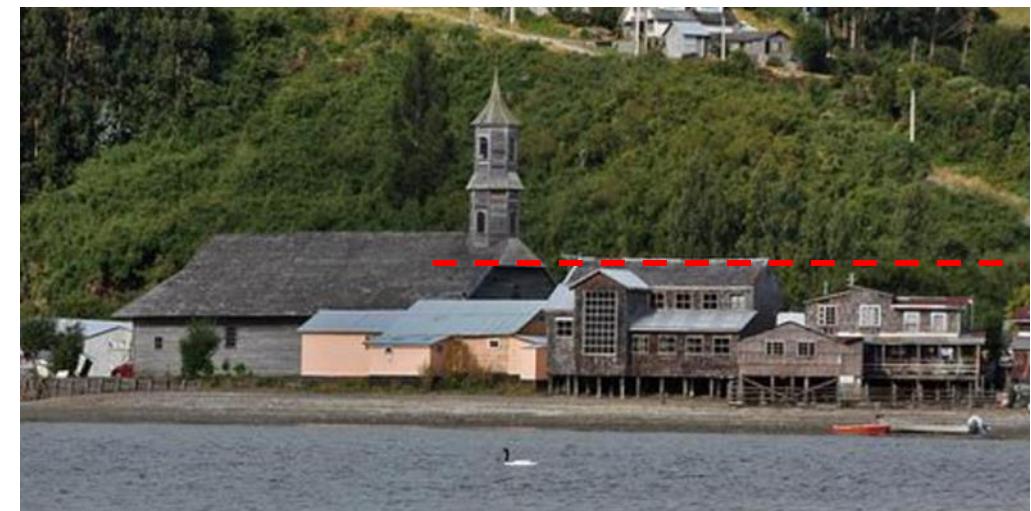
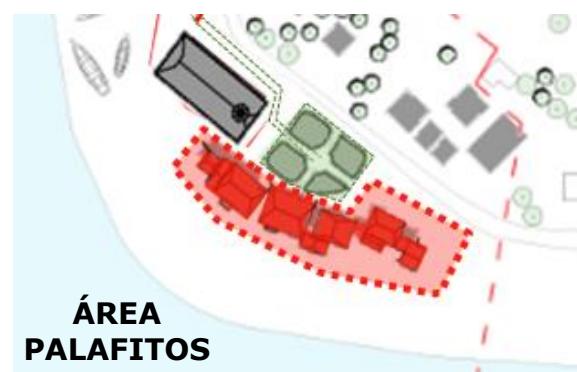


Lectura unitaria del conjunto de palafitos.

VOLUMETRÍA:

SE DEBE

- Mantener altura existente, ninguna construcción debe superar altura de la sede social para no obstaculizar **vistas a la torre de la iglesia desde el borde costero**.



Altura no debe superar sede social para no obstaculizar vista a la iglesia desde el borde costero.

Imagen 70. Fotografías palafitos de San Juan. Fuente: ST CMN.

COMPOSICIÓN DE FACHADAS:

SE DEBE

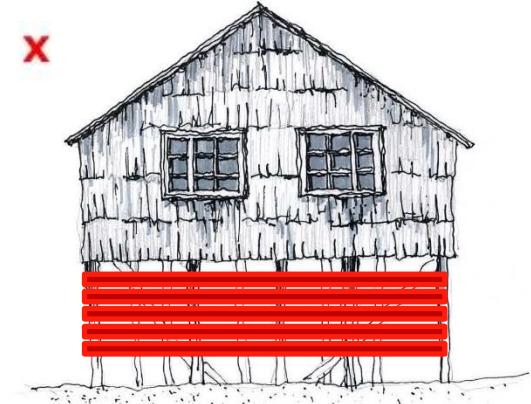
- Mantener lineamientos generales de composición en fachadas que enfrentan la plaza y el mar.

NO SE DEBE

- Revestir pilotes de madera en fachadas que enfrentan al mar.



Pilotes a la vista.



No instalar revestimiento opaco que oculte pilotes.

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

SE DEBE

- Mantener uso de sistema de polines hincados en terreno natural, acorde a las técnicas vernaculares tradicionalmente utilizadas, teniendo en cuenta además la alta sensibilidad arqueológica del lugar.

NO SE DEBE

- Hincar polines en fundaciones de cemento u hormigón armado.

MATERIALIDAD Y COLOR:

SE DEBE

- Mantener lineamientos generales de materialidad y color en fachadas que enfrentan la plaza y el mar.

SE RECOMIENDA

- Utilizar pilotes de luma o ciprés.



Polines de madera hincados en terreno natural.

C.2.2 ÁREA ASTILLEROS

SE RECOMIENDA

Conservar las prácticas de la carpintería de ribera, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial.

Implementar un Plan de Educación que releve el oficio tradicional de carpintería de ribera.

EMPLAZAMIENTO:

SE DEBE

- Mantener el emplazamiento dentro del área astilleros definida.

VOLUMETRÍA

SE DEBE

- Asimilar la construcción manteniendo la condición de tamaño (máximo 8 m), escala y forma entre las edificaciones existentes.

SE RECOMIENDA

- Asegurar que los astilleros en ZT, consideren todas las condiciones para evitar la contaminación de bordes costeros.

NO SE DEBE

- Ampliar el volumen interfiriendo el recorrido de la procesión, ni ampliándose hacia el borde costero.

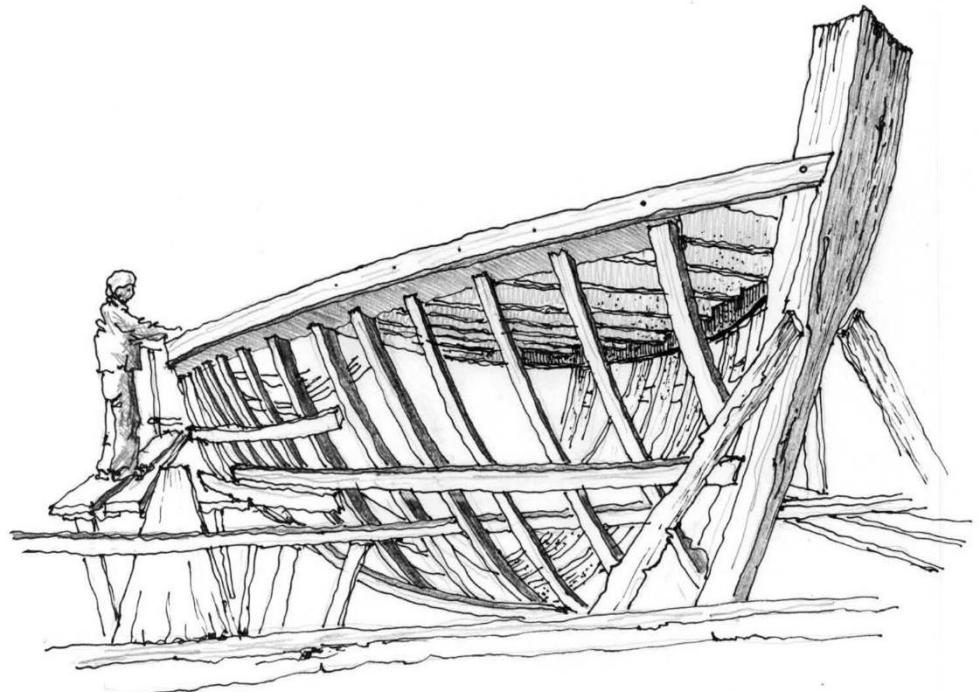


Imagen 71. Carpintería de ribera. Fuente: OTP Chiloé, 2025.



Imagen 72. Ilustraciones palafitos. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

MATERIALIDAD

SE DEBE

- Asimilar la construcción a lo existente en cuanto a materialidad (planchas de zinc).

SE RECOMIENDA

- No combinar de más de dos materialidades de revestimiento en una misma fachada.
- Disponer los revestimientos con un orden claro.



Imagen 73. Galpones utilizados para el oficio de la carpintería de ribera. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

C.3. LINEAMIENTOS PARA ELEMENTOS PAISAJÍSTICOS

C.3.1. CONSIDERACIONES Y CRITERIOS GENERALES

- Mantener las **características ambientales** distintivas de la ZT, priorizando sus **conos visuales hacia el MH iglesia de San Juan**.
- Reconocer a la **vegetación como un elemento predominante y esencial de las vistas** priorizando el medio natural sobre lo construido.
- Promover el criterio de **mínima intervención**.
- Fomentar un desarrollo sostenible que proteja los recursos naturales y asegure **un equilibrio entre las necesidades de la comunidad y la conservación del entorno**.
- Promover **la protección el humedal como zona de conservación**, limitando las intervenciones que alteren el entorno natural.
- Plantear **proyectos integrales para regular el roce, poda, tala y la mantención de especies**, evitando especies introducidas o no compatibles con la zona.

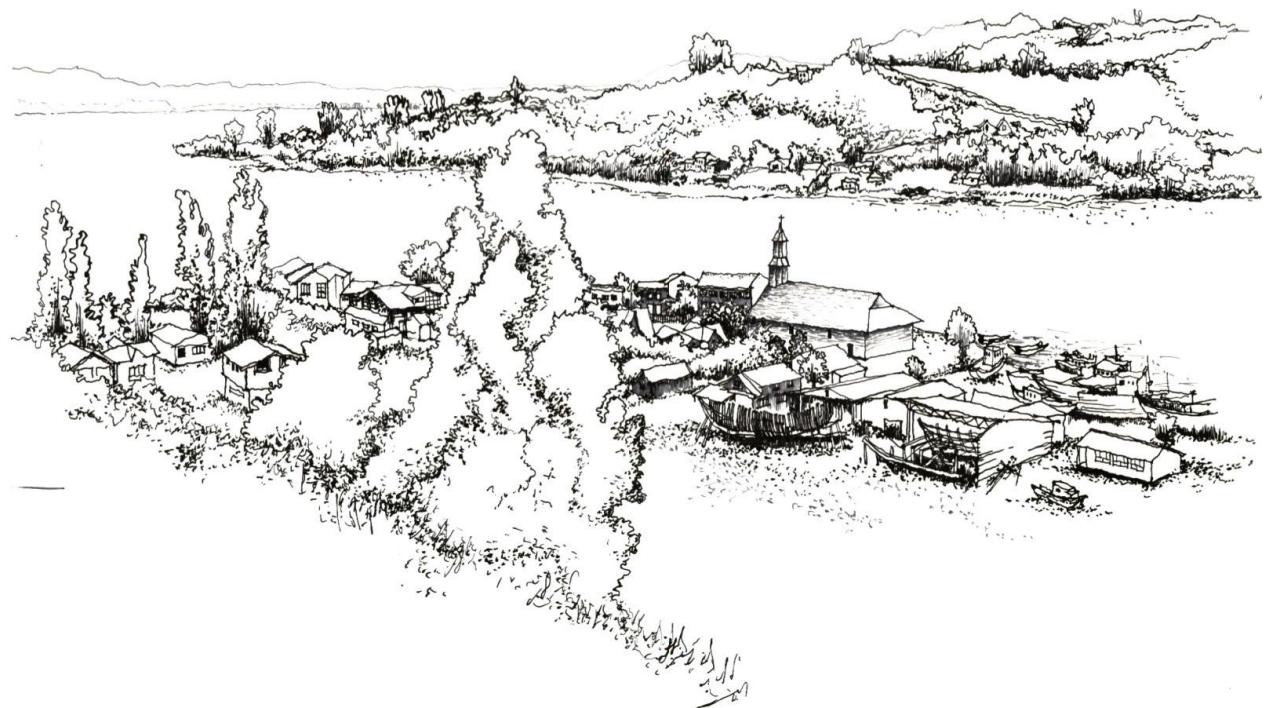


Imagen 74. Ilustración del poblado de San Juan. Fuente: Basualto Katscher, Marisa. Miradas de Chiloé: Ilustraciones de un viaje por el Archipiélago. Editorial Okeldán, 2024.

C.3.2. LINEAMIENTOS GENERALES

Considerar la normativa legal vigente respecto a permisos sectoriales específicos para bordes costeros y humedales.

SE DEBE

- Contemplar un plan de manejo que garantice la conservación de los recursos hidrobiológicos, en caso de que se trate de actividades extractivas de especies marinas reconocidas como consuetudinarias.
- Propiciar el cuerpo de agua libre de intervenciones para circulación de embarcaciones desarrollados por los carpinteros de ribera.

NO SE DEBE

- Retirar masivo de vegetación. Cualquier intervención a estas deberá ser evitada o plenamente justificada, ya que estas áreas cumplen un rol estabilizador de terrenos, especialmente en pendientes.
- Intervenir o generar movimientos de tierra que modifiquen las cuencas hidrográficas existentes.

NO SE RECOMIENDA

- El otorgamiento de concesiones marítimas dentro del polígono de la ZT.

* Según la Orden Ministerial N°2 del Ministerio de Defensa Nacional según la Armada de Chile se prohíbe circular con vehículos motorizados en la playa, operaciones de carga y descarga de material o acopio de elementos.



Imagen 75. Cuerpo de agua que permite circulación de embarcaciones. Fuente: OTP Chiloé, 2024.



Imagen 76. Se prohíbe el tránsito de vehículos motorizados en la playa.

C.4. LINEAMIENTOS PARA EL TRATAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

C.4.1. CRITERIOS GENERALES

- Conservar el criterio de **mínima intervención, evitando el sobre diseño**.
- Se deberá **limitar la incorporación de nuevos volúmenes** en el espacio público con el fin de **proteger los conos visuales relevantes**.
- Tender a la **homogenización de los EEPP**, mediante **proyectos integrales y coherentes con el entorno**, con carácter simple, donde los elementos urbanos sean agregados en equilibrio a lo largo del espacio público considerando factores como la necesidad de mantenimiento, disponibilidad de mercado y condiciones climáticas.



Imagen 77. Identificación de 3 espacios públicos dentro de la ZT San Juan.
Fuente: Elaboración propia OTP Chiloé, 2025.

C.4.2. LINEAMIENTOS GENERALES

TRAZADO Y CIRCULACIONES

SE DEBE

- Mantener el trazado existente de caminos.

VEGETACIÓN

SE DEBE

- Priorizar la mantención y cuidado de la vegetación existente.
- Reemplazar especies en mal estado sólo por una de características similares.
- Considerar un tamaño existente (arbustiva) a la escala del sector, manteniendo una baja altura para no afectar vistas, en caso incorporar nuevas especies en el marco de un proyecto integral.
- Considerar podas regulares para disminuir factores de riesgo como desganche, incendios, etc. en especies vegetales en el espacio público y cercanas al MH.

LUMINARIAS

SE DEBE

- Tender a la homogenización de las luminarias de la imagen urbana de la ZT.
- Priorizar nuevas tecnologías para la dotación lumínica del sector considerando iluminación de tipo LED en el marco de un proyecto integral.



Vegetación baja



Vegetación sin poda en entorno MH.

Imagen 78. Fotografías vegetación entorno MH. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

ESTACIONAMIENTOS

SE DEBE

- Liberar **estacionamientos en entorno del MH iglesia de San Juan**, de acuerdo a área indicada en esquema.

SE RECOMIENDA

- **Habilitar área de estacionamientos desde la Municipalidad** que considere que la no obstaculización los conos visuales hacia el MH ni el recorrido de la procesión.

SEÑALES

SE DEBE

- Incorporar **señales viales que indique mejoras para la seguridad del peatón** que limiten velocidad, prohibición de vehículos de carga o de gran tamaño, entre otros.
- Procurar que las señales no obstruyan los **conos visuales hacia la iglesia**.

SE RECOMIENDA

- Incorporar **señales informativas y turísticas** que sea simple y se diferencie de la vial.

NO SE DEBE

- Obstruir vistas ni circulaciones.
- Incluir diseños escultóricos o que impliquen una sobrecarga visual.

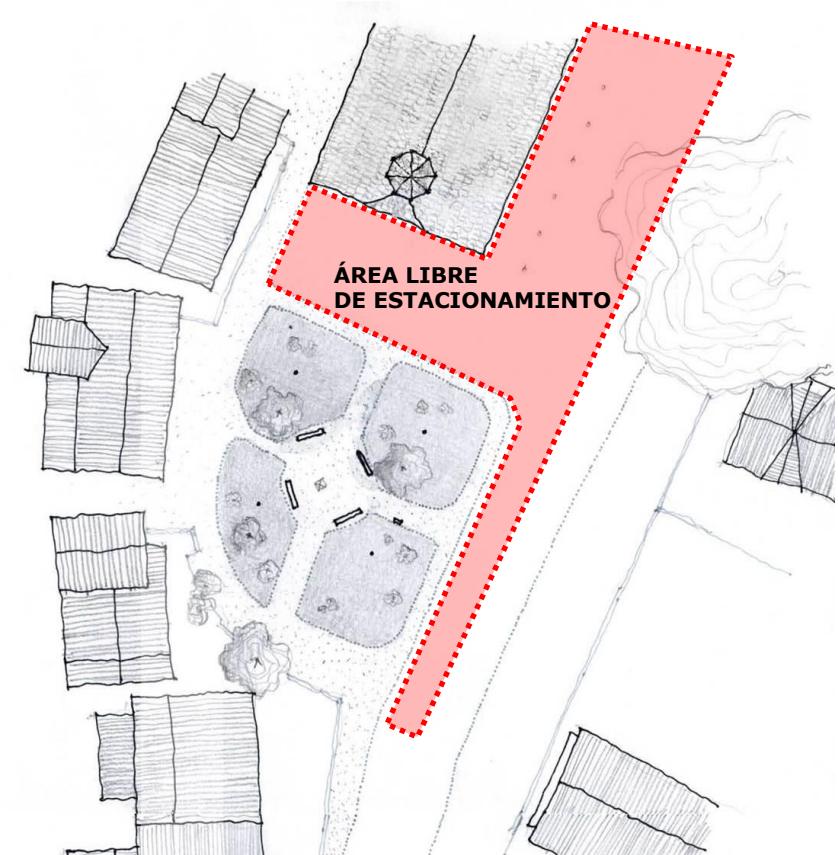


Imagen 79. Ilustración estacionamientos entorno MH. Fuente: OTP Chiloé, 2025.



Imagen 80. Señales de MH y atractivos turísticos, de acuerdo al Manual de señalética de Tránsito de Vialidad. Colores café y leyenda en blanco.

MOBILIARIO

SE DEBE

- Tender a la homogeneización de las bancas considerando las existentes en plaza y borde costero.
- Si es necesario incorporar nuevo mobiliario urbano, tender a la mínima intervención de la ZT en el marco de un proyecto integral.

JUEGOS INFANTILES:

SE RECOMIENDA

- Retiro de juegos infantiles de su ubicación actual para su reposición en lugar más idóneo asociado a proyecto integral.



Mobiliario existente a replicar del borde costero en San Juan.



Ubicación actual de juegos infantiles reubicar.

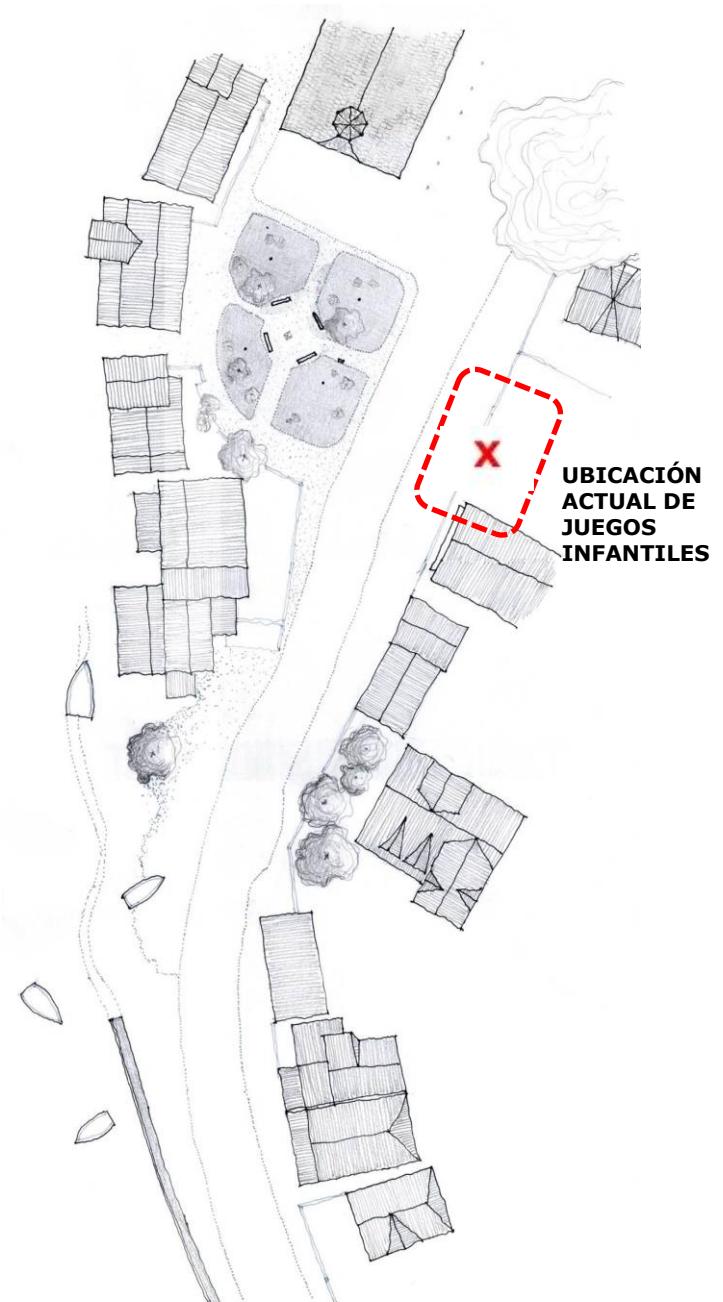


Imagen 81. Ilustración juegos infatiles entorno MH.
Fuente: OTP Chiloé, 2025.

PARADEROS

SE DEBE

- Ubicar en zonas seguras, accesibles y visibles, de manera que sean fácilmente identificables.
- Emplazar en áreas que no interrumpan la circulación peatonal y las vistas al MH. Tal como se sugiere en esquema.

SE RECOMIENDA

- Construcción de una parada en ubicación sugerida.
- Un diseño simple de la menor dimensión posible, considerando revestimiento de madera y/o planchas metálicas en tonos opacos, color madera, ocres o escala de grises, evitando la combinación de más de dos colores o texturas.

NO SE RECOMIENDA

- Propuestas sobre diseñadas o con una expresión escultórica.

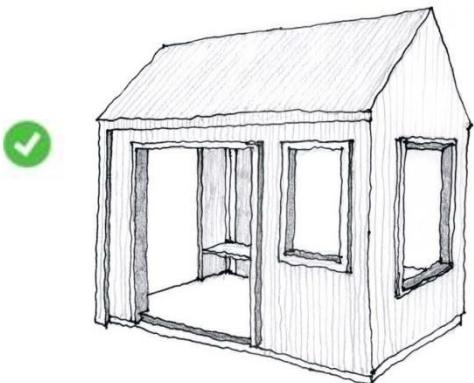


Imagen 82. Ilustración referencia parada de bus. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

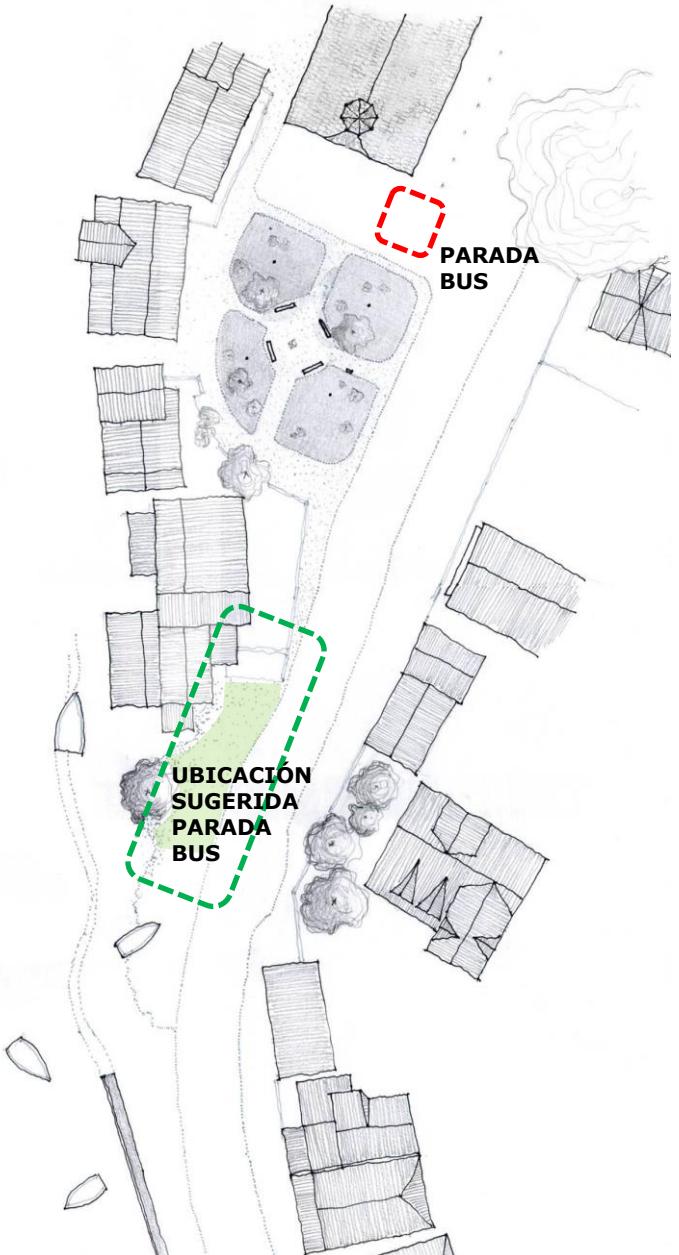


Imagen 83. Ubicación parada de bus. Fuente: OTP Chiloé, 2025.

C.4.3. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS: PLAZA

Se reconoce el espacio público de la Plaza como un lugar de reunión y contemplación hacia el MH.

TRAZADO Y PAVIMENTOS

SE DEBE

- Se debe garantizar un trazado que conserve las condiciones de los **conos visuales al Monumento Histórico (MH)**.
- Asegurar las circulaciones peatonales en la plaza/ explanada, que enfrente la iglesia y su entorno, evitando el paso o estacionamiento de vehículos en el sector.

SE RECOMIENDA

- Utilizar pavimentos de diseño simple, priorizando elementos permeables y homogéneos, en colores grises o marrones.

NO SE RECOMIENDA

- Utilizar más de dos materiales.
- Pavimentación total de las áreas verdes existentes.

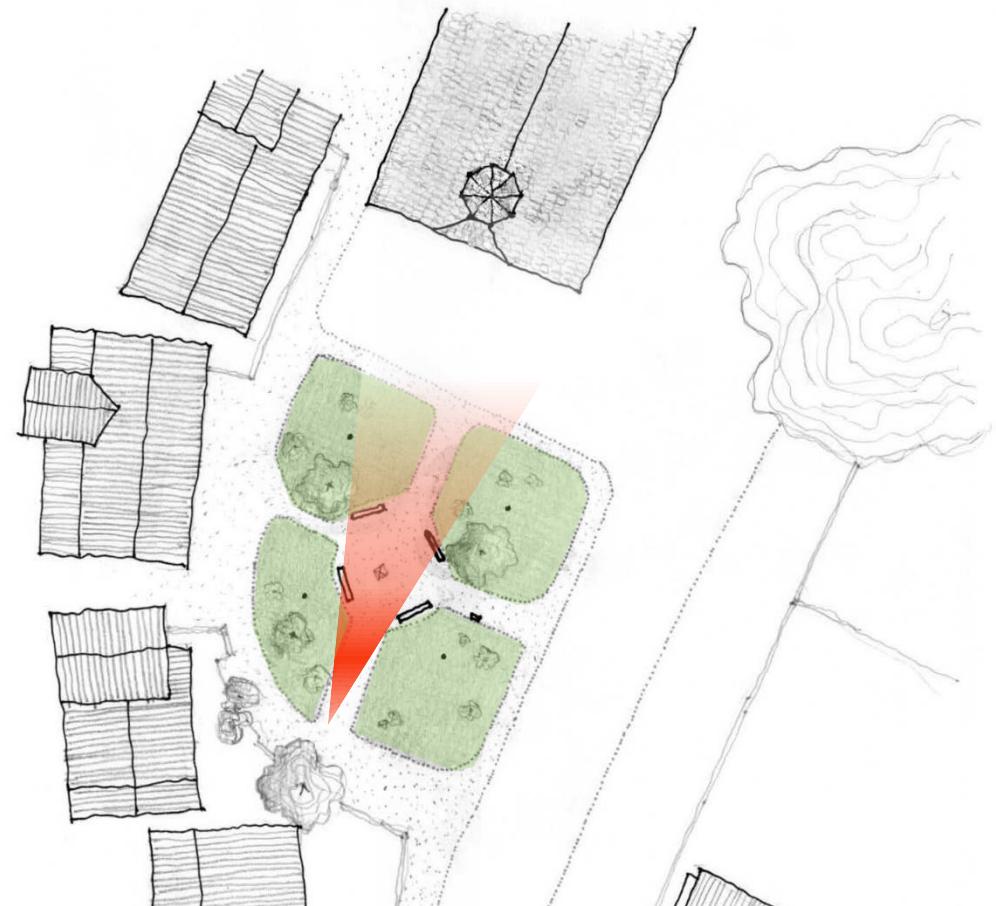


Imagen 84. Ilustración trazado plaza. Fuente: OTP Chiloé, 2025.



Imagen 85. Fotografías senderos peatonales entorno MH. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

VEGETACIÓN

SE DEBE

- Mantener la proporción de pavimento y paños de área verde existente.
- Hacer mantenimiento a través de poda para liberar las vistas hacia el MH.
- En caso de incorporar nueva vegetación, esta debe consistir en especies arbustivas y flores ornamentales de baja altura, de modo que no obstruyan los conos visuales.

SE RECOMIENDA

- Seguir utilizando nativas o especies tradicionalmente usadas por la buena adaptación al clima de la zona (rosas, rododendros y otras preexistentes en el lugar). Considerar su poda regular.



Species presentes en la Plaza



Imagen 86. Vegetación baja existente. Fuente: OTP Chiloé, 2025.



Imagen 87. Vista desde la plaza hacia la Iglesia. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

ILUMINACIÓN

SE DEBE

- Gestionar autorización de manera independiente al CMN en caso de realizar un proyecto integral de iluminación para poder en valor el MH.

SE RECOMIENDA

- Articular un proyecto integral de iluminación **de manera intersectorial** entre el municipio, la empresa de servicios eléctricos, el administrador del SPM, CMN y quien corresponda.
- Considerar reubicación de poste que interfiere en la vista hacia el MH. **Se recomienda tener en cuenta la alta sensibilidad arqueológica del sector.**
- De ser requerido incorporar iluminación a baja altura, o nivel de suelo.

NO SE DEBE

- Sobrecargar el espacio público con nuevas luminaria y postes que obstruyan el cono visual.



Imagen 88. Poste eléctrico cercano al MH. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

MOBILIARIO URBANO

SE RECOMIENDA

- Mantener el mobiliario tradicional existente (bancos y cerco de plaza). En caso de cambio se debe reemplazar por similar.
- Liberar de elementos que no aporten a la recreación, dispersión y/o apreciación del paisaje tales como acopio de basura.

NO SE DEBE

- Incorporar elementos disruptivos y construcciones que obstruyan vistas hacia MH Iglesia San Juan.
- Instalar nuevos elementos que no aporten a la apreciación del paisaje.
- Utilizar pinturas brillantes y/o contrastantes.
- Utilizar mobiliario urbano que no mezcle más de dos materialidades.
- Proponer un mobiliario con imagen escultórica o sobre diseñada.

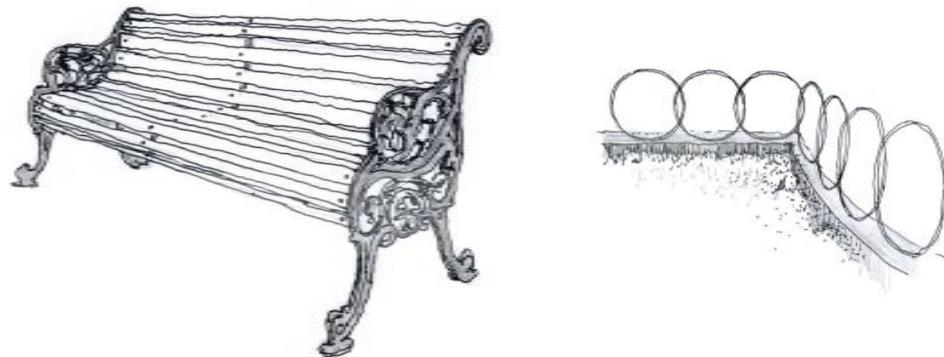


Imagen 89. Mobiliario urbano (escaño y cercos) utilizados actualmente plaza frente al MH Iglesia de San Juan. Fuente: Elaboración propia OTP Chiloé, 2025.



Imagen 90. Se recomienda reubicar elementos, como el punto limpio, fuera de la plaza. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

C.4.3. LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS: CAMINO PÚBLICO

Se reconoce la necesidad de un proyecto integral de pavimentación desde la Municipalidad que considere lo siguiente:

TRAZADO

SE DEBE

- Conservar el trazado del camino principal (tramo de acceso).
- Priorizar el mejoramiento de las vías de circulación existentes y aumento de superficie de pavimentos, a través de un diseño simple, acorde a la estética local y necesidades de la ZT, que perdure en el tiempo y propiciando las condiciones de seguridad para peatonal y vehículos.



Imagen 91. Fotografías del camino público en San Juan. Fuente: OTP Chiloé, 2024.



Imagen 92. Camino de acceso a San Juan. Fuente: Elaboración propia, OTP Chiloé, 2024.

PAVIMENTOS

SE DEBE

- Privilegiar una propuesta de pavimentación **uniforme y reversible responda a necesidades de la comunidad** acorde a la normativa vigente para vías de tránsito vehicular.
- Considerar espacio para circulación peatonal.

SE RECOMIENDA

- Uso de escala de grises y marrones en caso de pavimento accesible.

VEGETACIÓN

SE RECOMIENDA

- Se recomienda considerar el tratamiento de las áreas verdes colindantes con un Paisajismo similar y complementario a la plaza.

LUMINARIA Y MOBILIARIO

SE RECOMIENDA

- Considerar de acuerdo a proyecto integral de pavimentación teniendo presente los lineamientos generales de espacios públicos y la alta sensibilidad arqueológica del lugar.

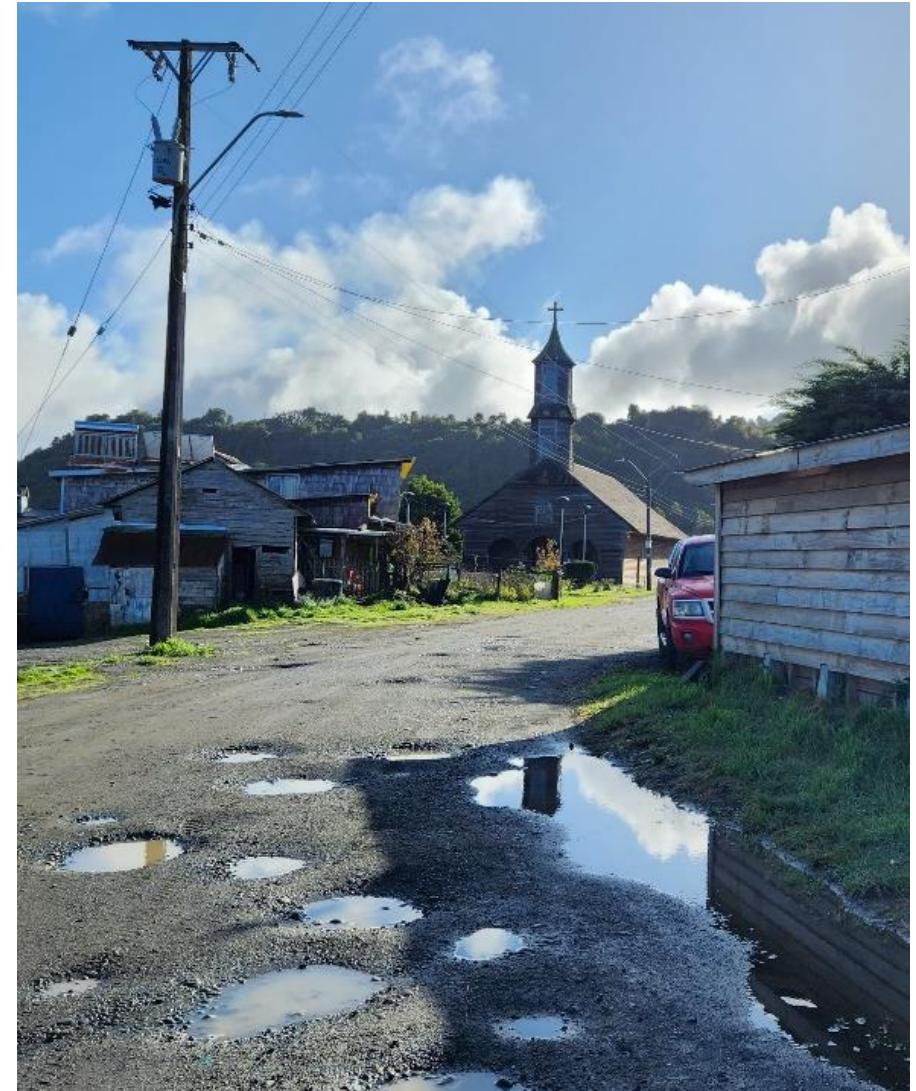


Imagen 93. Situación existente del camino público. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

C.5. OTROS LINEAMIENTOS: CEMENTERIOS

CRITERIOS GENERALES

- Se debe proteger los **conos visuales relevantes hacia la iglesia y el mar**.
- Se debe asegurar una **escala adecuada** con el entorno.
- **Evitar el sobrediseño** y la incorporación de texturas, colores o materiales ajenos a los cementerios existentes en San Juan.

TRAZADO

SE RECOMIENDA

- Seguir el **ordenamiento orgánico**, no regulado que poseen los cementerios, cuyo principal articulador es el espacio intersticial que queda entre ellas, visto como un manto de vegetación.

VEGETACIÓN

SE RECOMIENDA

- Su continua poda y roce favoreciendo el resguardo de las tumbas y los conos visuales hacia y desde el cementerio.

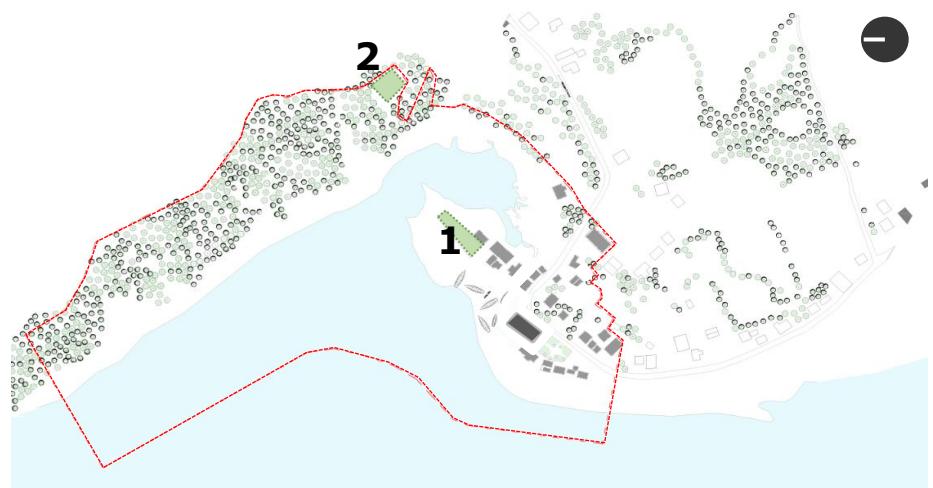
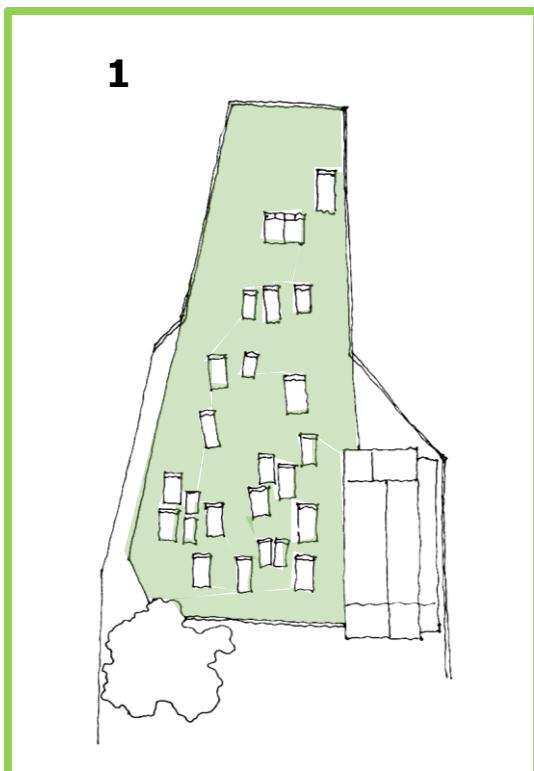


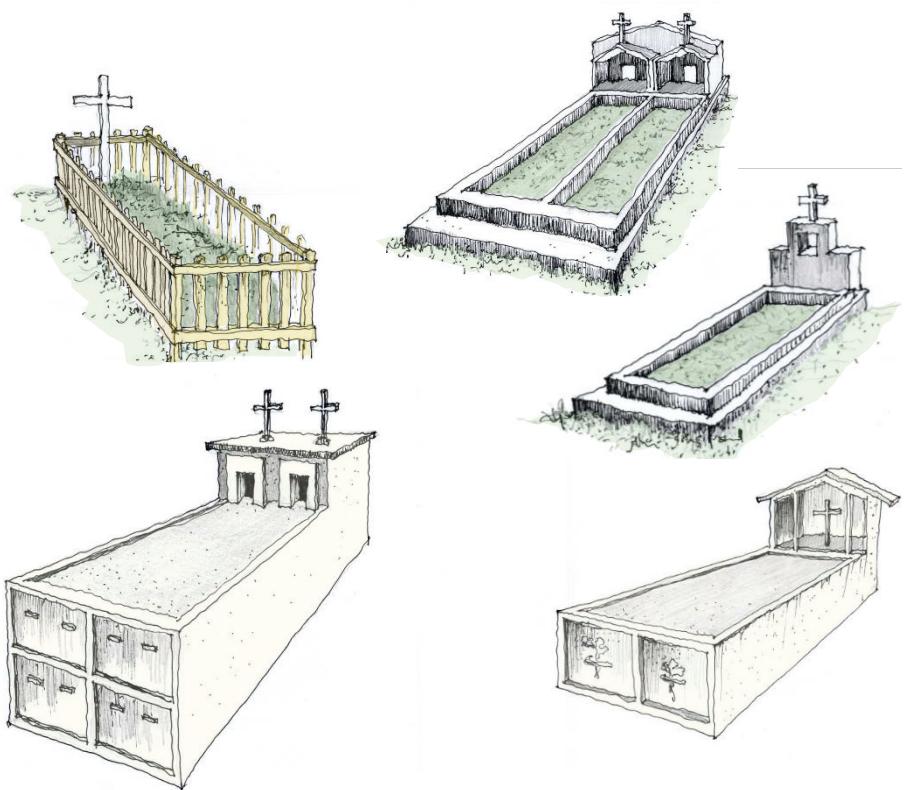
Imagen 94. Esquema que indica ubicación de los cementerios dentro de la Zona Típica. Fuente: OTP Chiloé, 2024.

VOLUMETRÍA

SE RECOMIENDA

Conservar la volumetría y altura preexistente:

- Tumbas tipo corral, a nivel de suelo con cerco de madera o reja metálica.
- Tumba a nivel de suelo con borde de hormigón y respaldo bajo.



NO SE RECOMIENDA

- Superar alturas y anchos en agrupación de hasta dos nichos.

NO SE DEBE

- Construir grandes bloques de nichos mayores a la altura de lo ya existente como grandes mausoleos.

MATERIALIDAD

SE RECOMIENDA

- Conservar la preexistencia, cercos de madera, rejas metálicas, bases de hormigón estucado.

NO SE RECOMIENDA

- Utilizar revestimientos con materiales reflectantes o brillantes como cerámica tipo porcelanato.



Imagen 96. Mausoleos y bloque de nichos.

C.6. LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO

C.6.1. MANEJO PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO

Todo proyecto en la Zona Típica que plantea intervención en el subsuelo, independiente de su magnitud, deberá **informar al Consejo de Monumentos Nacionales el detalle de la intervención a realizar (extensión, profundidad y planimetría)**. Adicionalmente, en caso de hallazgo paleontológico no previsto (no contemplados en los antecedentes generales), se deberá proceder como sigue:

PROTOCOLO ANTE HALLAZGOS PALEONTOLÓGICOS IMPREVISTOS

- 1.- **Detener las obras en el lugar del hallazgo**, en al menos 2 metros de distancia alrededor del punto donde se produjo el hallazgo. Si el hallazgo es múltiple (formando un nivel, p. ej.) se considerarán 2 metros desde los especímenes más alejados del centro del lugar del hallazgo. Lo anterior, teniendo certeza de que el hallazgo es puntual y no se presenta dentro de un nivel con abundancia de fósiles con continuidad lateral (horizontal) mayor al afloramiento detectado. En el caso que se presente un nivel (estrato) paleontológico, es necesario despejar más la zona, de manera de delimitar claramente la potencia de este nivel.
- 2.- **Dar aviso de manera inmediata al/la profesional asesor/a en paleontología** o en su ausencia al/la jefe/a de obra o superior a cargo de los trabajos en el área del hallazgo, informando de su localización exacta al departamento de medio ambiente, o similar, que represente al/la titular del proyecto.
- 3.- Se deberá proceder a **delimitar y señalizar correctamente (señalética, banderín) el área para su protección**. Se deberá disponer para ello de la señalética adecuada que indique la restricción de ingreso al sector, acompañado de un cerco perimetral (2 metros de alto) que limite y resguarde el hallazgo.
- 4.- Se deberá **notificar al CMN acerca del hallazgo paleontológico no previsto**, utilizando coordenadas UTM (DATUM WGS 84) y registro fotográfico de buena resolución (con tomas en primer plano, de detalle, con escala y del contexto en general). La notificación deberá ser informada por el/la profesional asesor/a en paleontología, encargado/a de medio ambiente, u otro/a representante del/la titular, en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la fecha de descubrimiento del hallazgo. El CMN determinará las medidas a implementar por parte del titular, considerando la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y el Reglamento de Excavación D.S. N° 484 de 1990.
- 5.- Asimismo, este protocolo deberá incluirse en las **charlas de inducción a los/las trabajadores/as del proyecto** tomando en cuenta para ello la “guía de informes paleontológicos” del CMN (www.monumentos.gob.cl), según lo estipulado en la Etapa 3 (acápite 3.2.4).

C.6.2. MANEJO PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La Zona Típica de San Juan posee alta sensibilidad arqueológica reconociéndose una alta probabilidad de hallazgos. En este contexto, los lineamientos de intervención para el componente arqueológico en el marco de la elaboración de Normas de Intervención para la ZT Entorno de la Iglesia de San Juan Bautista de San Juan, consideran lo siguiente:

- a) **Advertir de la sensibilidad arqueológica alta del área**, a fin de que los interesados consideren el componente arqueológico en la planificación de sus iniciativas, alertando -de acuerdo al tipo de intervenciones posibles según lo definido en las Normas de Intervención de la ZT en específico- aquellas susceptibles de generar intervención en Monumento Arqueológico.
- b) Recomendar propender a obras que impliquen una **mínima intervención subsuperficial**.
- c) Se instruirá el marco normativo de protección del patrimonio arqueológico. En caso de hallazgo arqueológico o paleontológico durante la ejecución del proyecto, se deberá proceder según lo estipulado en la Ley 17.288 N° de Monumentos Nacionales y su Reglamento, DS N°484 de 1990 del MNEDUC, Sobre Excavaciones y/o Prospecciones Arqueológicas, Antropológicas y Paleontológicas, paralizando las obras en el sector del hallazgo e informando inmediatamente y por escrito al CMN, quien determinará los procedimientos a seguir, pudiendo requerir la implementación de medidas dirigidas a la protección y/o recuperación del componente arqueológico.
- d) En virtud del tipo de intervención -en especial aquellas de magnitud alta y media- y ante el potencial de afectación a Monumento Arqueológico, dependiendo del conocimiento previo existente del hallazgo, la relevancia del mismo y/o situación del hallazgo, se podrá requerir la implementación de las medidas que resulten pertinentes para la protección y resguardo del componente arqueológico que, según corresponda, podrían considerar monitoreo arqueológico permanente, definición de áreas de protección, caracterizaciones y/o rescates arqueológicos; no obstante, siempre se priorizará aquellas medidas tendientes a evitar el impacto sobre el MA.
- e) Ante las iniciativas de intervención que impliquen la excavación subsuperficial del área, se recomienda consultar previamente a la OTP Chiloé, a fin de recibir orientaciones dirigidas a la ejecución de obras en resguardo del patrimonio arqueológico local.

Sin perjuicio de lo anterior, se aclara que el lineamiento establecido en las Normas de Intervención no excluye del cumplimiento de otras disposiciones específicas de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, su Reglamento de Prospecciones y/o Excavaciones Arqueológicas y/o la Ley N° 19.300 de bases Generales del Medio Ambiente, en aquellos proyectos que deban ingresar al SEIA, entre otros cuerpos legales que resulten aplicables.

C.6.3. TABLA DE LINEAMIENTOS

Categoría	Probabilidad de hallazgos	Procedimientos generales para elaboración lineamientos	Magnitud de Intervenciones	Tipo de Intervenciones (ejemplos)	Lineamientos específicos	Lineamientos / Orientaciones
A. Zona típica reconocida como un área de alta - muy alta sensibilidad arqueológica.	A2 Zona Típica en la cual se reconoce una alta probabilidad de hallazgos.	<p>1 . Revisión detallada de antecedentes arqueológicos en el área.</p> <p>3 . Identificación de tipos de intervenciones posibles.</p> <p>4 . Zonificación de acuerdo con las características arqueológicas.</p> <p>6 . Lineamientos específicos por zona y tipo de intervención.</p>	<p>Alta: Remociones subsuperficiales con una profundidad mayor a 60 cm, que por lo general implican el uso de maquinaria pesada en áreas de mayor extensión.</p> <p>Media: Remociones superficiales y subsuperficiales con una profundidad aproximada de hasta 60 cm, en áreas acotadas o de mayor extensión con uso de herramientas manuales o maquinaria pesada.</p> <p>Baja: Remoción de sedimentos superficiales en áreas acotadas, empleadas para trabajos sencillos y que no requieren el uso de maquinaria pesada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obra Nueva. - Obras de gran envergadura que implican remoción en masa de sedimentos. <ul style="list-style-type: none"> - Ampliaciones. - Plantación de especies arbóreas. - Instalación de luminaria. - Reposición o Instalación de paraderos. - Instalación de elementos de eficiencia energética. - Instalación de elementos de seguridad y televigilancia. - Instalación de ductos o canalizaciones <ul style="list-style-type: none"> - Reposición de especies arbóreas. - Cambios de perfiles de calles. - Instalación de mobiliario urbano (bancas, basureros). - Instalación de publicidad o propaganda. - Accesibilidad universal. - Mantención de sifones y acequias 	1, 2, 3 y 4 1,2 y 3 1 y 3	<p>1. Advertir de la alta sensibilidad arqueológica del área, a fin de que los interesados consideren el componente arqueológico en la planificación de sus iniciativas.</p> <p>2. Recomendar propender a obras que impliquen una mínima intervención subsuperficial.</p> <p>3. Instruir el marco normativo de protección del patrimonio arqueológico:</p> <p>a) En caso de que durante intervenciones subsuperficiales aparezcan hallazgos de bienes arqueológicos, se deberán detener las obras y dar aviso inmediato al CMN, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 26º de la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales.</p> <p>b) En caso de que en el marco del proyecto se identifique un Monumento Arqueológico (MA), se deberá ajustar a la normativa vigente, pudiendo requerir aplicarse medidas dirigidas a la protección y/o recuperación del componente arqueológico.</p> <p>4. En virtud del tipo de la magnitud de intervención, relevancia del hallazgo y el potencial de afectación al MA, se solicitarán las medidas pertinentes.</p>

Tabla N°3. Medidas a tomar según tipo de intervención en la ZT. Fuente: OTP Chiloé CMN, 2025.

C.7. LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

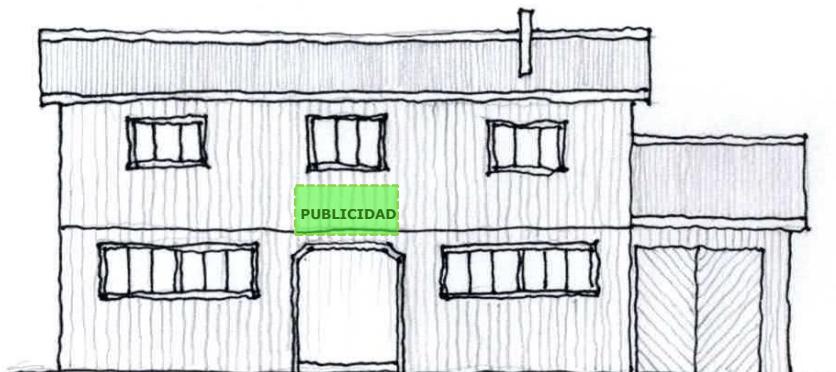
C.7.1. ELEMENTOS FIJOS EN EDIFICACIONES

SE DEBE

- Trabajar una propuesta simple, concordante con la geometría de la edificación y las características del entorno.

SE RECOMIENDA

- Alinear la publicidad sobre dinteles de los vanos de puertas y ventanas.
- Instalar en la parte superior del o los vanos alcanzando un máximo de un (1) letrero por inmueble.



Publicidad alineada con vano de la puerta principal del inmueble



Opciones de ubicación de publicidad en fachada de inmueble

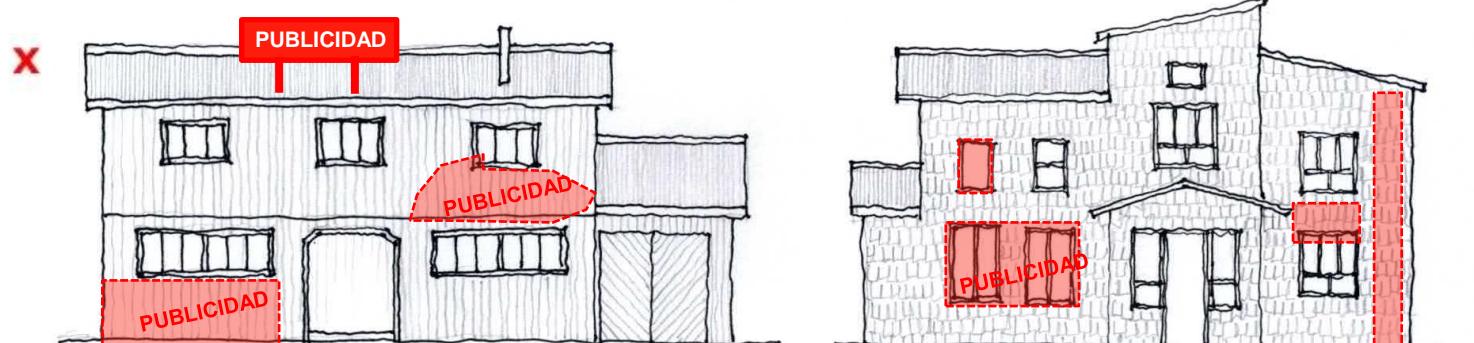
Imagen 97. Ilustraciones de opciones de instalación de publicidad y propaganda en fachadas de inmuebles. Fuente: Elaboración propia, OTP Chiloé, 2024.

NO SE RECOMIENDA

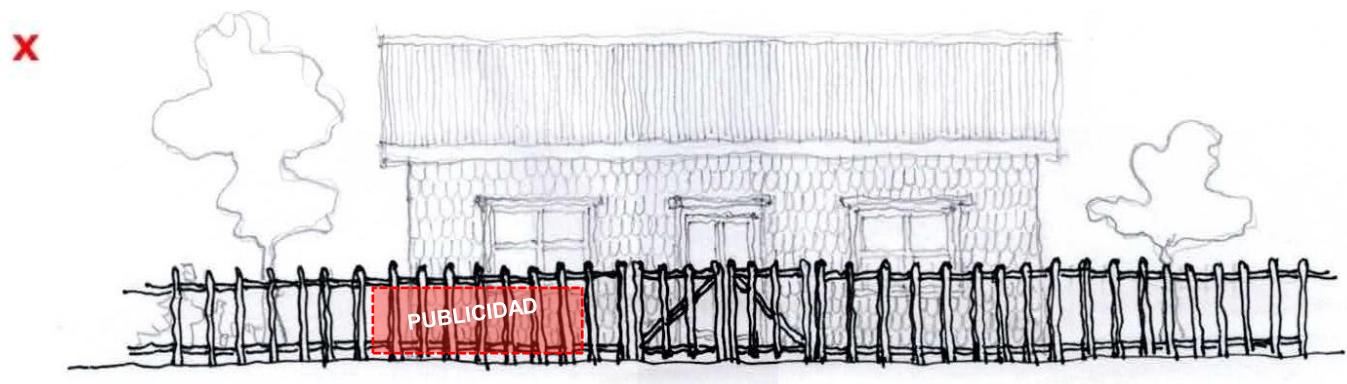
- Instalar ningún elemento publicitario en la cubierta del inmueble, ni pintar o adherir publicidad directamente sobre el muro de la fachada o cielo del predio (grafitis, murales, adhesivos tipo stickers, mosaicos, otros).
- Instalar publicidad apoyada o sobre cercos perimetrales de los inmuebles.

NO SE DEBE

- Tapiar u obstruir vanos con publicidad, obstruyendo fachadas y vistas.
- Incorporar múltiples letreros de diferentes dimensiones y estilos.
- Mantener elementos móviles en el espacio público de manera permanente.
- En caso de instalación de elementos móviles tipo paloma no obstruir circulaciones y vistas.
- Usar como soporte árboles, postaciones, luminarias.



Publicidad en ubicaciones no recomendadas.



No se recomienda instalar publicidad cercos perimetrales.

Imagen 98. Ilustraciones de opciones de instalación de publicidad y propaganda en fachadas de inmuebles. Fuente: Elaboración propia, OTP Chiloé, 2024.

MATERIALIDAD

SE DEBE

- Asegurar resistencia y estabilidad.
- Realizar mantención que garantice que los elementos se conserven a lo largo del tiempo, sin alteraciones significativas en su apariencia o funcionalidad.

SE RECOMIENDA

En este orden de prioridad:

1. Madera en su color natural, con gráficas y tipografías que pueden ser pintadas, grabadas o talladas.
2. Metálico (bronce, fierro, acero) con contenido tipo troquelado.
3. Acrílico o Policarbonato de alta densidad, inscrito en un bastidor de madera o metálico.

NO SE DEBE

- La incorporación de diversos colores, materiales o dimensiones disonantes entre sí, saturando fachadas y la percepción del paisaje.
- Cajas luminosas de tipo "Panaflex" impresas.
- Letras luminosas tipo neón.
- Utilizar colores fluorescentes o muy saturados.
- Paneles reflectantes o pantallas digitales.



Gráfica troquelada



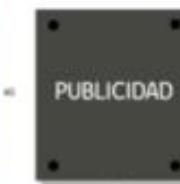
Letrero lanza empotrado a muro



Letrero de madera tallada



Letreros anclados a muro



Saturación de fachadas con diversos letreros publicitarios.



PARTICIPACION CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proceso de elaboración de normas de intervención para la Zona Típica de Entorno de MH Iglesia San Juan Bautista de San Juan, contó con las siguientes instancias de encuentro y participación ciudadana:

1° Participación Ciudadana Informativa: Reunión informativa respecto a las Normas de Intervención en la sede social de San Juan el 23.10.2024.

Para esta primera reunión de carácter informativo se convocó a toda la comunidad de San Juan mediante diferentes estrategias de difusión como un puerta a puerta, avisos radiales, etc. logrando una buena asistencia de las y los vecinos que se encuentran dentro del polígono de protección. El objetivo de esta instancia fue exponer los alcances del documento normativo y aclarar dudas respecto al proceso de elaboración, aunque en este caso fue necesario retomar desde los antecedentes generales de declaratoria de ZT, definiciones clave, pero por sobre todo dar espacio para que se presenten todas las dudas, consultas y recibir las quejas y molestias acumuladas de la comunidad a partir de su relacionamiento con la institucionalidad patrimonial. Se destaca el interés de la comunidad en continuar participando en las demás convocatorias.

2° Participación Ciudadana de Levantamiento de Información: Reunión consultiva de lineamientos de intervención para la ZT en la sede social de San Juan, con fecha 04.12.2024.

La segunda instancia fue consultiva, se convocaron a los propietarios de la ZT, se expusieron las NI de la ZT de Colo (Quemchi) para exemplificar el resultado del proceso para luego trabajar en el taller de levantamiento de información identificando las problemáticas asociadas a los diferentes sectores y la proyección de intervenciones tanto en las viviendas como en el espacio público. Para el caso de las primeras proyecciones, la comunidad valora particularmente la arquitectura tradicional chilota de sus viviendas, no obstante, plantea la importancia de que las futuras intervenciones puedan ser de otras materialidades. En cuanto al espacio público un proyecto importante es la pavimentación del camino de acceso al poblado, el

mejoramiento de la plaza, la consolidación del proyecto del borde costero y otras mejoras para los cementerios.

Reunión de presentación de lineamientos a I. Municipalidad de Dalcahue (SECPLAN) con fecha 29.07.2025.

Se presentaron los lineamientos de edificaciones y espacios públicos al Director de SECPLAN y este a su vez presenta la cartera de proyectos de la localidad de San Juan.

3° Participación Ciudadana de Presentación Borrador Documento Normas de Intervención: Validación comunitaria del documento de Normas de Intervención, con fecha 01.10.2025.



Imagen 99. Afiche primera reunión informativa con propietarios de la ZT. Fuente: ST CMN, 2024.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Imagen 100. Fotografía primera reunión informativa con la comunidad de la ZT en la sede social de San Juan. Fuente: OTP Chiloé CMN, 2024.



Imagen 101. Fotografía segunda reunión consultiva con la comunidad de la ZT en la sede social de San Juan. Fuente. Fuente: OTP Chiloé CMN, 2024.

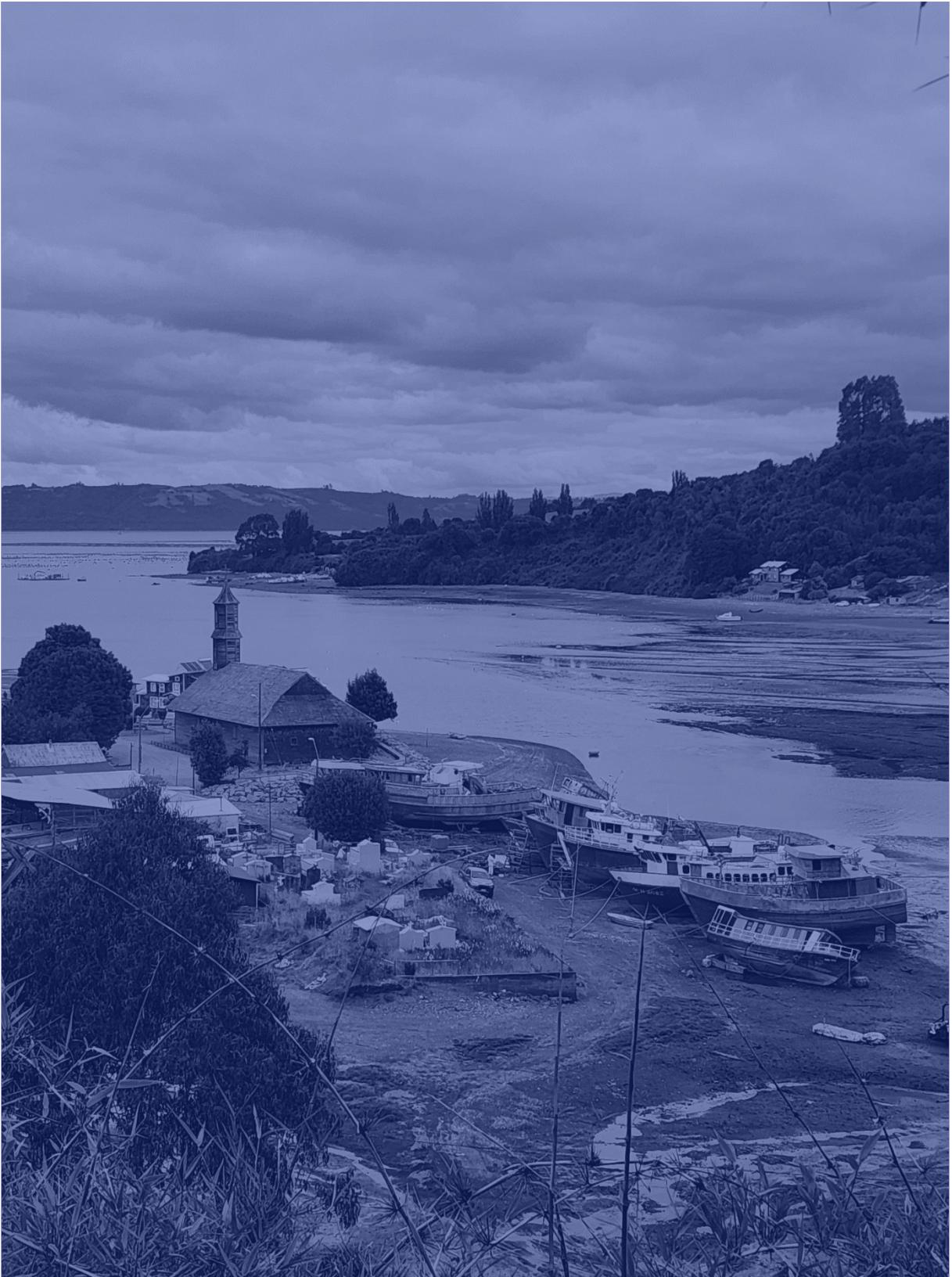
PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Imagen 102. Fotografía tercera reunión informativa con la comunidad de la ZT en la sede social de San Juan. Fuente: OTP Chiloé CMN, 2025.



Imagen 103. Fotografía reunión de entrega de lineamientos con la comunidad de la ZT en la sede social de San Juan. Fuente: ST CMN, 2025.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

CMN 2011. Expediente de declaratoria de Monumento Nacional, en la categoría de Zona Típica o Pintoresca, Entorno Iglesia San Juan Bautista de San Juan.

Decreto Exento N° 603 del 2013, que declara Zona Típica Entorno de la Iglesia San Juan Bautista de San Juan, comuna de Dalcahue, región de Los Lagos. Publicado en el Diario Oficial con fecha del 14 de enero del año 2014.

Decreto Supremo N° 223 de 2016, por medio del cual se aprueba el Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288. Publicado el 4 de Febrero del 2017. D.O. N° 43.711.

Guía de elaboración de las normas de Intervención de Zonas Típicas. (2020, diciembre). Consejo de Monumentos Nacionales.
<https://www.monumentos.gob.cl/servicios/formulariosprotocolos/guiaelaboracion-normas-intervencion-zonas-tipicas>

Decreto Supremo N° 484, De 1990, Ministerio de Educación: Reglamento sobre excavaciones y prospecciones arqueológicas. <http://bcn.cl/32705>

Lineamientos recomendados para proyectos de intervención en espacios públicos en áreas protegidas bajo la ley 17.288 sobre monumentos nacionales. (2016, julio). Consejo de Monumentos Nacionales.
https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/formularios/2020-10/lineamientos_recomendados_en_espacion_publicos.pdf

Reyes, O. y F. Cayla. 2021. Informe final de Excavación arqueológica 35 unidades Proyecto "Restauración Piso y Culata de Iglesia San Juan Bautista, comuna de Dalcahue, Chiloé, Región de Los Lagos.

Subsecretaría del Patrimonio Cultural. 2019. Estudio inventario: Iglesias del Archipiélago de Chiloé pertenecientes a la escuela chilota de arquitectura religiosa en madera. Santiago.

Ley N° 17.288. Diario Oficial de la República de Chile. 04 de febrero de 1970.
<http://bcn.cl/2zpq1>

Álvarez, R. y N. Bahamonde. 2003. Los corrales de pesca de San Juan de Coquihuil. Revista Suelo Americano N° 5: 96-103.

De La Calle, J. 1986. Los Huilliches de Chiloé. La defensa de la tierra de unos indios chilenos. Tesis para optar al título de Sociólogo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid, España.

Guarda, G. 2002. Los encomenderos de Chiloé. Ediciones Universidad Católica de Chile.

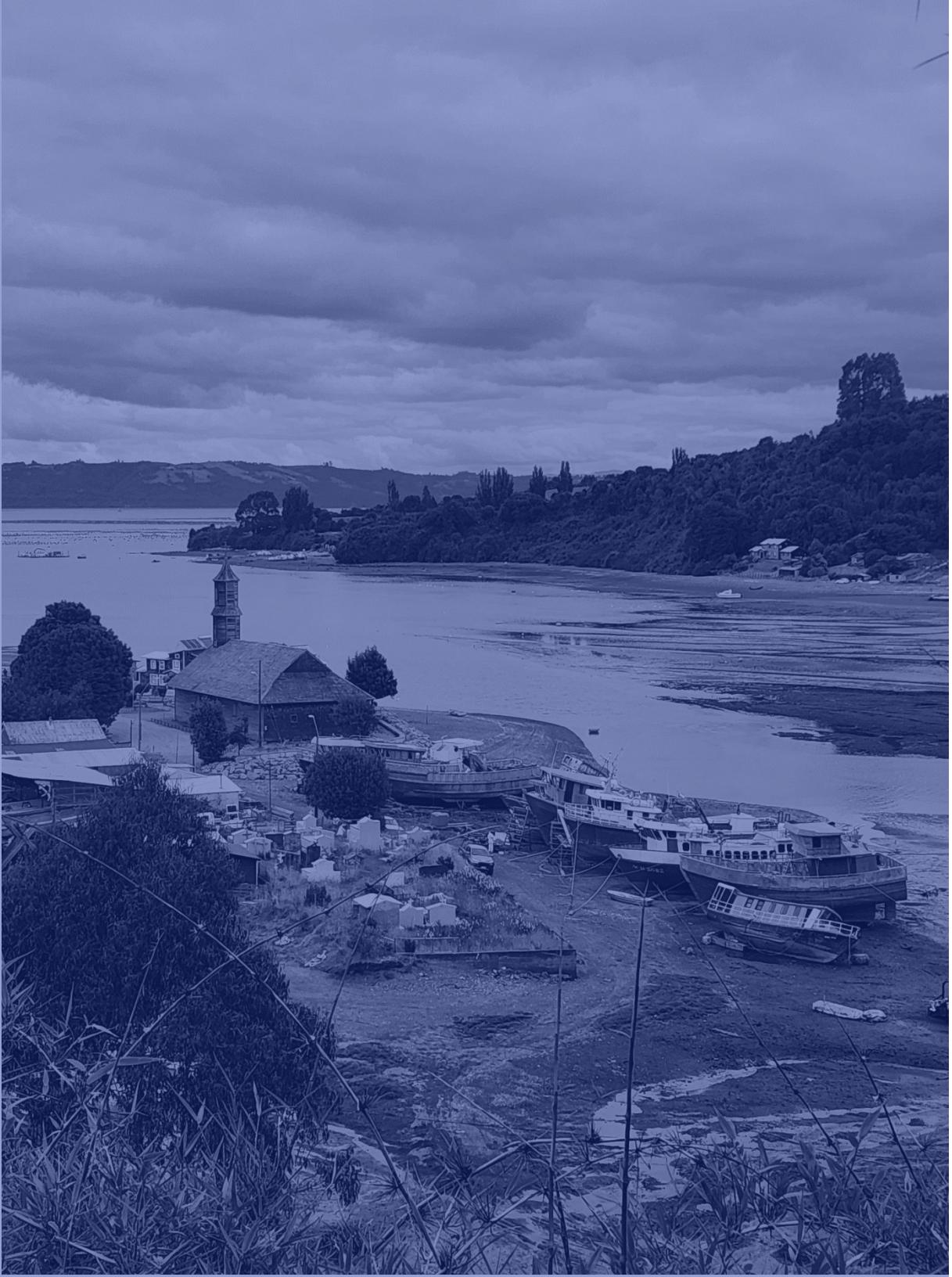
Guarda, G. y R. Moreno. 2010. Monumenta Cartographica chiloensis. Misión, territorio y defensa 1596-1826.

Reyes, O., Belmar, C., San Román, M., Morello, F. y X. Urbina. 2020. Avances en la secuencia cronológica del mar interior de Chiloé, Patagonia Occidental: Sitios arqueológicos San Juan 1, Tauco 1 y 2. Revista Magallania, Vol. N°48: 173-184.

Urbina, R. 1990. La rebelión indígena de 1712: los tributarios de Chiloé contra la encomienda. Revista Tiempo y Espacio, N° 1: 73-86.

Urbina, R. 2004. Población indígena, encomienda y tributo en Chiloé: 1567-1813. Política estatal y criterios locales sobre el servicio de veliches y payos. Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Basualto, M. 2024. Miradas de Chiloé: Ilustraciones de un viaje por el Archipiélago. Editorial Okeldan.



ANEXOS

ANEXO 1: FICHAS DE IDENTIFICACIÓN

Las fichas de identificación, se componen de los siguientes elementos:

Ficha A. General o de Resumen (1 ficha)

Fichas B. Edificaciones (29 fichas)

Fichas C. Espacios Públicos (3 fichas)

Fichas C. Cementerios (2 fichas)

Para revisar el compilado de fichas de identificación, se pueden solicitar a la Oficina técnica provincial de Chiloé al correo: chiloe@monumentos.gob.cl



CMN CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE